

The logo for ARBA (Agencia Reguladora de Buenos Aires) features the letters "ARBA" in a bold, black, sans-serif font. A green, stylized circular graphic element, resembling a speech bubble or a signal, surrounds the letters.

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

12-06-2017

SÍNTESIS DE
NOTICIAS
DIGITAL



Buenos Aires
Provincia



Lunes

Martes

Miércoles

Jueves

Viernes

BUENOS AIRES

12 de junio de 2017

www.cronista.com

Precio: \$ 27 Opcional: Clase \$ 15

EL CRONISTA

C O M E R C I A L



MERCADOS Merval 21.614,25 ▼ -1,43 Dow Jones 21.271,97 ▲ 0,42 Petróleo (WTI) 45,83 ▲ 0,42 Dólar BNA 15,92 ▼ -2,57 Euro 1,11 ▼ -0,12 Real 3,29 ▲ 0,02

Nº 32.874. REC. ENVÍO AL INTERIOR: \$ 3 • URUGUAY: \$ 40 • PARAGUAY: GS 9.500 • BRASIL: R\$ 8 EL TIEMPO • HOY: CIELO NUBLADO, HELADAS EN ÁREA SUBURBANA CON PROBABILIDAD DE NEBLINAS Máx.: 15 Mín.: 2 • MAÑANA: NUBOSIDAD VARIABLE

Los contribuyentes que blanquearon montos chicos igual tendrán que declarar ante AFIP Bienes Personales

Una fuente de la AFIP confirmó que aquellos que ingresaron al blanqueo deberán presentar una declaración de Bienes Personales incluyendo todos los activos que sinceraron, aunque no estén inscriptos en el impuesto ni lleguen al mínimo no imponible del ejercicio 2016. En el sinceramiento se exteriorizaron u\$s 21.500 millones en inmuebles y u\$s 7185 millones de fondos guardados en el colchón o en cajas de seguridad. **Pág. 4**

Sigue en lista de espera la reforma del impuesto a los combustibles

Pág. 6

Automotrices apuestan a reforzar un polo productivo de pick ups

Pág. 19

Menos competitividad: el costo salarial en dólares volvió a los niveles de 2015

La mejora en el costo laboral unitario que la industria obtuvo en 2016 debido a la devaluación del peso casi se perderá este año: volverá a los niveles de 2015, debido a que los salarios avanzan más rápido que el dólar, y también a la

baja producción del sector fabril. Según una proyección del Estudio Arriazu, este indicador quedará 2% por debajo al existente al inicio de la gestión Macri. Los salarios crecerán 25%, contra un tipo de cambio estabilizado. **Págs. 2 y 3**

La UIA se reunirá el jueves con Macri en la Casa Rosada **Pág. 3**

Analistas advierten que faltan más reformas para que baje el costo de la deuda argentina

F&M Tapa

ESCRIBEN

Massa acordó con Schiaretti en Córdoba y evalúa apoyar a Lousteau en Capital Federal

■ Por **Analia Argento**

Pág. 12

El Gobierno apuesta al "cuarto semestre" para que defina la elección y el rumbo económico

■ Por **Bernardo Vázquez**

Pág. 8

Cristina Fernández trabaja para Mauricio Macri

■ Por **Luis Majul** **Pág. 17**



Francia: triunfo en comicios legislativos le permitirá a Macron impulsar su agenda

Pág. 15

HP rediseñó sus partículas de tóner a un nivel microscópico para que te concentres en tus proyectos.

Reinventá el impacto. Toner Original HP

Visítá www.hp.com.ar/toner

© 2017 HP Development Company, L.P. HP Inc. Argentina S.R.L. CUIT: 30-71480937-3. Montañeses 2150, Ciudad de Buenos Aires.

PALABRA DE CEO

Alejandro Straschnoy, EXO



"Las multinacionales están importando notebooks con configuraciones obsoletas" **Pág. 20**

Natura negocia la compra de la británica The Body Shop y ofrece u\$s 1120 millones **Pág. 18**



La elección profundizó las divisiones dentro del Reino Unido **Suplemento FT**

Tus vacaciones comienzan en aerolineas.com



Convertí tus ahorros en inversión

0810-666-4714

WWW.PUENTENET.COM

INFO@PUENTENET.COM

CLAUDIO TOLCACHIR
EL AMOR A DISTANCIA
EN TIEMPOS DE SKYPE
ESPECTÁCULOS



CHAU, GARRAFAS Habrá créditos para conectarse a la red de gas **ECONOMÍA** | Página 12

TRABAJO INFANTIL Se redujo más de 6% en los últimos seis años **COMUNIDAD** | Página 18

DYBALA Sampaoli quiere que sea protagonista, mañana, ante Singapur **DEPORTES** | Página 4

LA NACION

Lunes 12 de junio de 2017

Negociación contra reloj en el cierre de alianzas para las PASO

ELECCIONES. Con la incógnita abierta por la candidatura de Cristina, en el oficialismo y la oposición apuran acuerdos; el miércoles vence el plazo para inscribir coaliciones

Dos días antes de que venza el plazo para la inscripción de las alianzas que competirán en las PASO del 13 de agosto, pasado mañana a la noche, crece hora tras hora la expectativa por las candidaturas y se aceleran las negociaciones, tanto en el oficialismo como en la oposición. Una incógnita central domina la escena: si Cristina Kirchner se presentará finalmente por la provincia de Buenos Aires y si lo hará al frente de una coalición que deje afuera al PJ. La ex presidenta evitaría de esa manera una interna con su ex ministro de Transporte Florencio Randazzo y el partido más grande del país podría no participar de las elecciones en el principal distrito. Toda una novedad.

El cierre de alianzas tendrá lugar en todo el país. El oficialismo apuesta a competir con la unidad de Pro, la UCR y la Coalición Cívica bajo el paraguas de Cambiemos. Sólo en la ciudad de Buenos Aires esa alianza se truncó por el acompañamiento del radicalismo al ex embajador en Estados Unidos Martín Lousteau. Elisa Carrió se postulará en la Capital con sello propio: Vamos Juntos.

En las otras fuerzas, sobre todo el peronismo y el País, el espacio de Sergio Massa y Margarita Stolbizer, las realidades son distintas según el distrito. El resultado de los acuerdos de estas horas se reflejará en las alianzas que finalmente se inscriban. **Páginas 6 y 7**

Una semana de paro de transporte tiene en vilo a Córdoba

TENSIÓN. La capital está casi paralizada por los efectos de la medida

CÓRDOBA. El transporte público cumple hoy ocho días de paro en Córdoba, y la capital provincial muestra los efectos de una parálisis que tiene a sus pobladores en vilo, con la suspensión de días clase, y miles de personas que no pueden ir a trabajar y pierden el presentismo, además de problemas en la atención de la salud. El conflicto es producto de una interna entre la UTA provincial y la nacional, y, sin solución a la vista, crece la tensión. **Página 8**

Denuncian que Cristina es dueña de otro hotel

SOSPECHA. Para Stolbizer, es propietaria "oculta" del Waldorf, en Capital. **Página 11**

Además

EL MUNDO
Más poder para Macron
Arrasó en las elecciones legislativas de Francia y tendrá un virtual cheque en blanco. **Página 2**

ECONOMÍA
Inundaciones: el drama se extiende a Chaco y Formosa
Se perderían miles de cabezas y hectáreas sembradas. **Página 16**

BUENOS AIRES
Palermo, monitoreado
Es el barrio con más cámaras para labrar multas. **Página 24**

Autos eléctricos: cada vez más accesibles y con más opciones

TRANSFORMACIÓN. Se convirtieron en las grandes estrellas del Salón del Automóvil de Buenos Aires; la baja de los impuestos resultó clave

Gabriel Tomich
LA NACION

Después de más de 130 años, el paradigma del automóvil está cambiando. Los tradicionales vehículos impulsados por motores de combustión interna, nafteros o diésel, todavía seguirán brindando sus servicios durante mucho tiempo, pero su extinción ha comenzado.

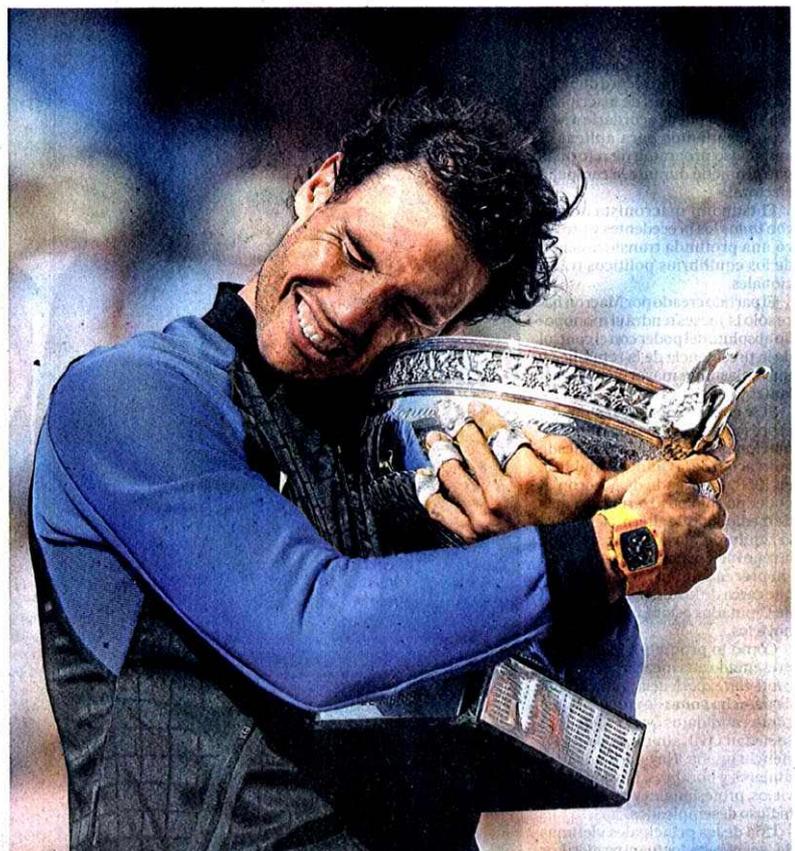
La movilidad del futuro se basa en dos pilares: cero emisiones contaminantes y cero accidentes de tránsito. La respuesta para el primer desafío es la electrificación del transporte, mientras que la electrónica, con el desarrollo del automóvil autónomo (sin conductor), se hace cargo del segundo.

Esta tendencia puede verse en la 8ª edición del Salón Internacional del Automóvil de Buenos Aires, que

se desarrolla desde el sábado hasta el 20 del actual en la tradicional sede de La Rural, en Palermo.

Como no había sucedido nunca antes en la exposición local —que se realiza cada dos años, alternándose con la de San Pablo—, se pueden observar unos cuantos modelos fabricados en serie y en venta en otras partes del mundo que ilustran hacia dónde marcha la industria. **Continúa en la página 12**

Un gigante que ya es leyenda



París se inclinó, otra vez, ante él. Con un juego electrizante y un derroche de recursos técnicos, Rafael Nadal hizo de la final del Abierto de Francia uno de los grandes momentos de la historia de este deporte. Ganó su décimo título en Roland Garros al vencer al suizo Stan Wawrinka por 6-2, 6-3 y 6-1. Y lo hizo sin atenuantes: no cedió un solo set y apenas entregó 35 games en siete partidos. Con 15 títulos de Grand Slam, volverá ahora al segundo lugar del ranking y, antes de fin de año, podría recuperar el número 1. **Deportes**

Moria

Estrella todo terreno

Reemplazó a Tinelli en una urgencia y vuelve al teatro. P.53



Golpe en la Copa Argentina

Pacífico de General Alvear, de Mendoza, eliminó a Estudiantes. DEPORTIVO

Investigación por coimas en la obra pública

Odebrecht: hay 42 nombres, entre ellos Parrilli y el círculo íntimo de De Vido

Lo confirmaron a Clarín fuentes oficiales. Se desprende de la información que aportó la constructora brasileña ante la Justicia

de EE.UU.. Además del ex jefe de la AFI, que reportaba directamente a Cristina, están Jorge "Corcho" Rodríguez, José López y los funcionarios de mayor

confianza del ex ministro de Planificación. También hay un directivo de AySA, un sindicalista, lobistas y empresarios. P.8

TEMA DEL DÍA



Conmoción. Juntos contra el delito.

Marcha en Lomas tras el secuestro y muerte de una pareja de jubilados

Anoche, cientos de vecinos fueron a la comisaría a reclamar más seguridad. Fue después de que un matrimonio de Temperley muriera cuando sus secuestradores chocaron contra un árbol. Las víctimas tenían 4 hijos y 2 nietos. En el distrito hubo 4 muertes por la inseguridad en sólo 4 días. P.3

De editor

Héctor Gambini

Todos somos Josefa y Braulio

P.2

La historia

SUBOFICIAL FÉLIX ARTUSO

El héroe olvidado de Malvinas

Está enterrado en las islas Georgias. En 35 años, su familia nunca pudo ir a visitar su tumba. EL PAÍS P.20



Mi amada. Nadal y la copa, pura pasión.

La leyenda de Nadal se reinventa y se hace récord en París

Ganó su 10° título en Roland Garros, algo que nadie había conseguido. Lo hizo sin perder un solo set en todo el torneo y venciendo en la final al suizo Wawrinka. A los 31 años y después de varias lesiones, volverá a ser el 2 del mundo. DEPORTIVO

SON SÓLO 2 DE CADA 10

La vocación es un lujo: muy pocos trabajan en lo que les gusta

Según sondeos de consultoras y especialistas en recursos humanos, menos del 20% de los trabajadores califica a su empleo como "excelente", mientras que casi la mitad sólo responde que tiene "un buen empleo". Los motivos principales son la falta de capacitación y la búsqueda de

estabilidad. "Cuanto más calificada está una persona, mayores serán sus chances de elegir de qué trabajar", afirma Ariel Vázquez, de la Fundación UADE. Los especialistas también aseguran que hay rubros "saturados", con muchos graduados y pocos puestos disponibles. SOCIEDAD P.34

PRIMER TURNO DE LEGISLATIVAS

Macron arrasa y consigue la mayoría absoluta en Francia

El flamante presidente superó el mínimo para manejar al Parlamento. P.26



El "fenómeno Macron" se extiende a la elección legislativa en Francia

Su partido se perfiló ayer, en primera vuelta, para lograr una supermayoría. Debate del socialismo. P.22



ámbito financiero

Lunes 12 de junio de 2017

Precio: \$27,00 | Recargo Interior: \$5 | ambito.com | [ambito](https://twitter.com/ambito) | [@ambito](https://www.facebook.com/ambito) | República Argentina | Año XLI | Nº 10.377

Créditos I: se vienen los "UVA" para autos

Ante la menor inflación, crece el interés de bancos privados por colocar nuevos productos. Así se lanzarán los primeros prendarios ajustables por "UVA" para

autos. Hasta ahora eran sólo para inmuebles. En la actualidad estos créditos se pactan de 12 a 48 meses y a tasas inferiores a los préstamos personales. P.5

Créditos II: bajan las cuotas de hipotecarios

Continúa bajando el costo de los préstamos hipotecarios fruto de la reducción de Ingresos Brutos en PBA y CABA. Hoy rige para los del Banco Ciudad,

que deriva en reducción de hasta 15% en cuotas. Los físicos no pierden recaudación: casi no existían hace un año los hipotecarios. P.6

Clave: el Gobierno ofrece bono para reemplazar Lebac

• Será a 3 años y tasa similar. Se licita el miércoles.

Debutará esta semana un nuevo Bono del Tesoro con cláusula de ajuste en función de la tasa de pasés del BCRA. Es un rendimiento similar al de las Lebac,

por lo que se espera que bancos y compañías de seguro demanden el nuevo papel y en algunos casos, desarmando posiciones en Lebac. Como es a 3 años de plazo,

este nuevo bono servirá para descomprimir la suerte de bomba de tiempo que existe por la concentración de los vencimientos de las Lebac todos los meses. P.3

JUN 12

Salvaje paro en Córdoba: una semana sin transporte

Frente a la virulenta huelga de los choferes de colectivos en la capital mediterránea, el intendente Mestre lanzó ayer un plan para garantizar la prestación, que incluye servicios gratuitos y con custodia de Gendarmería. P.21

charlas de quincho

Cumpleaños de 40 de funcionario bonaerense en réplica de subte neoyorquino. Casamiento de dirigente de la construcción en flamante hotel. La vida por una "selfie", el efecto de la visita de la mandataria alemana. Cena de gala en Nueva York con invitados top. La Embajada de Italia, siempre activa. Veamos.

Continúa en página 2

ÚLTIMAS HORAS DEL CIERRE DE FRENTES

- **Candidatos de Cambiemos muestran campaña "austera"**
- **Espacio peronista recicla sello con incógnita bonaerense**

Se concentra la atención en las elecciones en Buenos Aires y los pasos que dará Cristina de Kirchner después que Florencio Randazzo reafirmó su postulación. La exmandataria debe resolver

si será candidata -habla sólo con su hijo, Máximo- y, en ese caso, si lo será por un frente electoral sin el PJ y evitando las PASO. El plazo es hasta el miércoles para anotar las alianzas. P.12

Reabren debate por baja en la edad de imputabilidad P.18

Al límite

La inacción fiscal, básicamente en cuanto a reducción del rojo, hace que el Tesoro continúe requiriendo el auxilio del BCRA. En junio, en sólo dos días, el Banco Central le giró \$42.300 millones, totalizando en el año \$96.500 millones. En 2017 el Tesoro podrá recibir hasta \$150.000 millones. Le queda aún margen para recibir otros \$53.500 millones. Pero claro, debe afrontar el cierre de año, cuando se registra la mayor parte del déficit fiscal de todo 2017. P.7

Tus Proyectos necesitan nuestro financiamiento

FINANCIAMIENTO
PYME



Garantizar **20**
AÑOS

Acompañando el crecimiento
de las Pymes en todo el país.

info@garantizar.com.ar



www.garantizar.com.ar



Los colectiveros de la capital provincial entraron en su octavo día de huelga y el gobierno de Cambiemos intenta sabotear la medida con unidades custodiadas por Gendarmería, la Policía Federal y provincial. La ciudad está paralizada y hoy marcha la CGT P17

Córdoba, al borde del paro general



Nadal destrozó a Wawrinka y logró su décimo Roland Garros

El chico diez

Página 12

BUENOS AIRES, LUNES 12 DE JUNIO DE 2017 / AÑO 31 / Nº 10.292 / PRECIO DE ESTE EJEMPLAR: \$26 / RECARGO VENTA INTERIOR: \$4 / EN URUGUAY: \$40

12



El plan del Gobierno para disciplinar la Justicia del Trabajo y despejar así el camino para su política laboral y la posible reforma en esa área: copamiento del fuero con jueces cercanos, juicio político a quienes fallan en contra, espionaje y sanciones a los discolos P2/3

TRABAJO SUCIO

Por Martín Granovsky

Fue el compañero de cárcel de Nelson Mandela. Uno de los héroes de la independencia de Namibia y luchador contra el apartheid en Sudáfrica. Y uno de los fundadores de Swapo (Organización del Pueblo del Suroeste de África), el movimiento guerrillero que combatió la domi-

COMBATIENTE

nación colonial en esa zona del continente. Pasó 16 años en prisión y terminó formando parte del gobierno de su país tras la liberación. Herman Andimba Toivo ya Toivo, un "combatiente por la libertad", según lo definió el Congreso Nacional africano, acaba de morir, a los 93 años.

Constatan que el acta de defunción presentada por la familia de Vildoza es falsa

Muerte falsificada de un represor

4
Y el Clarín a la carga ordenó, por **Mempo Giardinelli**

6
El plan bomba después de octubre, por **Eduardo Aliverti**

32
Los dos encuentros del Che con Perón, por **Pacho O'Donnell**

Macron ganó la primera vuelta de las elecciones legislativas en Francia P20/21

La ola que hunde a los partidos tradicionales



LA CONSTRUCCIÓN S.A.
COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS
www.laconstruccion.com.ar

Cambiemos

El gobierno bonaerense forzó el "con los chicos en las aulas" con el que buscó ganar una "batalla cultural" para estigmatizar a los docentes que realizaban medidas de fuerza en el marco de las paritarias que deben resolver el incremento salarial. Tres meses después y con los chicos en las aulas no hubo propuesta de mejora salarial y todo quedó en el mismo punto de partida. Ahora que se acercan las elecciones legis-

lativas parece que reflota el conflicto. La provincia llamó a una reunión en la que más que esperar una nueva propuesta la sospecha es que buscará llevar a los gremios docentes a otro paro que le permita mostrarse ante la sociedad como víctima de la vieja política. En territorio bonaerense el gobierno de Cambiemos enfrenta su principal reto electoral y la estrategia ya está sobre la mesa.



LA CONSTRUCCIÓN S.A.
COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS
www.laconstruccion.com.ar

BAE HACIA UN CAPITALISMO NACIONAL NEGOCIOS

Buenos Aires

Año XX, N° 5202

Precio: \$23

Recargo envío al interior: \$3,00

Lunes 12 de junio de 2017

www.baenegocios.com

Finanzas sale a tomar deuda cara en pesos para desactivar las Lebac

Ofrecerá más tasa que el Central para atraer a los inversores. El Tesoro pasa así a hacerse cargo del costo de la política monetaria

El Gobierno emitirá mañana un nuevo bono en pesos a 2020 que ajustará por la tasa de pases del BCRA, en un intento por desac-

tivar la bomba latente de las Lebac. También se les ofrecerá a las aseguradoras a que se pasen a un título a 10 años. PÁGS. 2 Y 3

El mercado mantiene la apuesta al carry trade

Las emisiones

Letras del Tesoro

- Moneda: dólar
- Monto: u\$s 1.500 millones en tres tramos
- Plazos: 224, 364 y 532 días
- Tasas: 2,85%, 3,10% y 3,40 por ciento

Bono atado a tasa de pases

- Moneda: peso
- Plazo: tres años a tasa variable, ajusta por tasa de pases del Banco Central



Quedan tres días para formalizar las alianzas y despejar el camino a las elecciones de octubre

PÁG. 13

Máximo insiste en conformar un gran frente opositor PÁG. 14

El radicalismo pierde más peso entre los ministros PÁG. 15



Emmanuel Macron festeja

May sumó a un proeuropeo a su gabinete en una semana clave para retener el poder

Corbyn busca desplazarla en el Parlamento

Macron arrasó en primer turno de las legislativas

Temer intenta frenar el juicio en Diputados PÁGS. 17 A 19

suple
Lunes

La cooperación como salida empresaria para sortear la crisis



Consejo del Salario: el oficialismo muestra sus prioridades

El fantasma de la recesión vuelve a asustar a Brasil

La Corte, el Fondo del Conurbano y la coparticipación

Hernán del Villar: "Estimamos una inflación de 21-22% en 2017 y de 15-16% para 2018" **►P5**

El Economista

Lunes
12.06.2017

MERVAL 21.614,25 ▼ 1,43% | DOW JONES 21.271,97 ▲ 0,42% | PETROLEO (WTI) 46,90 ▲ 0,56% | USS MINORISTA 15,900 ▼ 0,55% | EURO 1,119 ▼ 0,08% | REAL 3,296 ▲ 1,07%

LUNES 12 DE JUNIO DE 2017 / BUENOS AIRES, ARGENTINA / AÑO LXVI / NUMERO 3673 / \$22

www.eleconomista.com.ar

DATOS En el mercado, y en la propia entidad, creen que la tasa seguirá en 26,25% hasta que la desinflación sea más consistente. Según privados, IPC de junio podría dar cerca de 1%

Pese a IPC de 1,3%, el BCRA no bajaría tasas

Después del IPC de mayo, que marcó un aumento de 1,3% y fue menor a lo que esperaban las consultoras (y el mismo Gobierno), mañana habrá reunión de Política Monetaria. El martes encontrará a Federico Sturzenegger, Lucas Llach (vice), Demian Reidel (vice segundo y direc-

tor), Agustín Collazo (subgerente de Operaciones), Mariano Flores Vidal (gerente general) y Pablo Neumeyer (economista jefe), reunidos en el tercer piso de Reconquista 266 para definir qué hacer. Lo que esperan en el mercado es que no habrá modificaciones. O sea, la tasa de política monetaria -los pases- se mantendrán en

►►► La entidad ya pisó en falso en los primeros meses del año, subió la inflación y, ahora, buscará evitar un nuevo disgusto

26,25%. Desde la entidad, si bien festejaron el dato de inflación, no están convencidos de que la desinflación tenga el ritmo que ellos quieren. Más aún porque la core marcó un aumento de 1,6%. Además, a la entidad les pesa que el último REM haya mostrado una aceleración de la inflación anual: la pasarón de 21% a 21,6% **►P2**

El miércoles, Janet Yellen subiría la tasa en EE.UU.



Sale Malcorra, entra Faurie: prometen cotinuidad

CAMBIO Finalizada la transición de 14 días, Faurie asume hoy como canciller en reemplazo de Malcorra **►P10**



Caputo ayuda a Sturzenegger a desarmar "la bomba"

CLAVE Los bonos en pesos de Caputo descomprimirán los exigentes vencimientos que viene teniendo el BCRA **►P16**



El consumo sigue con el motor frío

TENDENCIAS Paritarias, menor inflación, financiamiento y suba del empleo ayudarán a traccionar y recomponer los niveles de demanda **►P8**



Llega hoy António Costa, PM de Portugal

VISITA Viene con una gran comitiva empresaria, se reunirá con Macri y estará en un foro bilateral **►P2**

DEBATES ¿QUE DEBE HACER ARGENTINA ANTE EL RESURGIMIENTO DE LOS NACIONALISMOS? ►P20

CENTRO DE INVERSIONES

La tranquilidad de invertir bien tu dinero.

PUBLICIDAD / CARTERA DE CONSUMO Y COMERCIAL, BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. CUIT 33-99924210-9. CALLE 7 N° 726. LA PLATA.

Banco Provincia

Para más información ingresá en:

🌐 bancoprovincia.com.ar/web/inversiones

☎ 0810-222-2776

Firme junto al pueblo

11 40423503

Cronica

Buenos Aires • AÑO 53 • N° 18.963

• PRECIO: \$14,00

RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR \$ 2,00

EXCLUSIVO

LA OLA DE RAPTOS CRECE

SECUESTRARON A ECONOMISTA EN CASTELAR

La víctima se desempeña en una multinacional agropecuaria y sus familiares pagaron 7.000 dólares por su liberación. El sábado por la noche, en Temperley, un matrimonio había perdido la vida cuando el auto de sus captores se estrelló contra un árbol

Págs. 12-13

PARÍS, A SUS PIES Pág. 19 AC

NADAL, PRÓCER CON RAQUETA

SE LLEVÓ SU DÉCIMO ROLAND GARROS, ES EL JUGADOR QUE MÁS VECES GANÓ UN TORNEO Y EL SEGUNDO CON MÁS GRAND SLAM EN SU HABER



ERA SAMPAOLI Pág. 3 AC

¿UN EQUIPO SÚPER OFENSIVO?

PENSANDO EN EL PARTIDO DE MAÑANA FRENTE A SINGAPUR, EL TÉCNICO SALDRÍA A LA CANCHA SÓLO CON DOS DEFENSORES

Entrenó Argentina con un planteo sorpresivo.



MARCELA KLOOSTERBOER

"ME CUESTA EXPONER MI VIDA"

LA ACTRIZ, PROTAGONISTA DE "LAS ESTRELLAS", REITERÓ QUE DEFIENDE CELOSAMENTE SU PRIVACIDAD

Pág. 22



"El marginal", favorito en los Martín Fierro

DOCENTES

OTRA REUNIÓN CON EL GOBIERNO

LUEGO DE CASI 40 DÍAS VUELVEN A SENTARSE A UNA MESA DE NEGOCIACIONES

Pág. 2



ARGENTINA: HAY MÁS DE UN MILLÓN DE PIBES TRABAJO INFANTIL, REALIDAD QUE DUELE

EL FLAGELO QUE NO DISTINGUE FRONTERAS AUMENTA DE MANERA PREOCUPANTE

Pág. 18

COPA ARGENTINA BATACAZO: PACÍFICO ELIMINÓ A ESTUDIANTES

LOS DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA, QUE MILITA EN EL FEDERAL B, SUPERARON 3 A 2 AL PINCHA

Pág. 10 AC

LUNES 12 **Diario POPULAR**

\$ 14,00 Interior \$ 14,00 + \$ 1,50 recargo Uruguay \$ 20 Junio 2017 Año XLIII Nº 15.506



HOY HARA SU PROGRAMA

TINELLI NEGO QUE PIENSE EN INGRESAR A LA POLITICA

→ VER 23

DIFUNDEN VIDEO Y CHAT HOT ENTRE NATACHA JAITT Y ¿LATORRE?

→ VER 22

LA VENTA ILEGAL FACTURO CASI \$ 6.000 MILLONES EN EL MES DE MAYO

→ VER 9



REVELARON QUE EL MATRIMONIO SECUESTRADO EN LOMAS DE ZAMORA MURIO A CAUSA DEL CHOQUE

Las autopsias hechas a Josefa Eva Carrozzeri y a su esposo, Braulio Obdulio Herrera, determinaron que ambos fallecieron por las lesiones sufridas en la colisión, al igual que uno de los asaltantes. No presentaban heridas de arma de fuego. Vecinos marcharon anoche para pedir justicia.

→ VER 12

EL HOMICIDIO DE AGUSTIN, DE 3 AÑOS, DESNUDO UNA ALARMANTE REALIDAD DELICTIVA

CUATRO CRIMENES POR SEMANA SON COMETIDOS POR ADOLESCENTES



Estadísticas aportadas por fuentes judiciales indican que durante 2016 hubo 166 homicidios perpetrados por adolescentes de entre 16 y 18 años. Sólo el 6% involucra hechos en ocasión de robo. El resto se relaciona con enfrentamientos territoriales, femicidios y situaciones de riña.

→ VER 13

MAÑANA JUEGA CON SINGAPUR

→ SUP. DEP.



Sampaoli probó con una Selección con caras nuevas y super ofensiva

Ensayó con una formación integrada con sólo dos defensores definidos, como Mammana y Fazio. Se lesionó el lateral José Luis Gómez y será operado.

FOTO TELAM

El humilde Sport Club Pacifico, equipo de General Alvear que milita en el Federal B, dejó en ridículo a Estudiantes, lo superó 3 a 2 y lo eliminó de la Copa Argentina.



PAPELON GRANDE COMO UN OCEANO

La alegría de los futbolistas del Lobo de General Alvear, como se conoce al humilde Pacifico. En Mendoza están de fiesta.

→ SUP. DEP.

APABULLANTE 6-2, 6-3 Y 6-1

→ SUP. DEP.



Nadal dejó hecho polvo a Wawrinka y ganó su décimo Roland Garros

Como en 2008 y 2010, se coronó sin perder un solo set en todo el torneo.



ICONO
Los independentistas de Cataluña reclutaron para su causa al entrenador Pep Guardiola.
PAGINA 10

LA PRENSA

Lunes 12 de junio de 2017

Buenos Aires - Año 148 - Nº 51.448

32 páginas en una sección - Precio: \$ 20 - Recargo interior: \$ 0,50

PAPELON

El ignoto Pacífico de General Alvear eliminó a Estudiantes de La Plata de la Copa Argentina.
PAGINA 21



Flagelo crónico

La pobreza estructural aviva el narcotráfico y compromete nuestro futuro, destaca el director del Observatorio de la Deuda Social de la UCA

La destrucción de las estadísticas oficiales durante el kirchnerato, ha tornado imprescindibles las mediciones del Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina. No hay advertencia más fiable y contundente en la Argentina sobre la pobreza crónica que estos informes. En una entrevista con La Prensa, el director del Observatorio avisa que un tercio de la fuerza laboral argentina es

prácticamente inempleable (jóvenes sin ninguna formación). Agustín Salvia destaca también que el 'Estado paralelo' del narcotráfico sigue avanzando en las barriadas más menesterosas. Si bien la administración Macri -a diferencia del peronismo- ha decidido enfrentar el flagelo, lo que falta es multiplicar las formas de apoyo de contención y recuperación de los drogadictos.

ACTUALIDAD - PAGINAS 16 Y 17

Macron arrasó en las elecciones legislativas



El partido del presidente francés, Emmanuel Macron, sentó en la primera vuelta de las legislativas las bases para alcanzar el próximo domingo la

que se espera como una victoria histórica, que le permitiría obtener una holgada mayoría absoluta en el Parlamento. De este modo, el líder

de República En Marcha podrá imponer su ambicioso plan de reformas liberales. Catástrofe del histórico Partido Socialista.

EL MUNDO - PAGINA 9



Se enojó Francisco

El Papa amenazó con un castigo sin precedentes a la diócesis nigeriana de Ahiara, al dar un ultimátum a cada sacerdote para que le envíe una carta en la que le exprese su obediencia total y la disposición a aceptar a quien designe, después de las resistencias expresadas al nombramiento de un obispo. En tanto, Nicolás Maduro quiere comprometer a Su Santidad a otra mediación en Venezuela.

EL MUNDO - PAGINA 11

PARADOR MENEMISTA

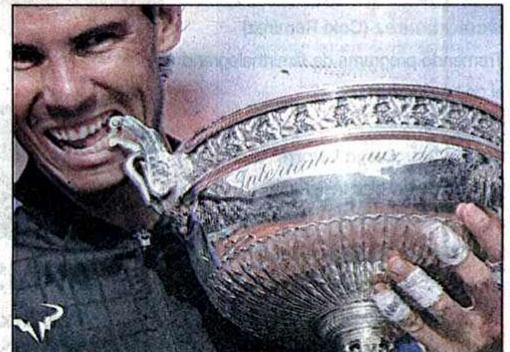
Topadoras arrasarán en Pinamar con el balneario CR, un símbolo del poder de los noventa.

LOMAS DESQUICADAS

Un matrimonio secuestrado en Temperley murió al chocar el auto de los delincuentes.

ACTUALIDAD - PAGINA 13

ACTUALIDAD - PAGINA 18



Rafa se anota un 10

A los 31 años, Rafael Nadal sigue haciendo historia. El español conquistó nuevamente Roland Garros tras aplastar en la final al suizo Stanislas Wawrinka por 6-2, 6-3 y 6-1. De esta manera, el mallorquín se convirtió en el primer tenista en ganar diez Abiertos de París. Rafa cerró una temporada inolvidable sobre polvo de ladrillo, que también incluyó las conquistas de Montecarlo, Madrid y Barcelona.

DEPORTES - PAGINA 22

Propone bajar la edad de imputabilidad
Michetti a favor de los 14

INFORMACION PAGINA 3

Casi \$ 6 mil millones, según la CAME
Más venta ilegal en el país

INFORMACION PAGINA 5

No quieren más ser parte de Avellaneda
Busca Wilde independizarse

INFORMACION PAGINA 6



Máxima: 15° C.
Mínima: 2° C.
(Pág. 8 - 4ª Secc.)

EL DIA

www.eldia.com

La Plata, lunes 12 de junio de 2017 | TAPA

Nº 102 del año CXXXIV
Edición de 56 páginas
en cuatro secciones
Precio del ejemplar: \$ 15,00
Recargo venta
interior: \$ 3,00
En Uruguay \$ 20



Entrevista a Fernández Meijide
**"A las grietas las
saldan las elecciones"**

(Pág. 6)



Con cine y literatura
**Experiencias en colegios
contra el bullying**

(Pág. 12)

Otra negociación crucial en el conflicto docente

Después de 40 días, se vuelven a reunir hoy el Gobierno y los gremios para buscar acordar el aumento salarial de este año. Los maestros bonaerenses amenazan con retomar los paros

(Pág. 11)

INSEGURIDAD



TWITTER

Más muertes en Lomas de Zamora, que sigue al rojo vivo

En medio de la conmoción por el caso fatal del nene de 3 años baleado por la espalda, los vecinos volvieron a salir a la calle por los asesinatos de una pareja y el de una mujer a la que tiraron de un micro. Ya suman 4 los crímenes por robos en una semana

(Pág. 19)



ALEX MECKERT

Estudiantes Una derrota histórica

Un equipo mendocino del Federal B, Sport Pacífico, lo venció 3 a 2 y ya quedó afuera de la Copa Argentina. El técnico Vivas admitió que "no estuvimos a la altura de la institución". Ahora a los albirrojos les queda la pelea por una plaza en la Libertadores

MAÑANA, OCHO CAMBIOS
Sampaoli quiere ver a todos en Singapur

CRECE SU LEYENDA
Nadal ganó su décimo Roland Garros



TWITTER

¡Qué promesa! Un piloto platense de 16 años festejó a lo grande

Nicolás Moscardini se quedó con el primer lugar del podio en la quinta fecha de la Fórmula Renault 2.0 que se disputó en Termas de Río Hondo

(Supl. Dep.)

La Plata, en el "Top 5" de las ciudades del país con más venta ilegal

En mayo aumentó a \$6 mil millones la facturación originada en las "saladitas" y la de los "manteros", según un informe de la CAME

(Pág. 7)

100.000
EJEMPLARES
DE DISTRIBUCIÓN
GRATUITA

HOY

Distribución gratuita en
La Plata, Berisso y Ensenada.
Entrega bajo puerta: \$9,00

Año XXIV • N° 5217
Edición de 32 páginas

En la noticia

La Plata, lunes 12 de junio de 2017

Advierten por la
cantidad de
niños que
trabajan
en el país



- PÁG. 12

La acusación que
revela cómo el fiscal
preferido de Massa
protegía narcos

- PÁG. 5

Ni el vino se salva de la crisis

La industria vitivinícola atraviesa su peor momento en 20 años. Así lo reconocen productores y cámaras empresarias. Afirman que se derrumbó el consumo interno y las exportaciones también vienen en caída libre

- PÁGS. 6 y 7



Platenses crearon
robots para reemplazar
humanos en actividades
de alto riesgo

- PÁG. 13

Las obras
en los accesos
a La Plata avanzan
a paso firme

- PÁG. 8



EN EXCLUSIVA
Peter Lanzani y la China Suárez,
protagonistas de *Solo se vive una vez*



- PÁGS. 14 y 15



Tiroteo, persecución y choque

La odisea se inició en
8 y 57 y terminó en 22 y 64.
Hay tres jóvenes heridas

- PÁG. 28

Inesperada derrota del Pincha

Cayó 3 a 2 con Sport Club Pacifico y fue eliminado de la Copa Argentina



- PÁGS. 19 A 22



De Los Hornos a las Termas, con podio y festejo incluido

El homense Nicolás Moscardini dio la nota para el automovilismo local durante el fin de semana y se quedó con la quinta fecha del Campeonato Argentino de Fórmula Renault 2.0

- PÁG. 24



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



ZOOM EDITORIAL

Llegó la hora: la agenda electoral le resta fuerza a las reformas económicas



HERNÁN DE GOÑI
Director Periodística

hdegoni@cronista.com
Twitter @hdegoni

La Argentina entró de lleno en ese período en el que la agenda pública se divide en dos y cada una de ellas vive con la energía que le absorbe a la otra. La carrera electoral, que el Gobierno ya definió como esencial para garantizar su funcionamiento pleno en los dos años que le restan de gestión, está en pleno desarrollo. Y su influencia sobre la agenda de reformas económicas es innegable. El problema es que los inversores que deben tomar decisiones de mediano plazo no tienen por delante la certeza de que ninguno de estos dos procesos avance.

El Gobierno no tiene grandes candidatos para defender sus chances. Con la excepción de Lilita Carrió en

Capital Federal, en todos los demás distritos deberá apelar a la gestión para potenciar su adhesión. Si Cristina Kirchner llega a postularse finalmente en la Provincia, el oficialismo tendrá un componente más para poner sobre la mesa: la comparación con el pasado.

Un alto funcionario bonaerense destaca que en los timbrees que hacen periódicamente, la primera confrontación se da con un presente económico muchas veces angustiante. Pero después de varios minutos aparece un "pero", y el deseo de no querer volver al pasado, el mensaje que iusiona a los hombres de María Eugenia Vidal.

Hasta agosto, la economía no mostrará mucho más

que una baja de la inflación y una lenta recuperación del consumo. Brasil sigue en pie (su presidente esquivó un veredicto de la Corte que podía haber precipitado su salida del cargo) pero tambaleante. Y sin margen de impulsar reformas de fondo como la tributaria y una nueva coparticipación, las empresas que tienen planes de inversión se mantendrán a la espera de que la ecuación política acelere (o no) los planes oficiales. Mientras tanto, la obra pública actuará como parche de las dos agendas: el oficialismo tratará de que la infraestructura y los proyectos de cercanía se combinen para que inversores y votantes tengan la sensación de que la Argentina avanza.

LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA SERÁ POR INTERNET

Bienes Personales: el que blanqueó debe declarar aunque no llegue al mínimo

Mientras los contadores dudaban, una fuente de la AFIP confirmó que todos los que blanquearon deberán hacer una presentación vía web de Bienes Personales

DOLORES OLVEIRA
dolveira@cronista.com



La AFIP obliga a quienes blanquearon a presentar Bienes Personales

Una fuente de la AFIP confirmó que aquellos que ingresaron al blanqueo deben presentar una declaración de Bienes Personales incluyendo todos los activos que sinceraron, aunque no estén inscriptos en el impuesto ni lleguen al mínimo no imponible del ejercicio 2016.

En el caso de que al año siguiente, o sea en el ejercicio 2017, esos ciudadanos mantengan su condición de no contribuyentes, podrán darse de baja del Impuesto sobre los Bienes Personales en 2018, precisó la fuente.

Por otra parte, todos los que ingresaron al blanqueo y queden inscriptos en el impuesto deberán presentar la declaración de Bienes Personales vía web obligatoriamente de ahora en adelante.

El blanqueo de capitales alcanzó una marca total de u\$s 116.800 millones, de los cuales u\$s 900 millones fueron inversiones exteriorizadas en el país. El total de la valuación declarada en inmuebles sincerados fue de u\$s 21.500 millones.

Pero esta noticia afecta seguramente más a quienes blanquearon efectivo en el país, lo que se conoce como "el dinero en el colchón". Fueron 108.623 ciudadanos que blanquearon u\$s 7185 millones. Esto es un promedio de u\$s 66.100 por

En 2018, si el que blanqueó sigue este año sin llegar al piso de Bienes Personales, podrá darse de baja

persona, algo bastante cercano a los u\$s 57.000 que al cambio de octubre pasado equivalen a \$ 800.000 aproximadamente.

Federico Costantino, de Auren, y Marcelo D. Rodríguez, de MR Consultores, coincidieron en que este criterio oficial sobre la obligación de presentarse el impuesto para quienes blanquearon aunque no estén inscriptos "no surge de ninguna norma escrita y, en especial, de la Ley de Bienes Personales". De todos modos, seguramente la AFIP saldrá a aclararlo formalmente en las próximas horas.

La página de la AFIP indica en "clave del día": "Si ingresaste al Sinceramiento Fiscal y presentaste la declaración jurada de Bienes Personales del período fiscal 2016 con el aplicativo "Ganancias y Bienes Personales V.17" deberás hacerlo nuevamente mediante el servicio con clave fiscal "Bienes Personales Web".

Y al ingresar a "más información", bajo el título "¿Quiénes se encuentran obligados a presentar las declaraciones juradas?", se encuentra un gráfico con flechas que lleva a que "el que sinceró" y "está inscripto en el impuesto" debe realizar una "presentación web", pero no dice nada en el caso de que no esté inscripto en el impuesto.

Una pista la da una respuesta al ABC de preguntas frecuentes en la que la AFIP confirmó que aquellos contribuyentes que se

Afecta a muchos que blanquearon dinero en efectivo en el país por unos u\$s 57.000 u \$ 800.000

presentaron como "cumplidores" para quedar exentos del Impuesto de los Bienes Personales por tres períodos fiscales: ■ "Deberán realizar la presentación de la declaración jurada del Impuesto sobre los Bienes Personales pudiendo para ello, optar por el servicio con clave fiscal "Bienes personales web" o por el aplicativo "Ganancias Personas Físicas - Bienes Personales". En ambos casos, se deberá exteriorizar el impuesto determinado con el fin de neutralizar el efecto del mismo como consecuencia del beneficio solicitado".

ES GRACIAS AL RECORTE DEL IMPUESTO A INGRESOS BRUTOS EN LA CIUDAD DE BS AS

Se suman más bancos y se consolida rebaja de cuotas para hipotecarios

El Ciudad disminuye a partir de hoy la tasa de todo sus hipotecarios. El Banco Francés ya lo hizo la semana pasada para créditos UVA. Se suman así al Santander y el ICBC

SOFÍA BUSTAMANTE
sbustamanet@cronista.com

Avanza a paso firme la disminución de las cuotas de los préstamos hipotecarios como consecuencia de la ley que rebajó el impuesto de ingresos brutos. Ya la habían recortado el ICBC y el Santander Río y se suman ahora el Ciudad y el Banco Francés, consolidando la tendencia de abaratamiento de los créditos a partir del alivio impositivo.

Banco Ciudad anunció que a partir de hoy disminuye las tasas de interés de todas sus líneas de préstamos hipotecarios para la compra de vivienda única y de ocupación permanente. Adecuaron estos créditos "a la nueva legislación sobre la alícuota del impuesto a los ingresos brutos que aplica a estas financiaciones promulgada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la provincia de Buenos Aires", confirmó la entidad.

Así, a partir de la nueva norma, la tasa nominal anual de los préstamos hipotecarios a tasa fija, variable o combinada se reduce, en promedio, tres puntos porcentuales, con un máximo de hasta cinco puntos, según la

línea. En el caso de los créditos hipotecarios nominados en UVAs, la tasa fija se reduce medio punto porcentual, de 5,9% a 5,4%. Como resultado de este recorte, las cuotas mensuales se abaratan en promedio un 10%.

Desde el banco citaron como ejemplo en el caso de un préstamo de un millón de pesos otorgado a 30 años de plazo por la línea en UVAs, a un monto de cuota mensual de \$ 5.642.

Hasta el momento, el sector bancario redujo en hasta dos puntos porcentuales las tasas y las cuotas se rebajaron hasta en un 15%.

En cuanto a las colocaciones

Por ahora, el sector redujo en hasta dos puntos porcentuales las tasas y las cuotas cayeron hasta 15%

de los créditos ajustados por UVA, el informe monetario de mayo del Banco Central (BCRA) detalla que el monto otorgado asciende a \$ 7.500 millones.

"En nuestro caso, hemos multiplicado por cuatro la colocación de hipotecas respecto del año pasado y casi 2.000 familias ya han escriturado su nueva casa con nosotros y esperamos llegar a más de 6.000 a fin de este año, superando todas las ex

pectativas, con la meta de que el sistema argentino vuelva a alcanzar los niveles de la región, dejando atrás una década perdi-

da en materia de acceso a la vivienda", dijo mediante un comunicado Javier Ortiz Batalla, presidente del Banco Ciudad.

A su vez, las nuevas condiciones de tasa de las líneas hipotecarias rigen para todos los distritos donde opera el Banco Ciudad, incluidas las nuevas sucursales en las ciudades de Córdoba, Río Cuarto y Mendoza.

Por su parte, el BBVA Francés confirmó a El Cronista que la baja es de 100 puntos básicos, por lo que el interés pasó de 6,9% a 5,9%. La entidad aclaró que aplica a la Ciudad y a la Provincia de Buenos Aires y que está disponible desde la semana pasada para los nuevos créditos hipotecarios UVA, con ajuste por inflación.

Asu vez, HSBC también está por

retocar la tasa. En el banco aseguraron: "Vamos a trasladar la baja en los ingresos brutos a nuestros clientes y disminuirémos la tasa de interés en nuestra línea de crédito hipotecario. Trasladaremos la totalidad de la reducción impositiva al costo del crédito, que es un tasa fija a 10 años a 16%".

Cabe aclarar otros casos como los de Banco Provincia y Banco Macro. En Bapro los préstamos ya estaban exentos de este impuesto, mientras que la línea de préstamos hipotecarios ajustados por UVA de Macro ofrece una tasa de 3,5% para sus clientes con cuenta sueldo, por lo que no queda margen de recorte en este segmento.



Para el Ciudad, la inflación de mayo facilita una baja de tasas

Según el Informe Económico Semanal del Banco Ciudad la desaceleración de la inflación en mayo permitiría al Banco Central volver a un proceso de baja de tasas.

"Tras tres meses en los que las variaciones de los precios minoristas se ubicaron por encima del 2% mensual, consecuencia mayormente de los ajustes tarifarios, en mayo los datos de inflación experimentaron una desaceleración mayor a la esperada, situándose nuevamente en torno a los valores observados en el último tramo de 2016", celebró el informe. "Las expectativas para el año aún se ubican por arriba de la meta que se planteó el Banco Central (17%), por lo que es de esperar que este mantenga el sesgo contractivo de la política monetaria (...) lo anterior no quita que en las próximas semanas, en la medida que se consoliden las señales de desaceleración de las subas de precios, la autoridad monetaria acompañe el retroceso en la inflación con recortes en la tasa de interés de referencia y en los rendimientos de las Lebac en términos nominales", concluyó.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS - CAMBIO PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS

El resultado de la venta de acciones radicadas en el exterior y el tratamiento de las diferencias de cambio

FERNANDA LAIUN
Y CAROLINA PALACIOS (*)

La Ley del Sinceramiento Fiscal, promulgada el 21 de Julio de 2016 bajo el número 27.260, dispuso ciertas modificaciones sobre la metodología de determinación del resultado de la venta de acciones por parte de personas jurídicas, cuando esas acciones están en el exterior y además están destinadas a la generación de renta de fuente extranjera.

Pensando en la reforma tributaria para bajar el "costo argentino", sería bueno que este tema fuera contemplado, porque si bien puede no ser políticamente correcto o importante hablar de inversiones en acciones de sociedades del exterior, no olvidemos que las mismas derivan comisiones, gastos y generan disponibilidad de fondos en el sistema financiero.

Hoy estamos decidiendo que todo eso vaya al exterior. Una reforma inteligente podría dejar todas esas ganancias y fondos en el país.

Es nuestro objetivo en esta oportunidad pensar cómo tratar dentro del Impuesto a las Ganancias el resultado que se obtiene cuando se venden acciones del exterior, específicamente en cuanto a si la parte del resultado que corresponde a la reexpresión de nuestra moneda en la divisa de origen o de transacción de las acciones se encuentra o no gravada.

Resultado de la venta de acciones, ¿Cómo se determina? (1)

Comenzamos entonces a recorrer la normativa aplicable. El decreto 2334/2013 dispone que "En el caso de la enajenación de acciones [...] la ganancia bruta se determinará aplicando en lo que resulte pertinente, las disposiciones del artículo 61 de la ley."

A su vez, el artículo 61 dispone que "Cuando se enajenen acciones, [...], la ganancia bruta se determinará deduciendo del precio de transferencia el costo de adquisición actualizado, mediante la aplicación de los índices mencionados en el artículo 89, desde la fecha de adquisición hasta la fecha de transferencia [...]".

El artículo 89, referido al ajuste por inflación, por ahora está suspendido de hecho porque el índice de actualización es 1 (uno) desde la promulgación de Ley de Convertibilidad.

Por otro lado, en el capítulo referido a la renta de fuente extranjera, el artículo 132 en su último párrafo dispone bajo el título "Ganancia neta

Las autoras parten de la Ley de Sinceramiento Fiscal que fijó cambios en la determinación del resultado de la venta de acciones por parte de personas jurídicas, que están en el exterior y generan renta de fuente extranjera, para proponer el tratamiento de su resultado en el impuesto, específicamente en cuanto a la reexpresión de nuestra moneda en la divisa de origen o de la transacción de las mismas, fijando la necesidad para que estas cuestiones sean aclaradas a través de la esperada reforma impositiva ya que aportarían una solución promoviendo la inversión en la Argentina.

ya y ganancia neta sujeta a impuesto" que "Tratándose de ganancias de fuente extranjera no atribuibles a los referidos establecimientos [estables], la ganancia neta se determinará en moneda argentina. A ese efecto, salvo en los casos especialmente previstos en este título, las ganancias y deducciones se convertirán considerando las fechas y tipos de cambio que determine la reglamentación, de acuerdo con las normas de conversión dispuestas para las ganancias de fuente extranjera comprendidas en la tercera categoría o con las de imputación que resulten aplicables."

El decreto reglamentario, en el sexto artículo agregado a continuación del artículo 165 [165 (VI)] dispone que "A efectos de lo previsto en el último párrafo del artículo 132 de la ley, los residentes en el país,...., deberán observar las disposiciones que en materia de conversión a moneda argentina se establecen en el Título IX de la ley en relación con las ganancias de fuente extranjera comprendidas en la tercera categoría obtenidas por esos residentes".

Así llegamos al Artículo 154 (comprendido en el Título IX de la ley) que fue sustituido por el artículo 74 de la Ley 27.260, y que dispone que en el caso de la venta de acciones (entre otros bienes) "...si los costos o inversiones actualizables deben computarse en moneda argentina, se convertirán a la moneda del país en el que se hubiesen encontrado situados...los bienes, al tipo de cambio vendedor que considera el artículo 158, correspondiente a la fecha en que se produzca la enajenación de los bienes..."

La modificación es lo que cambia totalmente el análisis del tema, porque hasta antes de la Ley 27.260, el tipo de cambio que debía utilizarse para determinar el costo computable era el de la fecha de adquisición de los bienes, lo cual dejaba dentro del resultado alcanzado por el impuesto el resultado obtenido medido en la moneda del país de radicación de las acciones junto con la diferencia de cambio generada por la exposición de nuestra moneda a la moneda del

país de radicación del bien.

A partir de la reciente reforma de la Ley 27.260 concluimos que en el caso de venta de acciones radicadas en el exterior y destinadas a la obtención de renta de fuente extranjera, el resultado se establece como diferencia entre el precio de venta y el costo de adquisición determinado utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de venta de las acciones.

Ahora bien, hay una diferencia entre el costo histórico computado por la persona jurídica cuando invirtió en la acción y el costo que se usa para determinar el resultado gravado al momento de la venta que nunca pagó Impuesto a las Ganancias.

Sin embargo, es cierto que lo mismo ocurría antes de la reforma de Ley 27.260 cuando también podía haber una diferencia entre el costo histórico y el costo computable admitida por la Ley del Impuesto a las Ganancias si el país de radicación de las acciones admitía el cálculo de un ajuste similar a nuestro suspendido ajuste por inflación, que tampoco pagaba Impuesto a las Ganancias, tal como opina Julián Martín en su blog "Ideas Tributarias". Se observa la inequidad de criterios que asume el fisco argentino dependiendo de si el país en el que se realiza la inversión admite o no en su legislación de Impuesto a la Renta el ajuste de los costos a efectos de determinar el resultado gravado. Es decir, si existe ajuste por inflación en el país de la inversión, se obtiene un resultado menor al que se obtendría si la inversión se hubiera efectuado en un país sin inflación."

La diferencia entre el costo de adquisición y el costo computable, ¿qué es?

Pongamos en un ejemplo práctico la conclusión del título anterior. Supongamos que se compraron acciones en el exterior en el año 2000 por USD100, que equivalían a \$100, que se afectaron a la producción de rentas de fuente extranjera y se venden en su totalidad en el año 2017 en USD120. Conforme la modificación de la Ley 27.260, el resul-

tado de la venta de las acciones es USD20 por el tipo de cambio del día de la venta, digamos \$15, con lo cual la ganancia gravada es \$300.

Hay un resultado más que es el de la diferencia de valor de los USD100 entre los años 2000 y 2017, en término de pesos argentinos de \$1.500. Esa diferencia, que habitualmente llamaríamos diferencia de cambio, nunca pagó Impuesto a las Ganancias.

Para las personas humanas ante idéntica situación, la modificación de la Ley 27.260 identificó esa diferencia de \$1.500 como una diferencia de cambio y modificó la norma con todo propósito para convertirla en exenta para la fuente extranjera. Es entonces que razonamos que si esa diferencia de \$1.500 es diferencia de cambio para personas humanas también lo debe ser para personas jurídicas, entonces si efectivamente es una diferencia de cambio debería estar gravada en el Impuesto a las Ganancias.

Si no es diferencia de cambio, ¿debe ser considerada como una actualización del costo, como una suerte de determinación ficta de la renta, y por ende fuera del objeto del impuesto?

La exención de la diferencia de cambio para personas humanas

En este título recorreremos, por un lado, el tratamiento para las mismas rentas dado a las personas humanas, y por el otro, las modificaciones introducidas por la Ley 27.260, porque son los cambios que introdujo esta ley en los artículos que tratan las actualizaciones y las diferencias de cambio para las personas humanas, que si se razonan en el mismo sentido para personas jurídicas, no nos dejan afirmar con soltura que la diferencia entre el costo histórico y el costo computable no está gravado.

Las personas humanas están exentas por las actualizaciones de créditos de cualquier origen o naturaleza así como por las diferencias de cambio, en la medida en que dichas diferencias de cambio o actualizaciones no se vinculen con ganancias de fuente extranjera. Esto es así desde hace muchos años en virtud de la lista de exenciones del artículo 20 de la Ley del Impuesto a las Ganancias.

Con la reforma de la Ley 27.260 se modificó el inciso c) del artículo 137 estableciendo que la excepción de la exención de las diferencias de cambio no alcanza a las diferencias de cambio de fuente extranjera.

Resultado de venta de acciones radicadas en el exterior

(viene de pág. 1)

Es complicado seguir el sentido de la norma porque se basa en sucesivas negaciones, pero podemos resumirla en dos temas importantes:

- La Ley del Impuesto a las Ganancias incluye dentro del concepto de actualizaciones exentas a la diferencia de cambio.
- La Ley 27.260 deja exentas para las personas humanas a las diferencias de cambio de fuente extranjera (como subespecie de las actualizaciones).

Esto implica que en el caso de los USD100 en acciones, la diferencia de \$1.500 es diferencia de cambio y está exenta.

Consideraciones finales

Así las cosas, volviendo sobre la redacción actual del artículo 154 y de la interpretación conjunta de los artículos citados anteriormente, se nos presentan los siguientes interrogantes: ¿qué tratamiento debe dispensarse al resultado generado por aplicación del tipo de cambio al momento de la venta en lugar del momento de la determinación del costo de incorporación de las acciones y/o títulos públicos? ¿Puede entenderse que la actualización por el tipo de cambio del momento de la venta constituye una actualización del costo impositivo que queda fuera del alcance del Impuesto a las Ganancias?

Si tomamos en cuenta que el ajuste por inflación que admiten las legislaciones de los países donde se encuentran colocadas las inversio-

nes financieras generan un resultado que debe considerarse mayor costo impositivo al momento de la enajenación de tales inversiones, entonces cabe cuestionarse el tratamiento de la actualización del tipo de cambio al momento de la venta en el mismo sentido.

Con la antigua redacción del cuarto párrafo del artículo 154, el costo computable de los títulos y acciones se convertía al tipo de cambio del momento de la determinación del costo, siendo éste el costo de adquisición.

De esta forma, la diferencia entre el valor de venta y el costo computable -actualizado bajo las normas del país en que se encontraran situadas las inversiones-, por el tipo de cambio del momento de la compra, quedaba gravado en el Impuesto a las Ganancias como parte del resultado impositivo de fuente extranjera.

A partir de las modificaciones de la Ley 27.260 no hay duda que el resultado de la venta se calcula en moneda constante, es decir, traduciendo el resultado en moneda dura al tipo de cambio del día de la venta. En nuestro ejemplo son los USD20 a \$15 por dólar, entonces \$300.

Lo que no deja en claro la modificación es cómo tratar la diferencia entre el costo histórico y el costo computable. Esa supuesta diferencia de cambio, ¿debe tratarse como tal y gravarse en el impuesto? ¿O debe considerarse una actualización normativa fuera del objeto del impuesto? Llevado este razonamiento al extremo, si una sociedad que compró acciones de YPF en octubre de 2013, cuando cada acción costaba

\$200, y las vendió en noviembre de 2016 a \$269, pagará el 15% de \$69 por acción. Si hubiera destinado los mismos fondos a la compra de Tenaris -sociedad radicada en el exterior, que genera dividendos de fuente extranjera- que en octubre de 2013 cotizaba \$200, el costo computable sería el equivalente a los \$200 en dólares: USD35, que medidos a la fecha de venta son \$542. Si las vendió en noviembre de 2016 a su cotización de \$269, entonces hay quebranto impositivo.

Esto no parece justo ni razonable y, si bien los impuestos no tienen que ser justos, podemos reclamar desde aquí que sean claros y mucho más que promuevan la inversión en acciones argentinas.

Es esperable que estas cuestiones sean aclaradas a través de la esperada reforma impositiva que arroje luz y sencillez en la redacción de las normas y que aporte una solución que promueva la inversión en Argentina.

.....
(1) ¿Tratamos este mismo tema para las personas humanas (cuando aún eran personas físicas) en una publicación del 22/09/14 en este medio. Replicamos algunas partes de aquel artículo que resultan igualmente aplicables a este caso a pesar de haber sido publicado de forma previa a la reforma de la Ley 27.260.

.....
(*) La Dra. Fernanda Laiun es Contadora Pública especialista en Precios de Transferencia e impuestos, Socia de Laiun, Fernandez Sabella y Smudt; y la Dra. Carolina Palacios es Contadora Pública, Especialista Senior en impuestos en la misma firma.

DESTACADOS**Ganancia Mínima Presunta**

La Instrucción General N° 2/2017 de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos (SDG ASJ) de la AFIP, determinó que conforme el criterio sentado por la CSJN, a los efectos de establecer la procedencia de aplicar el impuesto no debe exigirse la demostración de la imposibilidad de que los activos generan la renta presumida por la ley, o que no tengan capacidad para hacerlo, sino que esa renta, en el período examinado, no existió. Por lo tanto cuando se pruebe la existencia de pérdidas en los balances y, a su vez, se registren quebrantos en la DDJJ de Ganancias del período fiscal en cuestión, se tendrá por acreditado, en los términos de la doctrina sentada por la CSJN en "Hermitage SA", que aquella renta presumida por la ley no ha existido y fija su aplicación por parte de todas las áreas jurídicas con competencia en la materia" y en los casos de juicios Contenciosos en trámite establece: " En que en los casos que se sostuviera un criterio diferente al de la CSJN, corresponderá allanarse o desistir de la acción, total o parcialmente o, en su caso, consentir la sentencia.

Procedimiento

La RG. 4056 establece los requisitos y condiciones para las instituciones financieras para cumplir con el régimen de información de cuentas consideradas declarables en el marco del intercambio automático de información de la Convención sobre Asistencia Mutua en Materia Fiscal. La RG.4057 implementa un nuevo régimen de facilidades de pago de características similares al previsto por la RG 984 (se deja sin efecto), en el cual se permite que los contribuyentes cumplidores puedan optar por una mayor cantidad de cuotas, disponiendo las formalidades y demás condiciones que se deberán cumplir para la adhesión.

Ganancias y Bienes Personales

La RG. 4052 implementa un nuevo servicio "Web", para la liquidación del impuesto sobre los Bienes Personales por parte de los contribuyentes que hubieran adherido a la Ley 27.260, disponiendo además una nueva versión del aplicativo unificado (Versión 18), para confeccionar las DDJJ.

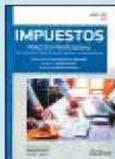
Monotributo

La RG. 4053 fija que los Monotributistas, podrán continuar emitiendo comprobantes según lo establecido por la RG 3.704, hasta el 31.05.17 y a partir del 01.06 los comprobantes que queden en existencia, deben ser "Anulados", y emitirlos según lo dispone la RG. 3.665, (control de impresión de facturas - Factuweb).

BIBLIOTECA EMPRESARIA

Revista Impuestos - Práctica Profesional

* Director General: Humberto J. Bertazza; Subdirector: Alejandro N. López y Coordinador: Adalberto Dalmasio - THOMSON REUTERS - LA LEY.



Con el permanente objetivo de satisfacer con excelencia y calidad a sus suscriptores, Thomson Reuters presenta este nuevo proyecto que consolida distintas obras vinculadas al quehacer tributario, con una nueva publicación, la "Revista Impuestos - Práctica Profesional", la cual incluye tres publicaciones en una sola, que son la tradicional Revista Impuestos, la de Práctica Profesional y el conocido y valorado Periódico Económico Tributario.

El contacto será en forma quincenal, más allá de los suplementos especiales, los memos y las publicaciones del servicio Checkpoint.

Como siempre, sus contenidos siempre están orientados a satisfacer los requerimientos del profesional, en cuanto a doctrina, los casos prácticos, la jurisprudencia, la actualidad tributaria, los esquemas tributarios y las fichas técnicas, además de los relacionados con la temática laboral y previsional, prevención de lavado de dinero, y temas societario, comercial y civil.

Un nuevo proyecto que brinda una completa información en temas profesionales, para satisfacer las necesidades de sus suscriptores.

La obra, además cuenta con los Directores Honorarios: Dres Marcelo R. Lascano y Adolfo Atchabian quienes respaldan esta nueva obra con su extensa y prestigiosa trayectoria editorial.

Discapacidad y Empleo

* Raúl R. Di Lorenzo; Marcela Kehleris; Alfredo Destuniano; Graciela Asorey; Silvia Llinás y Graciela M. Savone - Osmar D. Buyatti - Librería Editorial



En esta obra, el empresario encontrará información útil sobre los beneficios operativos, económicos, financieros e institucionales, resultantes de la contratación de personas con discapacidad, así como también los costos económicos y de adaptación que en algunos casos se requieran.

Los profesionales de la salud, ya sea médicos, psiquiatras, psicólogos, psicopedagogos, fonoaudiólogos, entre otros, y también los de la educación, como ser, profesores y maestros de educación especial y trabajadores sociales, podrán nutrirse en las páginas de esta obra, con informes, datos, estadísticas, programas nacionales e internacionales, así como también beneficios laborales, los cuales contribuirán a la excelencia en su tarea de inserción laboral de la persona con discapacidad.

Las personas con discapacidad y su entorno dispondrán de elementos que les permitan una inserción laboral, y en consecuencia, una valoración, gestión, mejora y mantenimiento de la calidad de vida, que le permitirán su integración laboral, con responsabilidad y conciencia social.

Procedimiento Penal Tributario Provincial

* Directo: Juan Pablo Fridenberg y autores destacados - THOMSON REUTERS - LA LEY



Esta obra contribuye a saldar una deuda que la comunidad académica y profesional tenía consigo desde la sanción de la Ley 26.735, cuya puesta en vigencia modificó profunda y transversalmente nuestro régimen penal tributario.

La obra en su inicio, se refiere a la evolución jurídica en nuestro país, convergente en la criminalización del ilícito fiscal en el ámbito subnacional, para posteriormente desarrollar en sus 24 capítulos subsiguientes, desarrollar la articulación del régimen penal tributario con el ordenamiento de las provincias y la CABA, mediante un esquema esencialmente homogéneo, que incluye el tratamiento de diferentes puntos, como ser, el marco normativo, la integración del procedimiento determinativo de la obligación tributaria con el proceso penal tributario, los sujetos del sistema penal tributario, la regularización extemporánea de las obligaciones incumplidas, el régimen sancionatorio infraccional, el allanamiento de domicilios por ilícitos fiscales, la normativa provincial; finalizando con las conclusiones de esta temática tan importante.

La obra, también incluye un capítulo dedicado a los complejos aspectos procedimentales emergentes de la aplicación del Convenio Multilateral, referido a los contribuyentes interjurisdiccionales en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, cuando sus acciones u omisiones trascienden a la órbita penal tributaria y otro donde se brinda un panorama de los regímenes provisionales provinciales.

Ganancias de 1°, 2° Y 4°

* M. Josefina Bavera y Gustavo I. Frankel - ERREPAR



Esta obra que forma parte de la Colección Práctica de Impuestos de la Editorial, en su 17ma edición constituye un material de consulta para todo profesional que trabaje con el impuesto a las ganancias de personas físicas, abordando los conceptos fundamentales de la renta de primera, segunda y cuarta categoría del gravamen, siendo una verdadera guía para la liquidación del impuesto en lo que respecta a las personas físicas y sucesiones indivisas para el período fiscal 2016.

En sus páginas el lector se encontrará con esquemas técnicos actualizados con aclaraciones sobre las principales disposiciones contenidas tanto en la ley del impuesto como en su decreto reglamentario y el desarrollo de ejercicios prácticos relativos a la forma de determinar la ganancia de las categorías del impuesto citadas anteriormente.

La obra se complementa con el análisis de la jurisprudencia judicial y dictámenes administrativos más relevantes e incluye dos capítulos que relaciona el monotributo con el impuesto a las ganancias, señalando los efectos que se producen cuando se ha adherido a este régimen con posterioridad al inicio del año calendario y uno referido a las retenciones a empleados en relación de dependencia.

Como es habitual, se expone un ejercicio integral de liquidación del impuesto de una persona física, con las pantallas del aplicativo unificado de utilización obligatoria, con la explicación detallada de sus características principales.

El costo basado en actividades

* Marcelo Gustavo Podmoguilnye - THOMSON REUTERS - LA LEY



En esta segunda edición revisada y actualizada de esta obra de aplicabilidad práctica a las empresas argentinas, se han incorporado nuevos apartados y capítulos que completan esta temática, basada en las experiencias profesionales y las implementaciones de sistemas de costos por actividades en empresas argentinas. La obra presenta planteos sólidos y soluciones innovadoras, desarrollando en sus páginas el costo basado por actividades que un modo correcto de hacer costos, ya que su aplicación concreta fue avanzando en el tiempo para las organizaciones.

A través de sus capítulos se abordan la evolución del costo de los procesos y presenta aplicaciones concretas a casos reales, como el capítulo de costo basado en actividades a las empresas de servicios, con el desarrollo del caso correspondiente, la compatibilización de indicadores vinculados con el uso de los recursos en el ABC, el análisis de la cadena de valor por actividades, la teoría de las restricciones y sus relaciones con la gestión de las actividades, entre otros temas.

Un libro en el que se detallan conocimientos de gestión de costos en las organizaciones de un modo profesional, pero ameno y muy creativo, de significativa relevancia para la consulta de los profesionales por los valiosos aportes realizados de un modo claro y sencillo.

RESUMEN DEL 16 AL 31 DE MAYO DE 2017

Principales disposiciones legales

En este último período las principales disposiciones legales fueron: las principales disposiciones legales fueron: en materia de "GANANCIA MINIMA PRESUNTA" la Instrucción General 2/2017 de la SDG ASJ de AFIP, determinó que conforme el criterio sentado por la CSJN, respecto de establecer la procedencia de aplicar el impuesto no debe exigirse demostrar la imposibilidad de que los activos generan la renta presumida por ley, o que no tengan capacidad para hacerlo, sino que esa renta, en el período examinado, no existió, por lo tanto cuando se pruebe la existencia de pérdidas en los balances y, a su vez, se registren quebrantos en la DDJJ de Ganancias del período fiscal, se tendrá por acreditada, la doctrina de la CSJN en "Hermitage SA", que la renta presumida no ha existido y fija su aplicación de todas las áreas jurídicas con competencia en la materia y en los casos de juicios Contenciosos en trámite establece, que en los casos que se

sostuviera un criterio diferente, corresponderá allanarse o desistir de la acción, total o parcialmente o, en su caso, consentir la sentencia; en "PROCEDIMIENTO" la RG. 4056 establece los requisitos y condiciones para que las instituciones financieras cumplan con el régimen de información de cuentas consideradas declarables en el marco del intercambio automático de información sobre Asistencia Mutua en Materia Fiscal, y la RG.4057 crea un nuevo régimen de facilidades de pago de características similares al previsto por la RG 984, el que permite que los contribuyentes cumplidores puedan optar por una mayor cantidad de cuotas; en "GANANCIAS Y BIENES PERSONALES" la RG. 4052 establece un nuevo servicio "Web", para la liquidación de Bienes Personales para los contribuyentes que adhirieron a la Ley 27.260, además de aprobar una nueva versión del aplicativo unificado - Versión 18; en "MONOTRIBUTO" la RG. 4053

fija que los responsables, podrán continuar emitiendo comprobantes de acuerdo con la RG 3.704, hasta el 31.05.17 y a partir del 01.06 los que queden en existencia, deben ser "Anulados", y emitirlos según lo dispone la RG. 3.665, (control de impresión de facturas - Factuweb); se crea el "RÉGIMEN DE EXPORTACIÓN SIMPLIFICADA" a través de la RGC. 4045 estableciendo un nuevo régimen de exportación para las MIPyMEs, denominado "EXPORTA SIMPLE", a través de Prestadores de Servicio Postal, que estén inscriptos como "Prestador CUSE", fijando un límite de monto, peso unitario de los bienes, además de ser producidos en el país; y para "EMPRENDEDORES" la RG. 4050 fija un procedimiento de facilitación y simplificación para las inscriptas en el Registro de MiPyMES, con sistema contable que realicen balances y puedan presentar sus Estados Contables en un mismo acto, ante la Secretaría y la AFIP, por la "Web".

FUENTE: BIBLIOTECA ELECTRÓNICA A.F.I.P.

Compilado de dictámenes y consultas

KARINA A. MAGUITMAN (*) Buenos Aires

DICTÁMENES

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto a las ganancias. Beneficios Decreto N° 1.242/13. Promedio de sumas variables percibidas entre enero y agosto 2013. Concepto de remuneración bruta mensual, normal y habitual definida en la Resolución General AFIP N° 3.525
Resolución N° 51/16 (SDG TLI) Fecha 15/12/16.

● Los conceptos variables que integran los haberes del interesado, percibidos en por lo menos seis de los ocho meses del período comprendido entre enero y agosto de 2013, asumen el carácter de remuneración mensual, normal y habitual y, consecuentemente, a los fines de determinar la situación del responsable en el gravamen a partir del mes de septiembre de 2013, frente al límite establecido por el Artículo 2° del Decreto N° 1.242/13, deben considerarse las sumas efectivamente liquidadas por tales conceptos resultando impropcedente el cómputo de un promedio mensual.

Adquisición y uso de automotores utilitarios con relación a las limitaciones establecidas en el Artículo 88 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y en el Artículo 12 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Peugeot Partner Confort.

Resolución N° 18/16 (SDG TLI) Fecha: 19/05/16. Bol. AFIP Agosto 2016.

El vehículo Peugeot Partner Confort 1.6 HDI 5 plazas, no encuadra dentro del término automóvil utilizado por los Artículos 88 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y 12 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, y, por ende, no se encuentra sujeto a las limitaciones previstas por dichos preceptos legales, salvo que incumplan con la afectación específica a la actividad de transporte de carga.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Fideicomiso financiero. Rendimiento de valores representativos de deuda. Tratamiento en el gravamen. Préstamo tomado y garantizado por el Estado Provincial cuyo prestamista excluyente es el Banco de la Nación Argentina.

Dictamen N° 27/14 (DAT). Fecha: 03/09/14. Bol. Imp. N° 237 - Abril 2017

● Atento a que el fideicomiso del asunto no cumple con la condición de colocación de los títulos por oferta pública, prevista en el último párrafo del Artículo 83 de la Ley N° 24.441, se concluye que los intereses -rendimientos- de los Valores Representativos de Deuda que perciba el beneficiario no se encuentran amparados por los beneficios tributarios contemplados en dicho artículo.

● Los mencionados rendimientos se hallan sujetos al impuesto al valor agregado, no siendo de aplicación el marco exentivo previsto en

el Artículo 7°, inciso h), apartado 16, punto 9 de la ley del gravamen, dada la separabilidad de la figura del fideicomiso respecto de la Provincia.

Honorarios regulados judicialmente. Momento en que debe considerarse su monto a los fines del encuadre dentro del Régimen de Monotributo.

Dictamen N° 14/15 (DI ATEC). Fecha: 07/08/15. Bol. Imp. - Agosto 2016.

● Resulta ser contribuyente quien prestó los servicios profesionales por los que se regularon los honorarios en virtud de su designación como perito contadora en el proceso judicial, independientemente que con posterioridad y mediante un acuerdo entre partes haya cedido la percepción de los mismos a otro sujeto.

● La profesional en cuestión, debió considerar a los honorarios regulados como ingresos brutos en el momento de su devengamiento - cuando quedaron firmes- a los fines de determinar su correcta categorización o de corresponder su exclusión en el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes - Monotributo-.

● Por revestir dicha profesional la calidad de Responsable Monotributista, no corresponde que se adicione el Impuesto al Valor Agregado a los honorarios regulados, ello sin perjuicio que, de corresponder y en la medida que se verifiquen los supuestos establecidos en la Resolución General N° 2.616 (AFIP), la entidad bancaria que efectúe el pago en cumplimiento de la libranza judicial deba actuar como agente de retención de los impuestos a las ganancias y al valor agregado

IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

Fideicomiso Público. Fideicomiso de administración de la estación terminal de ómnibus. Exclusión del gravamen.

Dictamen N° 30/14 (DAT) Fecha 29/09/14. Bol. Imp. N° 237 - Abril 2017

● En el presente caso se encuentran reunidos los requisitos que caracterizan la existencia de un fideicomiso de carácter público, pues se conforma con bienes del Estado, con una finalidad de interés público, a partir de una norma legal constitutiva específica, siendo en principio beneficiario y fiduciante el propio Estado.

● En consecuencia, en la medida que en el fideicomiso bajo análisis no intervengan sujetos que asuman la calidad de cofiduciarios o beneficiarios ajenos al Estado Provincial y mientras el mismo no emita títulos valores que lo transformen en un fideicomiso financiero, cabría su tipificación como fideicomiso público.

● Siempre que mantenga dicho carácter resultará excluido de la órbita del Impuesto a la Ganancia Mí-

nima Presunta, por no resultar comprendido en el tipo legal descripto por el inciso f) del Artículo 2° de la Ley respectiva, que sólo grava a los fideicomisos no financieros constituidos en el país conforme las disposiciones de la Ley N° 24.441.

RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Sociedad constituida por la Municipalidad para prestación de servicio de transporte urbano de pasajeros. Encuadre en inciso b) del artículo 2° del Decreto N° 814/01 y sus modificaciones.

Resolución N° 3/16 (SDG TLSS) Fecha: 29/12/16. Bol. Imp. N° 237 - Abril 2017

Corresponderá que tribute en concepto de contribuciones patronales conforme a la alícuota del inciso b) del artículo 2° del Decreto N° 814/01 y sus modificaciones (alícuota reducida), atendiendo a los términos del artículo 1° de la Ley N° 22.016.

"Servicios de Consultores en Informática y Suministro de Programas de Informática" bajo el código 620100. Encuadre en inciso b) del artículo 2° del Decreto N° 814/01 y sus modificaciones.

Resolución N° 1/16 (SDG TLSS) Fecha: 16/06/16. Biblioteca electrónica AFIP.

● Si "efectivamente" la actividad principal de la consultante es la que declara -N° 620100 del 'Clasificador de Actividades Económicas CLAE', aprobado por la Resolución General N° 3.537-, ésta tendría que ser considerada como perteneciente al sector "Industria y Minería", en tanto el Artículo 3° de la Resolución N° 24/01 (SPyME), incluye expresamente en dicho sector a aquel código de actividad de la "Sección J" del CLAE.

● En consecuencia, acorde con las disposiciones del Decreto N° 1.009/01 que a esos fines remite la citada Resolución N° 24/01 (SPyME), al encuadrar la actividad de la contribuyente en el sector "Industria y Minería" y por lo tanto excluida de los sectores "Servicios" y "Comercio", ésta debería tributar por la alícuota menor de contribuciones prevista en el Decreto N° 814/01 -Artículo 2°, inciso b)-, resultando inconducente, por la forma en que se concluye, la realización de un análisis sobre el importe -y los parámetros del cálculo del mismo- de "ventas totales anuales" a que alude el primero de los decretos mencionados -análisis que sí hubiera resultado pertinente para el caso de que la actividad declarada hubiera sido encuadrada en los sectores "Servicios" y "Comercio".

La Dra. Karina A. Maguitman es Contadora Pública Nacional y Especialista en Derecho Tributario, siendo su dirección de E-mail: km@estudiomaguitman.com.ar

RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Jurisprudencia Tributaria y Previsional

SUSANA SILVIA ACCORINTI (*)

RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Impuesto a las ganancias a la jubilación y su reajuste. Concepto de beneficio jubilatorio. Integridad de las prestaciones de seguridad social. Resguardo de las condiciones de vida digna de personas vulnerables. Inconstitucionalidad de la ley tributaria.

- "Caldereale Leonardo Gualberto c/ANSeS s/reajustes varios", Cámara Federal de la Seguridad Social, Sala II, sentencia del 16 de mayo de 2017.

La Sala II de la Cámara Federal de la Seguridad Social interviene en este caso en donde el actor jubilado y la ANSeS apelan la sentencia del juzgado de primera instancia.

El actor cuestiona la movilidad aplicada, la liquidación del impuesto a las ganancias sobre el haber mensual y su retroactivo y la imposición de costas. Señala que las pautas de movilidad de la ley 26.417 (BO: 16/10/08) no son correctas de modo que plantea la inconstitucionalidad de la Resolución 6/2009 de la Secretaría de la Seguridad Social y también de la ley del impuesto a las ganancias (1) en base a que toda ganancia exige de alguna acción o actividad, lo cual no sucede con la jubilación que es una prestación que constituye uno de los principales beneficios de la seguridad social destinada a cubrir el riesgo de vejez o subsistencia. Pide, por ello, se lo exima del impuesto por su haber mensual y su retroactivo, con costas a la contraria.

Para la ANSeS demandada, corresponde que se revise la actualización de la Prestación Compensatoria, la Prestación Básica Universal, el sistema de movilidad y la situación de los topes (arts. 9 inciso 3, Ley 24.463 de Solidaridad Previsional y 26, Ley 24.241).

La Sala actuante señala que, para determinar el haber inicial y la actualización de las remuneraciones, cabe tener en cuenta que el actor obtuvo el beneficio el 6 de diciembre de 2010 como trabajador en relación de dependencia, es decir, con fecha posterior a la entrada en vigencia de la ley 26.417 y, por tanto, rige el criterio jurisprudencial fijado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en "Eliff Alberto c/ANSeS s/reajustes varios" (Fallos 332:1914*) según el cual las remuneraciones a ponderar para recalcular el haber inicial deben actualizarse con el índice de los Salarios Básicos de la Industria y Construcción, personal no calificado (Res. 63/94 y 918/94), hasta la entrada en vigencia de la ley 26.417, fecha a partir de la cual se aplica el mecanismo de actualización previsto en la ley 24.241 (art. 2 y 32). Sobre la movilidad, el Tribunal confirma el fallo apelado que rechaza el criterio sentado por dicha Corte en la causa "Badaró Adolfo Valentín" (2) en base a la fecha en que obtuvo su jubilación.

Acercas del cómputo de años de servicios con aportes anteriores al 15 de julio de 1994 para calcular la Prestación compensatoria (art. 24, ley 24.241) invocada por el actor, la Cámara observa que la documentación agregada al expediente prueba los 23 años, 4 meses y dos días de servicios con aportes, con lo cual no excede el límite impuesto por la norma y resulta abstracto expedirse en ese punto.

En cuanto a los topes, la Sala interpreta que el fallo se ajusta a derecho al no computar una suma de años que lo supere y merezca ser cuestionado. Sobre los otros aspectos apelados por la ANSeS, se remite a la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en "Tudor Enrique José c/Anses" (sentencia del 19 de agosto de 2004) y en "Actis Caporale Loredeano Luis Adolfo" (sentencia del 19 de

agosto de 1999) y, así, procede su inconstitucionalidad en tanto que de la liquidación ordenada en el fallo surja una diferencia que supere el 15% entre el haber percibido y el haber reajustado.

Respecto de la actualización de la Prestación Básica Universal (PBU), la Sala aplica la postura adoptada por el más Alto Tribunal de la Nación en "Quiroga Alberto c/Anses s/reajustes varios" (Fallos 337:1277*) y en la citada causa "Eliff" que considera que el indicador salarial en esta materia no tiene como finalidad compensar el deterioro inflacionario sino mantener una razonable proporción entre los ingresos activos y pasivos que se vería afectada si en el cálculo del haber jubilatorio no se reflejaran las variaciones producidas en las remuneraciones. Esta prestación sustituye el ingreso que tenía el interesado a causa de su trabajo de modo que el nivel de vida asegurado por la jubilación debe guardar una relación justa y razonable con el que le proporcionaba al trabajador y a su núcleo familiar las remuneraciones que percibía y que definían la cuantía de sus aportes, privilegiando la necesaria proporcionalidad entre los haberes de pasividad y de actividad. Por ello, el fallo debe ser revocado en esta cuestión y verificar si, al momento de practicar la liquidación de la sentencia, la insuficiente actualización de la PBU disminuye, de modo confiscatorio, el total del haber inicial del actor respecto de la situación de los trabajadores activos en cuyo caso el juez deberá escoger el mecanismo adecuado para repararla.

Para el dr. Herrero, el planteo de inconstitucionalidad del impuesto a las ganancias sobre la jubilación tiene que analizarse desde la perspectiva de las reglas de la experiencia cuando el haber de un jubilado al promover un juicio por reajuste de haberes no supera el mínimo no imponible previsto por la autoridad de aplicación de la ley del gravamen. También desde la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en cuanto a que los jueces deben tener en cuenta las circunstancias existentes al momento de resolver aunque sean sobrevinientes a la demanda (Fallos: 330:4030; 339:891*, entre otros) y a que el objeto de la demanda exista ya que, de no ser así, la intervención de la Corte no procede porque desaparecieron los requisitos pertinentes (Fallos: 330:5064*).

Por ello, la Cámara Federal dicta una medida para mejor proveer, con carácter de preferente despacho por la edad avanzada y el estado de salud del actor, dirigida a que un perito contador adscripto a esa Cámara practique una liquidación ilustrativa para establecer si el actor estaría alcanzado por la ley del impuesto. El resultado del dictamen pericial fue que en el período fiscal 2011, la ganancia sujeta a impuesto fue de \$ 1.539,59 y el impuesto de \$ 138,56; para el 2012, la ganancia sujeta a impuesto fue de \$ 28.295,89 y el impuesto de \$ 3.876,22 y para el 2016, la ganancia sujeta a impuesto fue de \$ 62.294,65 y el impuesto de \$ 11.719,55. Este dictamen, notificado a ambas partes, no fue impugnado y quedó consentido.

La Sala II recuerda que la fuente del derecho positivo es la Constitución Nacional cuyo art. 14 bis prevé que el Estado otorgará los beneficios de la seguridad social con carácter de integrales e irrenunciables. Así, los jueces de la seguridad social deben velar por esos derechos, fulminando toda norma o acto del Estado o de los particulares que en forma actual o inminente los lesione, restrinja, altere o amenace con arbitrariedad e ilegalidad manifiesta (art. 43, Constitución Nacional). Coherente con ese mandato, la Corte Suprema de Justicia dijo, desde sus orígenes, que las jubilaciones y pensiones no

constituyen una gracia o favor concedido por el Estado sino que son la consecuencia de la remuneración que sus titulares percibían como contraprestación laboral y por la cual aportaron de modo que, una vez acordados, son derechos incorporados al patrimonio que ninguna ley posterior podría abrogarlos más allá de lo razonable (3). El dr. Fayt, en su recordada disidencia en el fallo "Chocobar", sostuvo que la jubilación es un derecho adquirido y rechazó cualquier disposición que la modifique sustancialmente pero, en forma paralela, admitió la validez de aquellas normas que introduzcan para el futuro quitas en los haberes por razones de interés general siempre que no fueran confiscatorias o arbitrariamente desproporcionadas (Fallos: 158:127; 258:14, 303:1155*, entre otros). El carácter integral que garantiza la Constitución Nacional también está previsto en el art. 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, receptado en "Sanchez María del Carmen c/ANSeS s/reajustes varios" (4). Para este Tribunal, la protección de los derechos de la seguridad social está a cargo del Fuero de la Seguridad Social que debe garantizar que se cubran los riesgos de subsistencia y ancianidad, momentos en la vida en los que la ayuda se hace más necesaria pues sus titulares, al concluir su vida laboral, supeditan su sustento -en principio- a la efectiva percepción de las prestaciones que le corresponden por mandato constitucional (CSJN, "Rolón Zappa, Víctor Francisco s/queja", sentencia del 25 de agosto de 1988). En este caso, el haber previsional del actor podría verse disminuido por varios topes, descuentos y, en especial, por el impuesto a las ganancias que afectaría los mencionados principios de proporcionalidad y sustituidad que resguardan la integridad del beneficio. Es más, resultaría contradictorio reconocer que estos beneficios están protegidos por principios constitucionales y a su vez tipificarlos como una renta, enriquecimiento, rendimiento o ganancia gravada por el propio Estado que es el máximo responsable de velar por tales principios y, en consecuencia, es irrazonable y carece de lógica jurídica equiparar las prestaciones de la seguridad social con rentas, rendimientos o similares obtenidas como derivación de alguna actividad con fines de lucro de carácter empresarial o mercantil (art. 2, ley 20.628). En síntesis, las jubilaciones o pensiones no constituyen una gracia o un favor concedido por el Estado sino que se derivan de la remuneración percibida como contraprestación laboral y con referencia a la cual efectuaron sus aportes (y el impuesto a las ganancias) y como débito de la comunidad por dichos servicios (Fallos 293:26 y 294:83*, entre otros). En este caso, la norma impugnada no individualiza con precisión el hecho imponible sobre el cual los contribuyentes jubilados deberían tributar con lo cual se violaría el principio de legalidad en materia tributaria que exige que se establezca claramente el hecho imponible, los sujetos obligados, la base imponible, etc. A ello se suma que ningún miembro del sector pasivo presta servicios u obtiene ganancias por una actividad realizada por él de modo personal.

La Sala II advierte que las falencias apuntadas se agravan frente a las normas de orden público que tutelan la integridad de las prestaciones de la seguridad social que procuran resguardar las condiciones de vida digna de las personas vulnerables que las perciben y, en especial, cuando es el hombre el eje y centro de todo el sistema jurídico (CSJN, "Campodónico de Beviacqua Ana Carina c/Ministerio de Salud y Acción Social. Secretaría de Programas de Salud y Banco de Droga Neoplásicas",

sentencia del 24 de octubre de 2000).

En fecha reciente, en autos "Cuesta Jorge Antonio c/AFIP s/acción de inconstitucionalidad", la Cámara Federal de Paraná destacó que el beneficio jubilatorio no es ganancia en los términos de la ley tributaria sino un débito social que se cumple reintegrando aportes efectuados al sistema previsional y que agravio la aplicación del impuesto sobre esos aportes por afectar la naturaleza integral del beneficio y el derecho de propiedad como consecuencia de una doble imposición y el carácter confiscatorio de la reducción. En síntesis, resulta contrario a los principios constitucionales de integridad del haber previsional su reducción por vías impositivas toda vez que al haberse abonado ese impuesto en actividad existe una evidente doble imposición. Así, corresponde declarar la inconstitucionalidad del impuesto a las ganancias sobre las jubilaciones si, una vez aplicada la pauta del haber de acuerdo a la sentencia, superase el mínimo no imponible que lo obligaría a pagar el gravamen.

En consonancia con lo expuesto, la Sala II también declara "exentas" del tributo las diferencias de haberes no prescriptas en base a la jurisprudencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en "Negri Fernando Horacio c/EN -AFIP s/DGI" (sentencia del 15 de julio de 2014) y en "De Lorenzo Amalia B" (sentencia del 17 de junio de 2009) (5). Además, recuerda el precedente "Villanustre Raúl Félix" en donde la Corte Suprema señaló que "Las diferencias a abonarse a favor del interesado no podrán exceder en ningún caso los porcentajes establecidos por las leyes de fondo" * (sentencia del 17 de diciembre de 1991).

La Sala revoca parcialmente el fallo apelado; difiere el tratamiento de la incons-

titucionalidad de los topes del haber máximo y de la prestación compensatoria para el momento de ejecución de la sentencia; también difiere a la etapa de liquidación la determinación del PBU; declara la inconstitucionalidad de la ley del impuesto a las ganancias con respecto a la jubilación (art. 79 inciso c de la ley 20.628 y art. 115, ley 24.241) si al momento de liquidar el haber, supera el mínimo no imponible y debe tributar el impuesto a las ganancias (ley 27.346 -B.O.: 27/12/16) y declara exentas del gravamen a las sumas retroactivas reconocidas a favor del actor jubilado. Por último, confirma la sentencia en cuanto al resto de planteos e impone las costas por su orden ante la Cámara.

* Los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación pueden ser consultados en www.csjn.gov.ar

(1) Art. 20, tercer párrafo del inciso i) y art. 79 inciso c, ley 20.628 (ley del Impuesto a las ganancias).

(2) Fallos comentados en esta columna del "Suplemento Fiscal & Previsional" publicada los lunes 11 de septiembre de 2006 y 10 de diciembre de 2007.

(3) "Martiré Eduardo c/PJN s/ordinario" del 4 de marzo de 1993; "Hernández Raul Oscar c/Pcia. de Buenos Aires, Instituto de Previsión Social" del 22 de septiembre de 1994; y "Chocobar Sixto Celestino c/Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos s/reajustes por movilidad".

(4) Fallo comentado en esta columna del "Suplemento Fiscal & Previsional" publicada los lunes 15 de agosto de 2005.

(5) Fallos comentados en esta columna del "Suplemento Fiscal & Previsional" publicada los días lunes 11 de agosto de 2014 y 13 de octubre de 2009, respectivamente.

(*) La Dra. Susana Silvia Accorinti es abogada, especialista en temas tributarios y previsionales. Su dirección de e-mail es: Susana.accorinti@hotmail.com

LA CIUDAD

Seguridad vial • La multa es de \$ 4.160 para quienes no cumplen con el trámite



Plantas. Hay siete distribuidas en distintos barrios de la Ciudad; los turnos se pueden pedir con dos meses de anticipación a la fecha estipulada en el cronograma. EMMANUEL FERNÁNDEZ

A menos de un año de la VTV porteña, el costo subirá un 18% y el 23% no la aprueba

El aumento comenzaría a regir en agosto y llevará el arancel a \$ 802 para autos y a \$ 301 para motos. Dicen que la suba es para compensar inflación y alza de los costos.

Pablo Novillo
pnovillo@clarin.com

No paso ni un año y ya aumentará. La Verificación Técnica Vehicular (VTV) obligatoria se encarecerá un 18%. La nueva tarifa comenzaría a regir en agosto.

De acuerdo a lo que informaron en la Secretaría de Tránsito y Transporte, el costo de la VTV será de \$ 802 para autos y de \$ 301 para las motos. Hoy los aranceles están en \$ 680 y \$ 225, respectivamente.

La semana pasada, el Gobierno porteño convocó a una audiencia pública que se realizará el 6 de julio. Es el último paso administrativo previo al aumento, y aunque la gente se manifieste en contra, las conclusiones no son vinculantes. Al igual que con los peajes o los taxis, la justificación que dan en la Ciudad es que deben subir el costo de la VTV para compensar la inflación y, por ejemplo, cubrir los

aumentos salariales de los empleados de las plantas donde se hacen los chequeos mecánicos.

Tras más de una década de demora en la sanción de la ley y su implementación, la VTV empezó a regir en octubre. Deben cumplirla todos los vehículos que tengan más de tres años de antigüedad o que superen los 60.000 km. de uso. En el caso de las motos, es a partir del primer año. La renovación es anual.

Para distribuir el trabajo, desde el inicio el Gobierno dispuso un cronograma de turnos. Los autos cuya patente terminaba en 0 debían ir en octubre y los que finalizaba en 1 en noviembre. Luego en diciembre y enero se frenaba por las vacaciones, y en febrero retomaron con los terminados en 2. Así, el ciclo terminará en septiembre con las patentes que finalizan en 9.

El tema es que, si la nueva tarifa entra en vigencia en los tiempos previs-

El mes asignado, según la patente

El número final de la patente establece el mes en que el vehículo debe hacer la Verificación Técnica Vehicular.



Nº FINAL	MES
2	Febrero
3	Marzo
4	Abril
5	Mayo



Nº FINAL	MES
6	Junio
7	Julio
8	Agosto
9	Septiembre

Fuente: GCOA

tos, los que tienen turno en agosto y setiembre pagarían más que los anteriores. El turno de la VTV se puede adelantar no más de un mes. A esto hay que sumarle el costo del grabado de autopartes, que es un requisito para aprobar la VTV pero que muchos dueños de automotores no hicieron.

Los controles se hacen en siete plantas. Los turnos se pueden pedir a través del 147 o en el sitio www.buenosaires.gov.ar/VTV desde 60 días antes. Los horarios son de lunes a viernes de 8 a 18 y los sábados de 8 a 13. Se debe abonar antes, con tarjeta de crédito a través de los sistemas de pago rápido.

Quienes no la hagan pueden ser multados con 400 Unidades Fijas, que hoy equivalen a \$ 4.160, y quienes circulen sin el certificado y la

De los que no aprueban, el 13,1% fue rechazado y el 10,5% quedaron como condicionales.

oblea en el parabrisas pueden ser sancionados con 100 UF (\$ 1.040).

Ya pasaron por los controles más de 254.792 vehículos. El promedio fue de 29.598, aunque en mayo fueron 47.605. El 76,4% de los autos fue aprobado, mientras que el 13,1% fue rechazado y el 10,5% quedaron como condicionales. Los "rechazados" fueron aquellos a los que no se los autorizó a circular porque tenían problemas graves, mientras que los "condicionales" tuvieron problemas leves y les dieron un permiso provisorio para andar por las calles. En ambos casos, debieron regresar a hacer la VTV en un plazo de 60 días, tras solucio-

CLARÍN

nar los desperfectos.

El trámite demora 20 minutos y ni siquiera hace falta bajarse del auto. Se va pasando por diferentes puestos en los que se controlan los frenos, luces, la dirección, el tren delantero y otras partes mecánicas. También se controla la documentación del vehículo y se chequea la emisión de gases y ruidos.

Para los controles en la calle, la Ciudad sumó motos, agentes y grúas. Hay 29 puestos móviles, que chequean a cerca de 600 vehículos diarios.

Según un estudio realizado en España, **la VTV permite evitar 170 muertos y 11.000 anuales por accidentes.** "El principal objetivo de estos controles es la seguridad vial. A ocho meses de comenzar, el 76,4% cumple con las condiciones básicas para circular y el resto pudo identificar sus fallas y revisarlas", aseguró Juan José Méndez, secretario porteño de Tránsito y Transporte.

De acuerdo a un informe de la Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes, **uno de cada tres vehículos en el país tiene más de 15 años** y son considerados riesgosos para la seguridad vial. El promedio del parque es de 11,8 años. ■

LOS TRES RESULTADOS

Apto

El vehículo inspeccionado recibirá la oblea correspondiente y la siguiente verificación será recién al año siguiente. Además, recibirá el certificado de la verificación y un informe técnico.

Condicional

El vehículo tiene uno o más defectos leves. Se otorga un plazo de 60 días para reparar los desperfectos y volver a presentar el vehículo. No tiene costo extra y se puede circular.

Rechazado

Se detectan uno o más defectos graves. Se otorga un plazo de 60 días para repararlos y regresar. No tiene costo extra y el vehículo no está en condiciones de circular.

Turnos

Se otorgan a través de la página web del Gobierno porteño y debe seguirse el cronograma estipulado según la patente.

Créditos II: bajan las cuotas de hipotecarios

Continúa bajando el costo de los préstamos hipotecarios fruto de la reducción de Ingresos Brutos en PBA y CABA. Hoy rige para los del Banco Ciudad,

que deriva en reducción de hasta 15% en cuotas. Los fisicos no pierden recaudación: casi no existían hace un año los hipotecarios. **P. 6**

Bajan cuota de hipotecarios

► El Banco Ciudad dispuso que partir de hoy rija una disminución generalizada de las tasas de interés de todas sus líneas de préstamos hipotecarios para la compra de vivienda única y de ocupación

permanente. Es tras la reducción de la alícuota del impuesto a los ingresos brutos promulgada recientemente por los gobiernos de la Ciudad Autónoma y de la Provincia de Buenos Aires. Así,

el valor de las cuotas mensuales se reduce hasta un 15%, con una baja promedio de 10%, llegando (a modo de ejemplo) en el caso de un préstamo de 1 millón de pesos, otorgado a 30 años de plazo por la línea en UVAs, a un monto mensual de \$5.642.

La tasa nominal anual de los préstamos hipotecarios a tasa fija, variable o combinada se reduce, en promedio, 3 puntos porcentuales, con un máximo de hasta 5 puntos, según la línea. En el caso de los créditos hipotecarios nominados en UVAs, la tasa fija se reduce medio punto porcentual, de 5,9% a 5,4%. Las nuevas condiciones de tasa de las líneas hipotecarias rigen para todos los distritos donde opera el Banco Ciudad, incluidas las nuevas sucursales en las ciudades de Córdoba, Río Cuarto y Mendoza.

Javier Ortiz Batalla, presidente del Banco Ciudad, señaló que “es otro paso importante en la búsqueda de dar mayor accesibilidad a todos los ciudadanos para alcanzar su vivienda propia, compromiso refrendado por la Ciudad de Buenos Aires con la baja del Impuesto a los ingresos brutos, trasladada ahora a las cuotas”. Además destacó el repunte del crédito hipotecario y añadió “en nuestro caso, hemos multiplicado por cuatro los montos prestados respecto del período 2012/2015 y casi 2.000 familias ya han escriturado su nueva casa con nosotros, esperando llegar a más de 6.000 a fin de este año”.

COMO BUENOS AIRES, PEDIRÁ QUE SE CONTEMPLE LA CANTIDAD DE HABITANTES

También Mendoza exigirá mejoras en reparto de fondos

Para el gobernador Cornejo, su provincia está perjudicada en cuanto a la distribución per cápita. Buscará que se destrabe con inyección de Nación.



Alfredo Cornejo

El reclamo judicial de Buenos Aires para eliminar el tope al Fondo del Conurbano activó las estrategias provinciales que deberán sentar su posición ante la Corte Suprema. Y en el caso de Mendoza, también buscará mejoras en el reparto de fondos, por considerarse como uno de los distritos perjudicados en el actual sistema.

“Estamos en igualdad de condiciones que la provincia de Buenos Aires, entendemos que hay que tomar como indicador la cantidad de población a servir por parte del Estado”, dijo el gobernador radical Alfredo Cornejo. En la provincia llevarán las pla-

nillas que muestran que en la distribución de fondos per cápita, Mendoza es una de las provincias más relegadas. Sin embargo, al igual que los bonaerense, en los pagos cuyanos saben que será muy difícil que los distritos que hoy están favorecidos resignen parte de su porción para recompensarlos.

De hecho, como adelantó este diario, los gobernadores peronistas alumbrarán una estrategia conjunta para que las exigencias de Buenos Aires no repercutan en una caída de las remesas de coparticipación para sus territorios, en momentos en que la Casa Rosada, además, presiona para que bajen el déficit fiscal.

En provincias como Tucumán o Chaco ya alzaron la voz y alertaron que no dejarán que se los desfinancie para recomponer la arcas bonaerenses.

Por eso, Mendoza apelará a que las partidas se engrosen con aportes de Nación, ya que se descuenta la negativa de las provincias beneficiadas a que se les recorten las ventajas actuales.

“Hay que reestructurar la relación entre Nación y las provincias, pero de una manera institucional”, manifestó Cornejo. Y luego agregó: “Hay dos maneras de resolver la problemática. O es poniendo plata el Estado nacional, que es la única forma viable, o es sacándole al resto de las provincias”.

Mendoza apoya el reclamo de Buenos Aires y buscará que la repartija se haga en relación con la cantidad de habitantes.

Aunque esto último no depende de su propia voluntad, Cornejo sí puede modificar la coparticipación de la provincia hacia los municipios.

La intención del gobernador es hacer cambios en el reparto hacia los 18 departamentos mendocinos, donde se buscará darles privilegios a aquellas comunas que destinen una mayor parte de su presupuesto a las obras de infraestructura, en detrimento de las que usan los fondos sólo para el pago de sueldos.

Violeta Lagos*

Especial para BAE Negocios

En el marco de la Reunión Ministerial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que se hizo en Francia la semana pasada, la Argentina firmó junto a 67 países el acuerdo multilateral Convenio Multilateral BEPS que tiene como objetivo optimizar el esquema tributario internacional.

El referido convenio implementa una serie de medidas fiscales que resultan de aplicación a la actual red de tratados tributarios bilaterales firmados con los diferentes países para reducir las oportunidades de evasión en las operaciones internacionales. Asimismo, refuerza las disposiciones para resolver los conflictos internacionales relacionados con los tratados, incluso mediante el arbitraje vinculante obligatorio, reduciendo así la doble imposición y aumentando la seguridad fiscal de los países firmantes de los convenios.

El Convenio Multilateral BEPS contemplará aquellos aspectos no considerados en miles de tratados fiscales en todo el mundo, entre ellos, los firmados por la Argentina, a fin de cerrar las brechas existentes en las normas de los diferentes Estados que permiten que los ingresos de las compañías sean artificialmente desplazados a entornos fiscales bajos o inexistentes, donde las empresas tienen poca o ninguna actividad económica.

El objetivo clave del Acuerdo es precisamente solventar una carga masiva de renegociaciones bilaterales de los Convenios Fiscales. Así, una vez que Argentina ratifica el acuerdo, y el otro socio de tratado firmante también lo hace en todos aquellos aspectos en donde coincidan y que obviamente no haya observaciones o reservas que impidan dicha coincidencia, se entenderían automáticamente incorporadas dichas normas coincidentes en

CONVENIO MULTILATERAL BEPS / OCDE/G-20

Un acuerdo para reducir la evasión fiscal



el Convenio Fiscal respectivo. Cualquier otra interpretación dificultaría el objetivo del acuerdo pero naturalmente depende en último término del marco jurídico de incorporación de tratados al derecho interno de cada nación y de cualquier reserva o restricción explícita que haya hecho el país al firmarlo.

La cuestión es que el Convenio implementa una serie de medidas fiscales de aplicación a la actual red de tratados tributarios bilaterales firmados con los diferentes países para reducir las oportunidades de evasión en las operaciones internacionales o cross border como se las conoce. Y refuerza las disposiciones para resolver los conflictos internacionales relacionados con los tratados, incluso mediante el arbitraje vinculante obligatorio, reduciendo así la doble imposi-



Argentina firmó acuerdo multilateral para optimizar el esquema tributario internacional

ción y aumentando la seguridad fiscal de los países firmantes de los convenios. Asimismo, modificará los tratados tributarios bilaterales existentes para aplicar rápidamente las medidas de tratado fiscal desarrolladas en

el marco del Proyecto BEPS de la OCDE/G-20. Entre las medidas que se incluyen en la nueva convención multilateral figuran las relativas a los acuerdos sobre desajustes híbridos, el abuso de tratados y el establecimiento per-

manente, entre otros. En el caso de Argentina fueron incluidos los tratados firmados anteriormente con 17 países. Ellos son: Australia, Bélgica, Canadá, Chile, Dinamarca, Finlandia, Francia, Italia, México, Países Bajos, Noruega, Rusia, España, Suecia, Suiza, Reino Unido y Emiratos Árabes Unidos. Salvo México y Emiratos Árabes Unidos, todos los tratados se encuentran vigentes al día de la fecha. México aún no está vigente dado que falta la notificación de la aprobación parlamentaria; mientras que el de Emiratos Árabes Unidos está en curso de aprobación. Asimismo, Argentina hizo reserva de algunas cláusulas antiabuso y de limitación de beneficios relativos a los convenios con Chile y México, dado que los convenios firmados con dichos países recientemente contienen sus propias cláusulas antiabuso.

Uno de los puntos más importantes del acuerdo es la adhesión de la Argentina a la aplicación de la cláusula simplificada de limitación de beneficios en sus convenios. Esta cláusula es similar a la prevista en el convenio renegociado con Chile, y precisa mecanismos para comprobar que las personas o compañías que invocan la aplicación del convenio puedan ser consideradas como "calificadas" y con derecho a gozar de los beneficios impositivos allí previstos. Con esto se busca evitar situaciones de abuso de tratado y que el convenio pueda invocarse cuando no se desarrolla activamente un negocio en el otro Estado y, en cambio, triangular los fondos exclusivamente para tener un ahorro fiscal.

La posición de cada signatario en el marco del convenio está disponible en el sitio web de la OCDE y a fin de año proporcionará una base de datos y herramientas adicionales facilitando la aplicación de la convención por los contribuyentes y las administraciones tributarias.-

*Directora de Impuestos Internacionales de KPMG Argentina.

Alberto Biglieri
@nachobiglieri
Especial para BAE Negocios

Efectos imprevistos de la audiencia de la Corte por el Fondo del Conurbano

Es probable que la demanda de la provincia de Buenos Aires por el tope de actualización del Fondo del Conurbano Bonaerense se transforme en la piedra basal para generar el ámbito de reflexión y discusión que pretendió enmarcar la Reforma de 1994 de la Constitución Nacional cuando, inconscientemente, dejó puestos los grilletes de la norma de distribución de la coparticipación federal pergeñada por la dictadura.

Los ejes matrices de la política normativa del gobierno de facto se cimentaron en la disolución de las estructuras legislativas y el unitarismo verticalista militar que aplastó el régimen federal argentino.

Sobreviven, todavía, de ese diseño pensado y sostenido para ordenar un presupuesto federal gigantesco, cuyos objetivos centrales eran las hipótesis de conflictos

bélicos y la seguridad nacional como herramientas de persecución ideológica.

Totems de la oscura y última noche dictatorial son la Ley Orgánica de las Municipalidades de la PBA, el Ceamse y la superviviente ley "convenio" de coparticipación federal. La audiencia citada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación será una buena previa para que se conforme un ám-

bito de debate como el que nadie se atrevió a legitimar en los recintos parlamentarios hasta ahora. El acrecentamiento de la parte de la torta que potenció el Anses en este siglo, es otra asignatura pendiente que tampoco se arriesgó a incluir en la agenda ningún gobernador, en especial los de las provincias más chicas, cuando carecen de recursos humanos especializados para administrar sus fondos previsionales. Han preferido ceder el problema previsional a la nación, y abandonar esa ilegítima fuente de "autofinanciación" alentada por el saqueo de los ahorros jubilatorios de sus propios trabajadores públicos.

Tras algunos meses complicados por la suba de tarifas, el proceso de desinflación vuelve a retomarse. ¿Cómo seguirá la tendencia? **Por Matías Carugati (*)**



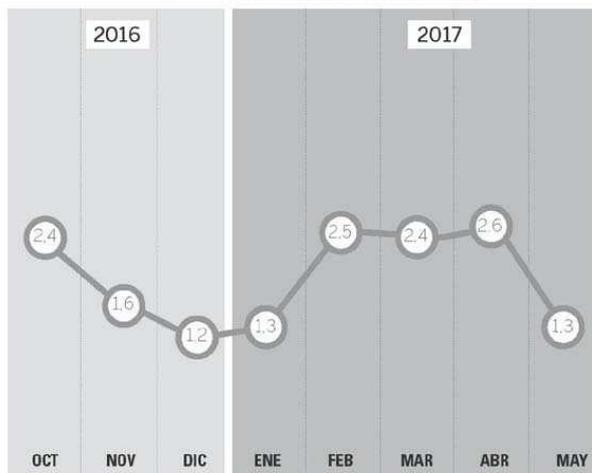
Mejora...despacio

► **La inflación bajó su ritmo con respecto al primer cuatrimestre del año.** El Indec comunicó una suba de 1,3% mensual (24% anual) en el índice de precios al consumidor relevado en el Área Metropolitana de Buenos Aires en mayo, la mitad de la inflación registrada en abril (2,6%). Este porcentaje sorprendió positivamente a los analistas (que estimaban una suba de 1,6%, según el REM), explicándose en la deflación de los productos estacionales (-0,5%) y una moderación en los regulados (1,2%). De todos modos, el alza en los precios acumula 10,5% en lo que va del año, por lo que el cumplimiento de la meta (12-17% anual) sigue pareciendo difícil. En efecto, la visión de consenso entre analistas es que el BCRA no logrará acertar a la meta este año ni los próximos dos. El relajamiento de la política monetaria, que podría comenzar a fines de mes, será dosificado por un BCRA (pre)ocupado en doblegar la dinámica de la inflación y ganar control sobre las expectativas.

► **La suba contenida de los alimentos fue relevante para la desaceleración de la inflación.** A nivel de rubros, los que más aumentaron en mayo fueron equipamiento (3%), vivienda y servicios básicos (1,9%), educación (1,8%) y atención médica (1,5%). De todos modos, la suba en alimentos fue la de mayor impacto, con una incidencia de 0,41 puntos en la variación del IPC. Este rubro contiene muchos productos estacionales cuyo precio no sólo no subió sino que bajó, lo que permitió compensar las subas de otros bienes y servicios. Como mencionamos antes, la moderación en la suba de los precios regulados fue otro factor de "ayuda" en cuanto a la inflación.

► **Las mediciones alternativas terminaron un escalón por encima de la cifra oficial.** Por caso, la inflación mensual fue de 1,6% en Mendoza, de 1,7% en Neuquén, FIEL arrojó una suba de 1,6% y el promedio de consultoras privadas publicado por el Congreso mostró un alza de 1,8%. Los datos de alta frecuencia relevados por PriceStats (que captura únicamente precios online) promediaron una suba de 1,92% en mayo, pero reflejaron una tendencia decreciente y que tocaron su valor mínimo (1,75%) en el último día del mes.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR GRAN BUENOS AIRES - MAYO DE 2016 - ABRIL DE 2017
VARIACION PORCENTUAL RESPECTO AL MES ANTERIOR



FUENTE: INDEC

Al margen de las discrepancias entre fuentes de información, los datos coinciden en algo: tras unos meses complicados por la suba de tarifas, el proceso de desinflación vuelve a retomarse.

► **A pesar del buen resultado del mes pasado, cumplir con la meta oficial es difícil.** Dadas las cifras de enero-mayo, la inflación debería ubicarse en torno a 0,8% mensual para cerrar el año en 17% anual. Por otra parte, la dinámica de la inflación núcleo continúa siendo un problema. La misma se vio afectada por los efectos de segunda ronda de los aumentos tarifarios y en mayo cayó a 1,6% mensual, pero su evolución a lo largo del 2017 y las perspectivas hacia adelante no son consistentes con la meta del 17% del BCRA. Todo esto ha sido incorporado a las expectativas del mercado, que estima una inflación de 21,4% anual para fines de año (0,4 puntos porcentuales más que lo proyectado en abril) y una núcleo de 19,2% (+0,2 de diferencia). Habrá que monitorear de cerca la política de subsidios para ver si el impacto es menor al estimado (ya que el Gobierno se muestra predispuesto a dosificar los aumentos tarifarios) y qué pasa con los aumentos salariales, principal mecanismo propagador de la inercia.

► **El BCRA sigue luchando contra una inflación que está cediendo de a poco y unas expectativas desancladas.** La autoridad monetaria decidió mantener la tasa de re-

ferencia (centro del corredor de pasas a 7 días) en 26,25%. La semana pasada la Legislatura porteña aprobó el proyecto que elimina Ingresos Brutos en las operaciones de los mismos, de manera que el rendimiento real del instrumento mejoró en relación al de las Lebac. A pesar del dato optimista de mayo, consideramos

“ ”

Dadas las cifras de enero-mayo, la inflación debería ubicarse en torno a 0,8% mensual para cerrar el año en 17% anual

que el BCRA será prudente al momento de tomar decisiones respecto a la tasa de referencia o de las Lebac. Ello debido a la mala experiencia que tuvo al bajar la tasa de estas últimas antes de tiempo en el mes de marzo (cuando llegó a 22,25%), hecho asumido como un error desde la propia entidad monetaria. De todos modos, si no hay sorpresas negativas en el frente inflacionario, es de esperar que hacia fines de junio comience a relajarse la política monetaria, lo cual sería bueno para el nivel de actividad. Su incidencia sobre las perspectivas electorales dependerá de los rezagos en el canal de transmisión.

(*) Economista jefe de Management & Fit

Por la reducción de Ingresos Brutos, la tasa de los préstamos se reducirá en promedio 3 puntos. **Por Ariel Bazán**

Hipotecarios: el Ciudad también baja cuotas

► Luego de la reducción de Ingresos Brutos aprobada por la legislatura porteña, desde hoy el Banco Ciudad bajará las cuotas mensuales de sus distintas líneas de créditos hipotecarios 10% promedio, con un máximo de 15%. Las nuevas condiciones de tasa registrarán para todos los distritos donde opera la entidad, incluidas las nuevas sucursales de Córdoba, Río Cuarto y Mendoza.

La entidad señaló además que la tasa nominal anual de los préstamos hipotecarios a tasa fija, variable o combinada se reducirá en promedio 3 puntos porcentuales, con un máximo de hasta 5 puntos según la línea. Y en el caso de los créditos en UVA, la tasa fija bajará medio punto porcentual, de 5,9% a 5,4%.

El Ciudad sigue así el paso de otros bancos, que luego que se sancionara la ley porteña de Ingresos Brutos ya recortaron hasta dos puntos porcentuales las tasas fijas de sus créditos que ajustan por Unidad de Valor Adquisitivo (UVA).

Ejemplo de esto fue el ICBC, que redujo su tasa de 7% a 5,9%, y el Santander Río, que la bajó de 6,95% a 4,95%. En este último banco aseguraron que "por cada millón de pesos otorgado en créditos a 20 años la cuota pura pasa a ser de \$6.500", es decir que "se reduce en \$ 1.200, equivalente a un 15% del valor anterior".

Gabriel Caamaño Gómez, socio gerente de la consultora Ledesma, halagó la medida, pero dijo que "el gran problema del



El Ciudad bajará las cuotas de sus distintas líneas de créditos hipotecarios hasta en 15%, con un promedio del 10%



Luego de la reducción de Ingresos Brutos, el ICBC ya redujo su tasa de 7% a 5,9% y el Santander Río de 6,95% a 4,95%

acceso a la vivienda después de los créditos UVA ya no es tanto la tasa sino la relación cuota-ingreso, y eso está determinado por el valor de las propiedades".

En ese sentido, explicó que "hay un desfase desde hace muchos años entre el valor de las propiedades y los ingresos porque las viviendas son demandadas, más que como un bien de uso, como un activo. Eso hace que tengan una demanda especulativa mucho más dinámica que la demanda genuina como vivienda".

Créditos UVA

El mercado hipotecario viene re-

puntando mucho luego del lanzamiento de los créditos UVA, sobre todo las líneas a 30 años. El Banco Ciudad es la segunda entidad en importancia en colocación de este tipo de préstamos, con el 23% de los otorgamientos desde su lanzamiento, y la primera en plazos fijos UVA, con depósitos por \$ 532 millones (sobre un total de \$ 1.647 millones de todo el sistema).

Por su parte, el presidente del Santander, Enrique Cristofani, aseguró que desde el lanzamiento de su línea de créditos hipotecarios UVA para compra de vivienda la entidad otorgó más de 1.350 préstamos por un total de \$ 1.780 millones y aprobó más de 13.500 solicitudes por \$ 14.000 millones.

Los últimos datos oficiales sobre el cifra total de créditos UVA otorgados desde su lanzamiento totalizan unos \$ 5.800 millones, según datos del informe monetario de abril del Banco Central.

Fuera de los créditos estrictamente UVA, Ortiz Batalla destacó el repunte del préstamo hipotecario y añadió que la entidad "multiplicó por cuatro los montos prestados respecto del período 2012/2015, con casi 2.000 familias que ya han escriturado su nueva casa y con la esperanza de llegar a más de 6.000 a fin de año".

Y Cristofani mostró optimismo de que, luego de la aprobación de la legislatura de la ley de Ingresos Brutos, "en el futuro otras provincias repliquen esta iniciativa que nos permita continuar bajando la tasa de los créditos hipotecarios en más distritos".



▶ EN UN INFORME ◀

La CTA criticó políticas monetarias del gobierno

Las "políticas monetarias contractivas" del gobierno "no lograron mejorar los problemas económicos y repercutieron negativamente" en la población, según un informe del Instituto para el Desarrollo Económico y Social de Buenos Aires (IDESBA), que depende de la CTA. El trabajo señala que el deterioro "se manifestó en una notable retracción de la actividad y de las finanzas públicas, acompañado de un incremento extraordinario del endeudamiento externo, la pérdida de empleo y de retroceso del salario real y el descenso del consumo popular".

Según el informe del IDESBA, la actividad económica cayó 2,3% respecto al año anterior y los niveles "se acercaron a las de 2009, año en el que el menor ritmo de actividad de la provincia fue afectado por la crisis internacional y la sequía que afectó al agro bonaerense".

El informe agrega que la industria manufacturera bajó el año anterior un 3,4% y que en la construcción el nivel de empleo cayó 10,7% interanual y en un 2,5% el número de empresas del sector.

⊕ "No se logró mejorar los problemas económicos y repercutieron negativamente en la población".

"Los cambios en la economía nacional y provincial, con políticas monetarias y fiscales contractivas y otras que tuvieron como objetivo corregir las distorsiones de precios y reducir la inflación, no lograron mejorar los problemas económicos de los últimos años y repercutieron negativamente en gran parte de la población del país y de los bonaerenses", sostiene el trabajo.

Agrega que las exportaciones cayeron 3,2% con relación a 2015 y tuvieron una "aceleración tanto de la reprimarización de la estructura exportadora como de la concentración" de las ventas al exterior.

El trabajo señala que los recursos públicos alcanzaron un monto de 394.097 millones de pesos, un 43,7% superior a los 274.305 millones de pesos obtenidos en 2015 y que la recaudación de impuestos provinciales registró en el 2016 un incremento del 34,1% respecto del 2015, pese a los aumentos en el impuesto automotor (57,3%) e inmobiliario (46,9%), y el impuesto a los ingresos brutos, principal creció menos que el promedio (31,7%) debido a la caída de la actividad económica. Explica que las transferencias hacia los municipios registraron un incremento interanual del 63,4% en el 2016, debido a la creación del Fondo Municipal de Fortalecimiento de la Seguridad.



PIDO LA PALABRA

Para publicar en esta sección escriba a Intendente Beguiristain 146, Sarandí - CP 1872. Por teléfono al 4204-3161/2778/7865. Por fax al 4203-2517. WhatsApp: 15-6006-2506 E-Mail: redaccion@dpopular.com.ar. Al pie de las cartas debe adjuntarse nombre, documento, dirección y número telefónico.



1

Mirada

Señor director:

¿Qué está pasando con el cambio, cosa que aún no se nota al menos para la clase obrera o media como quieren llamarle? Si esto es un cambio nó sé en qué cambió. Hay gente ignorante que todavía cree que así estamos bien peor, no veo presente ni futuro para el país.

◉ **Juan Carlos Basavilbaso (Recibida por WhatsApp)**
DNI 8.436.818



2

Análisis

Señor director:

En la guerra contra los canibales todo está permitido menos comerse a los canibales. Estimado señor Emiliano Salu, prohibirle publicar sus mentiras al señor Beraldi sería bajar al nivel del kirchnerismo. Y señor Roberto Toscano, señor Beraldi y señor Calvin sería saludable que antes de que escriban tengan la decencia de hacer autocrítica y evitarle a todos sus mentiras. ¿A qué me refiero? Cuando se habla de vagancia se habla de los que no van a buscar trabajo y ese verso de no consigo es eso... verso. ¿Vio algún paraguayo, peruano o boliviano sin trabajo? No. Ellos enseguida se ponen a levantar paredes, a vender fruta. Es cierto que hay mucha gente durmiendo en las calles, pero según los datos de las universidades son menos que en la década ganada y lo mismo con los cartoneros. ¿Fábricas y comercios cerrados? En los 2 últimos años de Cristina el comercio minorista se contrajo 22% y se cerraron 798 plantas industriales. En el gobierno K el 80% de los jubilados estaba por debajo de la línea de pobreza. El déficit fiscal era de 480 mil millones, sólo la deuda documentada de la Provincia de Buenos Aires fue de 122 mil millones. Desde 2008 se había estancado el empleo privado reemplazado por el empleo del Estado con contratos tercerizados y esclavos. Las reservas del Banco Central caídas en un 39,8% y el comercio exterior cayó al nivel más bajo en 15 años. Durante el gobierno K se pagaron 1.000 millones de dólares en obras que no se hicieron y los bancos tuvieron un crecimiento del 85%, al mismo tiempo fue el gobierno con mayor concentración y extranjerización de la historia. Según el INDEC de Cristina (del 5/11/12) después de una recaudación record en toda la historia de 650 mil millones de dólares en impuestos y 88 mil millones de dólares de retenciones la mitad de la población se quedó sin agua potable y sin gas de red. Para hablar de hospitales recordemos que 4 hospitales de la Provincia de Buenos Aires quedaron irreversibles cuyo único destino posible es la demolición y recordemos que Néstor Kirchner muere porque en el hospital de Santa Cruz no había equipamiento necesario. La red vial completamente destruida, la red ferroviaria igual (comprar trenes nuevos costó la vida de 52 Inocentes perdidos por la corrupción



“EL DESCUENTO DE GANANCIAS A LOS PASIVOS”

◉ **Señor director:** Como personas mayores somos conscientes que, 'las palabras una vez pronunciadas somos esclavos de las mismas'. La ley vigente de Ganancias y a seis meses de su implementación no contempla para muchos jubilados y pensionados la reducción anunciada, los descuentos para muchos sigue siendo igual o peor. La permanencia en el tiempo del Impuesto a las ganancias o la nueva denominación "Ingresos" como en los años pasados. Todos reconocen que es una causa injusta e ilegal el descuento de ganancias a los pasivos. La realidad, nos demuestra que lo único que se movió es el mínimo imponible y no las escalas. O de lo contrario, la nueva norma no ha llegado a todos los organismos o dependencias del Estado. La expectativa apuntaba a reducir los descuentos estimativamente a la tercera parte. Lo triste de esta recurrencia es que ante el último fallo judicial, el titular de la Anses, apeló el mismo, con el fin de que lo determine la Suprema Corte de Justicia o las Cámaras legislativas. Agregando que de llevar a cabo el fallo del Juzgado implicaría una cantidad considerable de dinero que afectaría las arcas del organismo a su cargo. No obstante y teniendo en cuenta que esa cantidad es una mínima expresión que no podría afectar el presupuesto del país. Finalmente, se comprenderá que, cambiar la palabra ganancias por ingresos, no subsana el meollo del asunto.

◉ **Juan Pecoraro**
DNI 7.621.591

K). Hubo un festival de subsidios a películas y novelas que nadie vio y un ejemplo: Cristina le pagó 50% de sobreprecio a British Petroleum (ya ni hablar de Lázaro). Y si es cierto las denuncias contra Macri y su gente llueven, denuncias hechas por kirchneristas sin una sola prueba de respaldo. Pero veamos, Odebrecht tuvo 2 reuniones privadas con Cristina y 2 días después le dieron el soterramiento del Sarmiento y la construcción de la planta de AySA. Y señor Toscano, si es peronista no puede ser kirchnerista, ¿o va a negar que a esta gente fue Perón el que la hecho del peronismo? Para terminar (aunque podría seguir), ustedes cacarean por el 3% de pobreza de Macri, pero aplaudían el 29% de pobreza de Cristina.

◉ **Abel Márquez**
DNI 14.446.902



3

Vida

Señor director:

Cuando hacemos un "racontto" de nuestra vida en el paso por la Tierra, entonces entramos en angustia, desánimo, desconsuelo, aflicción, congoja y abatimiento que lamentamos de no haber realizado los sueños. Ya en las cercanías de pasar a 'tocar el arpa', solamente nos enfurecemos, desesperamos, exasperamos y nos enfadamos en contra de los que nos gobernaron. Hoy nos condenan a la miseria después que despillaron nuestros ahorros. Magnánimamente nos 'tiran' una miseria que es posible la aumenten, cercano a las elecciones. Entonces los calificamos de perversos, ruines, canallas, despreciables y granujas, vocablos que están permitidos en la hora de protección al menor. ¿Habrá alguien decente que reconozca que son nuestros ahorros los que están gastando? Los queremos, los de ahora y los de antes... y antes de partir, que sea ¡Ya!

◉ **Roxana S. Pérez**
DNI 29.431.134

pulso diario

Penn. Las pelotitas de tenis se agrandan

Esat SA, fabricante de las pelotas de tenis Penn en la Argentina, lanzó su nueva línea de indumentaria y accesorios para la práctica del tenis y del paddle: incluye raquetas, paletas de paddle, ropa deportiva, redes y pelotas de Play & Stay, entre otros productos. Más información y consultas en la tienda on line www.penn.com.ar

Movistar. Un nuevo centro tecnológico

Movistar inauguró un nuevo Centro Tecnológico en la ciudad de Buenos Aires. El local brinda interacción, asesoramiento especializado y virtual, y demostraciones de las últimas tecnologías lanzadas al mercado. Bajo el concepto de "Tienda del Futuro", el centro ofrece un ambiente innovador con 40 puestos de atención.

Créditos hipotecarios. El Ciudad baja las tasas

A partir de hoy, el Banco Ciudad anticipó una disminución de las tasas de interés de todas sus líneas de préstamos hipotecarios para la compra de vivienda única y de ocupación permanente, en respuesta a la reducción de la alícuota del impuesto a los ingresos brutos promulgada por el gobierno de la Ciudad y de la Provincia.





GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



TEMA
DEL DÍA



Retoma hoy Vidal la discusión salarial con los docentes bonaerenses

Les hará una oferta "superadora"; los gremios, sin embargo, advirtieron que podrían iniciar otro paro

Eduardo D'Argenio
CORRESPONSALÍA LA PLATA

LA PLATA.— Con el telón de fondo de la posibilidad de retomar las medidas de fuerza, los representantes de los gremios docentes bonaerenses volverán a estar hoy frente a frente con los funcionarios del gobierno bonaerense de María Eugenia Vidal, casi un mes y medio después de la última reunión.

A diferencia de los anteriores encuentros, en esta oportunidad las expectativas por parte de los sindicalistas son prácticamente nulas, por lo que durante la semana pasa-

da ya anticiparon que, de no alcanzarse un mínimo consenso entre las partes, el paro de actividades podrá hacerse realidad en el corto plazo. Desde el lado de los funcionarios, sin embargo, transmitieron optimismo en el éxito de la negociación ya que, anticiparon, la oferta salarial va a ser "superadora", aunque no dieron más detalles.

Con el objetivo de destrabar el prolongado conflicto, la nueva reunión de la Comisión Técnica Salarial se llevará a cabo a partir de las 17 en la sede del Ministerio de Economía bonaerense, en La Plata. Dirigentes del Frente de Unidad Do-

cente (FUD), que integran Suteba, FEB, Udocba, UDA, Sadop y AMET, anunciaron que una de las cartas que pondrán sobre la mesa de negociaciones será la exigencia de que la administración de María Eugenia Vidal no descunte de los haberes de los maestros los días de paro.

Durante el último encuentro entre el gobierno y los gremios, el 2 de mayo, la propuesta salarial consistió en un aumento del 20 por ciento, pagadero en dos cuotas y con cláusula gatillo por inflación. A esa oferta se sumó un incremento de 750 a 1500 pesos en la suma no remunerativa por cargo, como compensación por la pérdida del poder adquisitivo del año pasado, con un tope máximo de 2500 pesos.

Tras el cuarto intermedio que se abrió después de aquella reunión se llevaron a cabo reuniones informales entre las partes, con el fin de acercar posiciones, algo que en la práctica no se produjo. Es más, hoy por hoy el principal punto de conflicto está dado por los descuentos efectuados en los haberes de los do-

centes que adhirieron a las medidas de fuerza.

Al respecto, la titular de la Federación de Educadores Bonaerenses (FEB), Mirta Petrocini, advirtió en declaraciones radiales que un nuevo paro será la reacción a la continuidad en la falta de acuerdo. "Si no tenemos respuestas, saldremos a anunciar una medida de fuerza inmediata", sentenció la dirigente.

Respuesta urgente

Petrocini enfatizó que "hay que darles una respuesta urgente a todos los docentes que sufrieron la quita", por lo que "el lunes (por hoy) tiene que estar la liquidación realizada para resarcir este atropello que hemos sufrido los docentes". Por último, sostuvo que "las excusas se terminaron. Los docentes están en las escuelas con los chicos, pero las condiciones dignas no están", por lo que "la prioridad es la devolución y regularización de los salarios".

En tanto, desde la Dirección General de Educación y Cultura bo-

naerense se asegura que "no hubo error" en la liquidación de haberes de los maestros, por lo que consideran que no existen motivos para realizar una corrección.

Desde la cartera educativa provincial se explica que, por un lado, se practican los descuentos por los días de paro, teniendo en cuenta que la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo emitió un fallo en el que precisamente avala las reducciones salariales por días de paro. Por esto, se descontaron hasta cinco días de huelga, indicándose que hay docentes que cumplieron más jornadas de paro y se les descontarán en próximas liquidaciones.

Por otra parte, se detalló que a ese descuento por día de paro se le sumó el pago de un impuesto nacional, la nueva declaración de Ganancias. Al respecto se señaló que había docentes que pagaban menos de ese tributo porque no habían declarado otra fuente laboral y ahora sí, o bien porque tenían una deducción y se cayó, y ese descuento lo hace la AFIP en un tramo. ●

A MAS DE TRES MESES DEL INICIO DE CLASES EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Vidal intentará hoy evitar que los docentes llamen a otro paro

LA PLATA. CORRESPONSALÍA

Casi seis semanas después de la última reunión formal, dirigentes de los gremios docentes y autoridades del gobierno provincial volverán a verse esta tarde. Aquella vez -el 2 de mayo- la paritaria para discutir el aumento salarial de 2017 quedó en un punto muerto por el rechazo a la oferta de un aumento del 20% en tres tramos ajustado por inflación, más una suma fija por pérdida del poder adquisitivo de 2016 y un plus por presentismo. Los gremios tienen mandato para convocar a un paro en el caso de que la negociación no avance.

Unos días después del último encuentro entre el gobierno y los gre-



Expectativa. Esta tarde se reunirán los gremios con el gobierno.

mios, Roberto Baradel **logró revalidar su conducción al frente del mayor gremio de maestros**, el Suteba, en los comicios internos. La Justicia contencioso Administrativo convalidó el descuento por días de paro que dispuso la provincia, consideró legítimo el llamado a conciliación obligatoria y pidió que los educadores cobren una mejora a cuenta hasta que se resuelva el conflicto.

En el medio, los alumnos tuvieron actividad normal porque los sindicatos que integran el Frente de Unidad (FEB, Suteba, UDA, Udocba, Amat y Sadop) resolvieron continuar el reclamo pero sin paros. Desde el comienzo del ciclo lectivo (el 6 de marzo) se habían registrado **16 huelgas**. Se ensayaron protestas callejeras, instalación de carpas frente a edificios públicos y otros métodos para mantener el reclamo. Allí hubo un punto que en los despachos de La Plata consideran a favor del oficialismo: el enfrentamiento se alejó de la agenda pública.

En estos días, **esa tregua se sostiene de un hilo delgado**. Es que la semana pasada, maestros y profesores

cobraron los sueldos de mayo con severos recortes que los dirigentes consideran "irregulares" y producto de malos manejos administrativos de la Dirección General de Escuelas. Ahora, el Frente Gremial pide que devuelvan los montos y caso contrario volverían a parar. "Los descuentos por días no trabajados no son negociables", reiteraron en el gobierno.

"Con esta decisión violentaron el ánimo de los docentes", advirtió Mirta Petrocinl, presidente de FEB. Es que además, hubo recortes por aplicación de deducciones de impuesto a las ganancias (en los sueldos altos) correspondientes a años anteriores. El viernes, los dirigentes amenazaron con retomar los paros si el gobierno no resuelve esa situación. Los funcionarios provinciales intentaron una explicación que requiere de conocimientos impositivos avanzados para entender los montos deducidos.

Todas las entidades tienen habilitada la realización de medidas de acción directa. Solo tienen que poner una fecha. Esto podría ocurrir esta misma tarde si en la reunión no se acepta el pedido gremial. ■

Paritaria docente

Con la advertencia de que irán a un paro si no les devuelven los días descontados, los docentes retoman hoy la negociación paritaria con la gobernación bonaerense. La reunión de la comisión técnico salarial está pautada para las 17, en la sede del Ministerio de Economía provincial. Los seis gremios docentes del distrito denunciaron que, a pesar de que la ley sólo permite retener el 20 por ciento de un salario, la administración de María Eugenia Vidal hizo descuentos por los paros que provocó que algunos maestros cobraran apenas 2 mil pesos.



SIN FIN. Vidal enfrenta un nuevo round en su pulseada con los gremios.

Docentes podrían anunciar hoy nuevo paro bonaerense

Presionan para que Vidal devuelva descuentos por días de huelga. Gobierno insiste en que no lo hará.

Los gremios docentes de la provincia, liderados por el preceptor Roberto Baradel (Suteba), se encaminan a anunciar hoy un nuevo paro docente, frente a la negativa del Gobierno de María Eugenia Vidal de restituir los descuentos salariales por los días de paro.

La confirmación de esta nueva medida de fuerza se dará al término de la reunión paritaria que retomarán hoy los dirigentes junto a las autoridades provinciales, en un intento por cerrar un acuerdo por el salario 2017.

A la reunión, pactada para las 17 en el Ministerio de Economía, en La Plata, los integrantes del Frente de Unidad Docente concurren con "pocas expectativas", según admitió el propio Baradel.

La FEB, Suteba, Sadop, UDA, AMET y Udocba advirtieron que si el Gobierno no devuelve los descuentos por los días de paro, tras la reunión anunciarán un paro con movilización.

Muchos docentes bonaerenses sufrieron este mes descuentos importantes no sólo por los paros realizados a principio del ciclo lectivo, sino también producto de la liquidación anual del Impuesto a las Ganancias.

Consultado por este medio, uno de los colaboradores de Vidal que sigue de cerca las gestiones con los maestros ratificó que "no habrá nueva liquidación de haberes" tal como so-

licitan los gremios porque "no hubo errores".

En el gobierno se respaldan con una fallo de la Cámara Contencioso Administrativa de La Plata que avaló los descuentos por los días que adoptaron medidas de fuerza y el pago del plus de mil pesos a aquellos que no pararon.

"El lunes 12 iremos a la reunión paritaria y tiene que estar la liquidación (de la devolución de los descuentos) realizada, caso contrario salimos de la reunión e inmediatamente decretamos un paro con movilización", advirtió la titular de FEB, Mirta Petrocini.

"El gobierno tiene que entender que en vez de recortar el presupuesto, tiene que invertir más", insistió Baradel en el cierre de la Escuela Itinerante de Paraná, que hoy se traslada a Santa Fe para exigir la paritaria nacional docente.

En la última reunión realizada el pasado 2 de mayo, el Ejecutivo ofreció un aumento salarial del 20% en dos cuotas, con cláusula gatillo por inflación, y una suma extraordinaria de \$1.500 por el poder adquisitivo perdido en 2016, pero los gremios rechazaron la propuesta por considerarla "insuficiente".

Tras la negativa, el gobierno resolvió otorgar en forma unilateral una suma de entre \$1.000 y \$2.500 a cuenta de los futuros aumentos.

Luis Autalán
@LuisAutalan
lautalan@diariobae.com

Docentes bonaerenses, entre retomar los paros y las ilusiones de llegar a un acuerdo

El gobierno provincial vuelve hoy a reunirse, tras más de un mes, con el frente gremial

La paritaria docente de la provincia de Buenos Aires, transformada en referencia nacional por la no convocatoria de la negociación federal, tendrá hoy un nuevo capítulo. Luz mínima de esperanza para los maestros y profesores, en virtud de que la administración de María Eugenia Vidal cumpla en tono aceptable con una propuesta "superadora". A la fecha y consideración de todo el arco sindical lo ofertado no llegó a este tono. En los contactos informales que este medio reseñó jornadas atrás "se sobrevoló" un principio de acuerdo, que sin embargo no pudo

Suteba ya tiene definida una nueva huelga si no se reintegra la quita salarial

ganar altura. A consideración de los sindicatos, la provincia mantiene su carta fuerte de no reintegrar los días descontados con medidas de fuerza y allí se encuentra el nudo principal de la pulseada. Léase, el porcentaje que el Ejecutivo pondrá sobre la mesa del ministerio de Economía tiene que acercarse a la definición de "tentador".

Dentro del frente sindical de los maestros hay diferentes lecturas, pero una preocupación que los une hasta limar asperezas y diferencias, los días descontados por paros, que determinaron sumas elevadísimas entre los trabajadores. Silvia Almazán del Suteba le aseveró al diario Crónica que la decisión de no acep-



Las negociaciones se desarrollarán en plena campaña electoral

tar los descuentos, que tuvo aval de la Justicia Bonaerense a favor de los sindicatos, es cuestión sellada y las medidas de fuerza respecto a esa quita, están decididas.

Mientras que Miguel Díaz de Udocha, consideró ante la consulta de BAE Negocios que tras cuatro meses de puja existe una inocultable especulación del Ejecutivo para

desgastar a los docentes. "Cuestión que deberán asumir que no lograron", refirió Díaz que se mostró con suma cautela a la hora de considerar que desenlace puede haber tras la reunión de las 17 en la ciudad de La Plata.

En relación al conflicto global, además de la presentación en la OIT que llevó adelante el secretario

de Políticas Educativas de la CGT, Sergio Romero (UDA), la semana pasada, trámite que incluyó un severo cruce con funcionarios del Ejecutivo, también presentes en Ginebra, hubo otras expresiones.

Los maestros y profesores agrupados en la enseñanza privada se manifestaron a través de un documento del Sadop y reseñaron, "los

sindicatos docentes no queremos co-gobernar, como tampoco lo hemos hecho en otras etapas. Nuestra función es defender los derechos laborales de los trabajadores de la educación, entre ellos el derecho a la formación continua universal, gratuita y en servicio", manifestaron en un texto, María Lazzaro, secretaria general adjunta y Daniel Di Bartolo titular de Educación.

"Iremos a la reunión paritaria y tiene que estar la liquidación (de la devolución de los descuentos) realizada, caso contrario salimos de la reunión e inmediatamente decretamos un paro con movilización", advirtió la titular de FEB, Mirta Petrocini.

El 2 de mayo, los funcionarios de Vidal ofrecieron un aumen-

Casi a nivel de utopía se planteaba anoche que Vidal no descuente el adelanto salarial pagado

to salarial del 20% en dos cuotas, con cláusula gatillo por inflación, y una suma extraordinaria de \$1.500 por el poder adquisitivo perdido en 2016, pero los gremios rechazaron la propuesta por considerarla "insuficiente".

Manteniendo su palabra de no cerrar la paritaria por decreto, la provincia resolvió otorgar en forma unilateral una suma de entre \$1.000 y \$2.500 a cuenta de los futuros aumentos.

Sobre la cuasi utopía de que esos montos no tengan descuento y se incorporen a la oferta, algunos referentes sindicales encendían un poco más la llama de la esperanza...

Nueva mesa de negociación

Paritaria docente

► El Gobierno y los gremios bonaerenses vuelven hoy al diálogo en la provincia de Buenos Aires, en una reunión agendada para las 17 en el Ministerio de Economía en La Plata. El objetivo del gobierno de María Eugenia Vidal es llegar a un acuerdo para determinar el aumento de los docentes bonaerenses para 2017.

Los representantes del Frente de Unidad Docente (FUD) participarán de la discusión de la paritaria sectorial, aunque con “pocas expectativas”, según admitió el secretario general de Suteba, Roberto Baradel. Uno de los puntos de desacuerdo entre las entidades que integran el frente (FEB, Suteba, Sadop, UDA, AMET y Udoca) y el gobierno provincial es el descuento de los días de paro. Los gremios advirtieron que si el gobierno no devuelve los des-

cuentos realizados, anunciarán un paro con movilización, luego del encuentro.

Un gran número de docentes bonaerenses vieron los descuentos reflejados en los recibos de sueldo, no sólo por los días de paro al comienzo del ciclo lectivo, sino también por la liquidación anual del impuesto a las Ganancias. Al respecto, una fuente oficial explicó a la agencia Télam que “no habrá nueva liquidación de haberes”, como piden los gremios, ya que “no hubo errores”, aclaran en La Plata.

El gobierno provincial se basa en un fallo de la Cámara Contencioso Administrativa de La Plata que avaló los descuentos por los días en los que hubo medidas de fuerza, así como el pago del plus de \$1.000 a quienes concurrieron a sus lugares de trabajo y dictaron clases.

Docentes analizan si hacen paro

Sigue el conflicto. Los maestros bonaerenses se reunirán hoy con funcionarios del gobierno provincial para pedir que se reintegren los días descontados por huelga. Si no llegan a un acuerdo harán una medida de fuerza.

El Frente de Unidad Docente Bonaerense (FUDDB) retomará hoy las negociaciones salariales con la administración de la gobernadora María Eugenia Vidal, luego de la decisión del Ejecutivo provincial de descontar los días de huelga a los maestros. El gobierno convocó a los sindicatos a una nueva reunión de la Comisión Técnica Salarial que se llevará a cabo a las 17 en la sede del ministerio de Economía bonaerense, en La Plata, para intentar destrabar el conflicto.

Referentes del FUDDB, que integran Suteba, FEB, UDA, Sadop, Amet y Udocba, confirmaron que si el Gobierno provincial no reintegra en el acto el dinero descontado en los haberes de los docentes que adhirieron a medidas de fuerza, convocarán mañana mismo a un paro con movilización.

“El Gobierno tiene que entender que en vez de recortar el presupuesto, tiene que invertir más”, insistió el

dirigente de Suteba Roberto Baradel en el cierre de la Escuela Itinerante de Paraná, donde encruceó el reclamo por una “paritaria nacional docente, ley de financiamiento educativo y que todos podamos vivir mejor”.

Las negociaciones entre el Gobierno provincial y los gremios docentes pasaron a un cuarto intermedio sin fecha tras el encuentro del 2

“

Hace más de 70 días que estamos con los chicos en las aulas. Este Frente de Unidad cumplió con la ley y la justicia. La que no cumplió fue la gobernadora María Eugenia Vidal”.

Roberto Baradel, de Suteba

de mayo, desde el cual hubo reuniones informales pero no una convocatoria a paritarias, como la que se concretará hoy.

El FUDDB rechazó la última propuesta de incremento salarial, que consistió en 20%, dividido entre un 11% en abril y 9% en septiembre, con cláusula gatillo por inflación e incremento de \$750 a \$1.500 en la suma no remunerativa por cargo como compensación por la pérdida del poder adquisitivo de 2016, con un máximo de \$2.500.

El Gobierno provincial optó, en tanto, por reuniones informales con los gremios y dispuso descuentos en los haberes por días de paro, el pago de un incentivo de \$1.000 para los maestros que no adhirieron a las medidas y dos aumentos remunerativos de entre \$1.000 y \$2.500 a cuenta de los futuros incrementos que se acuerden en paritarias. Además, tiene el aval de la Justicia para descontar los días no trabajados.



Roberto Baradel y Mirta Petroccini, referentes gremiales, analizan si ir a un paro.

CARA A CARA. Docentes y funcionarios

Devolución de descuentos o paro

Luciano Bugner

@lucianobugner

La postura de los docentes es clara: devolución de los descuentos o paro. Los funcionarios, algo más cautos, se presentarán en la reunión de hoy con una propuesta similar a la última (20% de aumento en dos cuotas) y con la idea de rever las rebajas en los recientes sueldos, aunque, con cierta soberbia, aseguran que "los fallos de la Justicia nos dieron la razón". La semana arranca con un clima conflictivo, que se descifrá en las próximas horas.

A 40 días de la última reunión -y cuatro meses del inicio de la negociación-, hoy se junta el Frente de Unidad Docente Bonaerense con los ministros de Educación, Economía y Trabajo de la provincia de Buenos Aires. La estrategia que utilizan los funcionarios es moverse con sumo hermetismo, aunque trascendió que la propuesta no se diferenciará de la anterior, cuando Vidal quiso otorgar un aumento salarial del 20% en dos cuotas, con cláusula gatillo por inflación, y una suma extraordinaria de \$1.500 por el poder adquisitivo perdido en 2016. "Estamos lejísimos", cuentan desde Suteba.

Las esperanzas son lo último que se pierden, dicen, pero la docena de reuniones debilita algo al Frente, llevando el conflicto hasta el "divide y reinarás". De todas maneras, el último viernes, los seis sindicatos en conjunto (Amet, FEB, Udocba, UDA, Suteba y Sadop) brindaron una conferencia de prensa y adelantaron que "si no reintegran lo



EL GOBIERNO BONAERENSE VUELVE A RECIBIR A LOS GREMIALISTAS DOCENTES.

la cifra
20%

Tope

De lo que se puede retener, por ley, de salario. Varios docentes denuncian que del mes de mayo cobraron tan sólo \$1.000.

descontado se convocará a paro y movilización", cuya fecha sería el jueves. Para Mirta Petrocini, de la Federación de Educadores Bonaerenses, es "innegociable", ya que hubo maestros que percibieron una parte mínima de su salario.

Según la gremialista, "descontaron a docentes que no habían llevado a cabo los paros" y a quienes se tomaron "licencia por maternidad".

Por su parte, Silvia Almazan (Suteba) dialogó con este medio y afirmó que "todos los sindicatos coincidimos en una severa medida de fuerza", que se anunciará en las próximas horas.

Mientras que Miguel Díaz, de Udocba, consideró ante la consulta de Crónica que tras 4 meses de puja existe una inocultable especulación del Ejecutivo para desgastar a los docentes. "Cuestión que deberán asumir que no lograron", refirió Díaz, quien se mostró con suma cautela a la hora de considerar qué desenlace puede haber tras la reunión de las 17 horas en la ciudad de La Plata.

Hoy la Provincia retoma la paritaria docente

A más de cuatro meses de conflicto con los docentes, la gobernadora María Eugenia Vidal convocó a una nueva reunión de la Comisión Técnica Salarial a partir de las 17 en el Ministerio de Economía. Durante el encuentro, se buscará llegar a un acuerdo sobre el aumento salarial de los educadores para 2017 y dar por finalizada la paritaria provincial.

La última reunión se realizó el pasado 2 de mayo, cuando el Ejecutivo bonaerense ofreció un incremento salarial del 20% en dos cuotas (11% en abril y 9% en septiembre) con cláusula gatillo por inflación y un incremento de 750 a 1.500 pesos como una suma extraordinaria en concepto de compensación por la pérdida del poder adquisitivo de 2016. Ese día, los gremios rechazaron la propuesta por considerarla “insuficiente”. Tras eso, las negociaciones pasaron a un cuarto intermedio y, desde ese momento, representantes gremiales mantienen encuentros informales con las autoridades del gobierno bonaerense.

Se espera que hoy la Provincia presente una propuesta superadora para destrabar el conflicto.



Marcelo Villegas, ministro de Trabajo bonaerense

Tras 40 días, vuelven a juntarse por sueldos los maestros y la Provincia

La reunión se llevará a cabo a la tarde en Economía

12 de Junio de 2017 102:08 | Publicado en Edición Impresa



EN LA FEDERACIÓN DE EDUCADORES BONAERENSES REALIZARON UN CONGRESO EN EL QUE LOS AFILIADOS VOTARON UN PLAN DE MEDIDAS DE FUERZA ANTE LA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA LA NEGOCIACIÓN SALARIAL DEL SECTOR - FEB

Tras 40 días de pausa en las reuniones de negociación salarial, hoy volverán a encontrarse los gremios docentes de la provincia de Buenos Aires y funcionarios del gobierno provincial. Será el decimotercer encuentro. Los maestros adelantaron que concurren con pocas expectativas, y pedirán el reintegro de los descuentos recibidos en los haberes como condición para no convocar a un nuevo paro y movilización.

A la reunión, pactada para las 17 en el Ministerio de Economía -como los doce encuentros anteriores- los integrantes del Frente de Unidad Docente (FUD) adelantaron que concurren con "pocas expectativas", según admitió el titular del Suteba, Roberto Baradel.

Es que la FEB, Suteba, Sadop, UDA, AMET y Udocba advirtieron que si el gobierno no devuelve los descuentos por los días de paro, tras la reunión anunciarán un paro con movilización.

PAROS Y GANANCIAS

Muchos docentes bonaerenses sufrieron este mes descuentos importantes no sólo por los paros realizados a principio del ciclo lectivo sino también producto de la liquidación anual del impuesto a las Ganancias.

Una fuente del gobierno aclaró que "no habrá nueva liquidación de haberes" tal como solicitan los gremios porque "no hubo errores".

En el gobierno se respaldan con una fallo de la Cámara Contencioso Administrativa de La Plata que avaló los descuentos por los días que adoptaron medidas de fuerza y el pago del plus de mil pesos a aquellos que no pararon.

"El lunes 12 -por hoy- iremos a la reunión paritaria y tiene que estar la liquidación (de la devolución de los descuentos) realizada, caso contrario salimos de la reunión e inmediatamente decretamos un paro con movilización", advirtió la titular de FEB, Mirta Petrocini.

OFRECIMENTOS

En la última reunión de la paritaria docente realizada el pasado 2 de mayo, el Ejecutivo ofreció un aumento salarial del 20 por ciento en dos cuotas, con cláusula gatillo por inflación, y una suma extraordinaria de 1.500 pesos por el poder adquisitivo perdido en 2016, pero los gremios rechazaron la propuesta por considerarla "insuficiente".

Tras la negativa, el gobierno resolvió otorgar en forma unilateral una suma de entre 1.000 y 2.500 pesos a cuenta de los futuros aumentos.

"El gobierno tiene que entender que en vez de recortar el presupuesto, tiene que invertir más", insistió el dirigente de Suteba Roberto Baradel en el cierre de la Escuela Itinerante de Paraná, donde se insistió con el reclamo por una "paritaria nacional docente, ley de financiamiento educativo y que todos podamos vivir mejor".

Las negociaciones entre el gobierno provincial y los gremios docentes pasaron a un cuarto intermedio sin fecha tras el encuentro del 2 de mayo, desde el cual hubo reuniones informales pero no una convocatoria a paritarias, como la que se concretará hoy.

El FUDB rechazó la última propuesta de incremento salarial, que consistió en 20% pagadero 11% en abril y 9% en septiembre, con cláusula gatillo por inflación e incremento de 750 a 1.500 pesos en la suma no remunerativa por cargo como compensación por la pérdida del poder adquisitivo de 2016, con un máximo de 2.500 pesos.

El gobierno provincial optó, en tanto, por reuniones informales con los gremios y dispuso descuentos en los haberes por días de paro, el pago de un incentivo de 1.000 pesos para los maestros que no adhirieron a las medidas y dos aumentos remunerativos de entre 1.000 y 2.500 pesos a cuenta de los futuros incrementos que se acuerden en paritarias.

Hace muchos años que esta altura del calendario escolar no se registra un acuerdo entre las partes. Este año hubo escuelas que perdieron numerosos días de clases, razón por la cual el Gobierno bonaerense propuso recuperarlos durante el próximo receso escolar.

Cuatro

"Llevamos más de cuatro meses (de conflicto salarial). Las excusas se terminaron: los docentes están en las escuelas pero las condiciones dignas no están, estamos discutiendo salarios y la respuesta es la miseria absoluta", dijo Mirta Petrocini, titular de la Federación de Educadores Bonaerenses de cara al encuentro paritario que se realizará hoy a las 17.



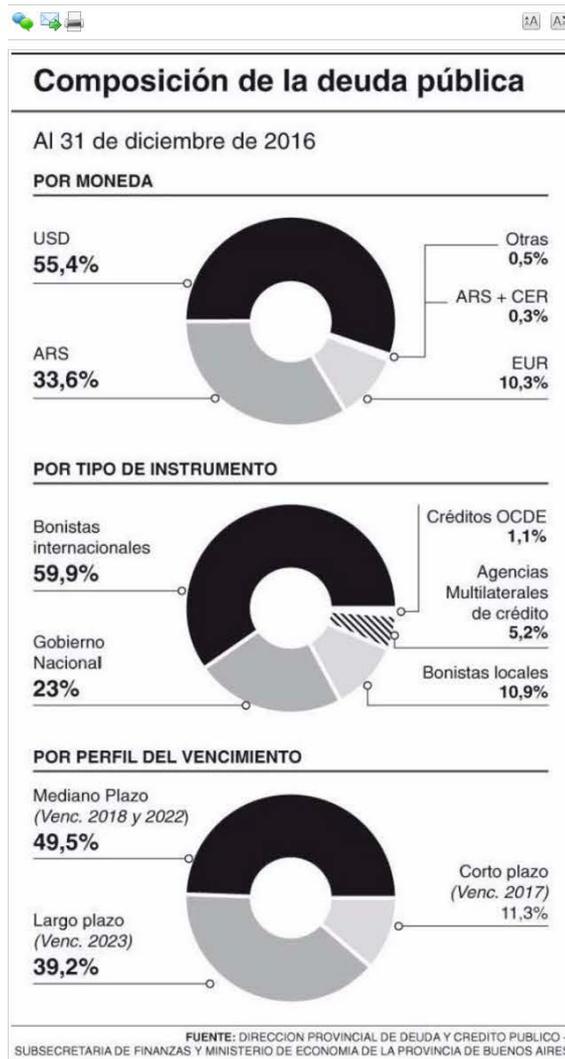
GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



La deuda pública de la Provincia es de 200 mil millones de pesos

Son datos oficiales al 31 de diciembre del año pasado. Representan unos 12.300 millones de dólares

12 de Junio de 2017 | 02:24 | Publicado en Edición Impresa



Por **MARIANO PEREZ DE EULATE**

La deuda pública de la provincia de Buenos Aires es de unos 200 mil millones de pesos. Los últimos datos oficiales sobre la composición de la misma datan del mes pasado y están referidos al cierre del ejercicio 2016: 196.294,3 millones de pesos o 12.353 millones de dólares al tipo de cambio del 31 de diciembre del año pasado (15,89 pesos por cada dólar).

Estos montos representan alrededor del 7% del Producto Bruto Geográfico (PBG), un indicador que suele tomarse para cuantificar la deuda. Y que indica que es mayor a lo que representó en 2015 y en 2014, cuando la provincia era gestionada por el justicialismo. En verdad, no es un número que alarme a la actual gestión, que lo considera absolutamente manejable.

Se reitera: esa foto es de hace seis meses. En lo que va de este año, como ya informó EL DIA, la Provincia tomó deuda por unos 17 mil millones de pesos y 4.500 millones de dólares adicionales. Por autorización legislativa, en 2017 puede endeudarse por 52 mil millones de pesos o su equivalente en moneda extranjera.

Conviene volver al informe oficial del ministerio de Economía. Al cierre del 2016, casi el 60% de la deuda de Buenos Aires estaba en manos de bonistas internacionales, un 23% correspondía a acreencias con el gobierno nacional y un 10,9 % representaba papeles de bonistas locales. Estas tres categorías, pues, contenían el 93,7 % de la deuda total del estado provincial.

El resto de las acreencias representan deudas con organismos multilaterales (5,2%) y créditos OCDE (1,1%). Se trata de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, que promueve políticas e instrumentos financieros para mejorar el bienestar de la población mundial.

La mayor parte de lo que debe la Provincia lo debe en moneda extranjera: un 66,2% del total. El resto está denominada en pesos argentinos. El detalle del informe oficial señala que el 55,4 % del total es en dólares; el 10,3 % es en euros y un 0,5% es en otras monedas.

El año pasado, el grupo de bonistas internacionales acreedores aumentó su participación en el stock de deuda bonaerense en 2,5 %. Esto se debió que se reabrieron dos bonos (uno con vencimiento en 2019 y otro con cancelación en 2027). Por otra parte, el gobierno nacional redujo su participación en el total de la deuda en 4,4 puntos porcentuales debido a que se cancelaron dos líneas de créditos por un monto total de 488,6 millones de pesos. Los tenedores locales, en tanto, también aumentaron su participación como acreedores en un 2,7%.

Los vencimientos de la deuda no parecen ser un dolor de cabeza para Economía. Es que, siempre en base al perfil trazado al 31 de diciembre de 2016, la mayor parte son vencimientos a mediano plazo (un 49,5%), seguido por vencimientos a largo plazo (39,2%) y, los menos, de corto plazo (11,3%).

Sobre estos últimos, exigibles en 2017, el 64,2% corresponden a obligaciones en pesos argentinos, un 29,1% a deudas en dólares y un 6,7% en euros.

Lanzan créditos del Procrear para facilitar la conexión a las redes de gas natural

CONURBANO. Presentan hoy un plan que prevé sumar este año 40.000 hogares que usan garrafas; habrá préstamos para refacción

Diego Yáñez Martínez
LA NACION

La presentación será en Malvinas Argentinas. El Gobierno anunciará hoy una línea de microcréditos para conexiones domiciliarias a la red de gas natural en el Gran Buenos Aires, con el que busca afrontar el déficit cualitativo de viviendas que existe en el país. Muchos hogares están sobre la red de gas, pero no pueden afrontar el precio de la instalación, y para calefaccionar su casa y usar la cocina y el calefón siguen recurriendo a garrafas, cuyo costo es más elevado.

La iniciativa, que se llamará Mejor Hogar, será parte del plan Procrear y, en una primera etapa, empezará a implementarse en 30 municipios de la provincia cuya área de cobertura corresponde a la empresa Gas Natural Fenosa.

La razón—argumentaron fuentes oficiales al tanto del programa—es que la compañía tuvo una experiencia similar en la ciudad de Moreno, en el conurbano, con la ONG Pro Vivienda Social, que conectó a la red a 10.000 familias. La idea es que se sume una empresa distribuidora cada dos meses y llegar así a todo el país.

En la plaza ubicada en las calles Bolívar y Mariotte, en Grand Bourg, la gobernadora bonaerense, María Eugenia Vidal; el ministro del Interior, Rogelio Frigerio, y el subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Iván Kerr, informarán hoy los detalles del programa. En tiempos de elecciones, el Gobierno espera que sirva también para captar más votos en el conurbano, uno de los principales focos electorales.

Aquellas familias que ganen hasta \$ 24.180 (tres salarios mínimos, vitales y móviles), ya sea que tengan ingresos formales o informales, pueden postularse al financiamiento. Otros requisitos son que el solicitante tenga entre 18 y 69 años, que no posea antecedentes negativos en el sistema financiero y que la vivienda esté ubicada sobre la red de distribución de gas.

El monto del crédito y, por ende, de las cuotas varía de acuerdo con las bocas que se conecten, que como máximo son tres (calefón, estufa y cocina). No importa el gasista que se elija, el costo será siempre el mismo. Así, el financiamiento es de entre \$ 9000 y \$ 16.735 y se pagará en 60 cuotas fijas, que van desde los 257 pesos por mes hasta los 433 pesos. No será gratis: la tasa de interés es del 16% anual y el costo financiero total alcanza el 18,32%.

Los partidos donde inicia el programa son La Matanza, San Miguel, Moreno, Malvinas Argentinas, José C. Paz, Merlo, Tigre, Escobar, Tres de Febrero, San Martín, Pilar, San Fernando, Hurlingham, Zárate, Morón, San Isidro, Las Heras, Luján, General Rodríguez, Ituzaingó, Marcos Paz, Vicente López, Mercedes, Campana, San Antonio de Areco, San Andrés de Giles, Exaltación de la Cruz, Capitán Sarmiento, Suipacha y Carmen de Areco. En esta zona hay 150.000 viviendas sobre la red de gas sin conexión domiciliaria y 40.000 hogares que reciben subsidios para la compra de garrafas.

El sistema será simple. Aquellos que quieren el microcrédito deberán inscribirse en la web Mejor Hogar (argentina.gob.ar/procrear/mejorhogar/gas). Si cumplen los requisitos,

LAS CLAVES DEL NUEVO PLAN

Principales datos de la línea Mejor Hogar Gas



Antecedente

Vidal, Macri y Frigerio, el 11 de marzo pasado, al lanzar Procrear Casa Propia y Construcción en San Miguel; hoy habrá una foto similar

\$ 24.180

Ingresos máximos

Es el límite para que una familia pueda pedir un crédito. Pueden ser ingresos formales o informales

\$ 16.735

Monto estimado

Es el costo para una instalación con tres bocas (cocina, estufa y calefón, por ejemplo). Incluye honorarios y materiales. La cuota mensual es de \$ 433

16%

Tasa de Interés

La tasa es fija y el costo financiero total anual llega al 18,32%, a cinco años de plazo

Localidades alcanzadas por el plan



Cobertura

El plan cubre 30 municipios bonaerenses en el área de Gas Natural Fenosa. Para acceder hay que estar sobre la red de distribución

les llegará un mail para notificarles que el préstamo fue aprobado y se les brindará la opción con 354 gasistas matriculados que fueron capacitados para la instalación. La persona beneficiaria deberá seleccionar a uno de ellos, al que también le llegará un correo para avisarle que fue elegido para la obra.

Una vez que sea dado de alta el servicio, Procrear le abonará directamente sus honorarios. El usuario, a la vez, pagará en una caja de ahorro del Banco Hipotecario abierta especialmente la factura de gas con el costo del consumo más el préstamo. La obra en sí suele tardar como máximo 48 horas, pero el alta con la empresa de gas, hasta que ésta verifica que está todo en condiciones, suele demorar 22 días.

“La política habitacional no puede ser solamente construir viviendas, tiene que ser más amplia. En el conurbano la gente se autoconstruyó la casa y hace a la dignidad tener una vivienda con servicios básicos”, señaló Kerr.

En el Gobierno estiman que una familia consume en garrafas más otros aparatos eléctricos \$ 1000 mensuales, por lo que la cuota del

servicio del gas, más el crédito, le sería incluso más barata que ese monto. El objetivo trazado para este año es alcanzar las 40.000 conexiones nuevas de gas.

El programa Mejor Hogar tendrá además otras líneas de crédito. El 23 de este mes será presentado el programa de compra de materiales para realizar refacciones en viviendas. El sistema será similar al del gas: el monto máximo alcanzará los \$ 20.000 y la financiación también será en cuotas fijas. Hasta el momento hay 187 locales adheridos. Podrán acceder también aquellas personas que cuenten con ingresos equivalentes a tres salarios mínimos, vitales y móviles.

Para el plan Mejor Hogar se asignaron fondos estimados para este año por \$ 1850 millones y se espera que se otorguen 100.000 créditos.

Mientras tanto, avanzan en paralelo las conversaciones con Aysa para expandir los microcréditos a conexiones domiciliarias de red de agua y cloacas, pero son más complejas y además no se pueden incluir en la boleta los gastos extras del crédito. Por otro lado, si no se paga, no se corta el servicio. ●

Sueldos altos y poca actividad en la Legislatura bonaerense

RÉCORD. La Cámara baja provincial sesionó sólo dos veces este año; el presupuesto de 2017 es un 50% mayor que el de 2016; cada legislador cobra al menos 115.000 pesos

María José Lucesele
CORRESPONSAL EN LA PLATA

LA PLATA.— Cobrar mucho. Sesionar poco. Ésa es la ecuación para la mayoría de los 92 diputados de la provincia de Buenos Aires.

Claro que hay algún otro privilegio para los legisladores con más poder: viajar por el mundo, tanto o más tiempo que el que permanecen sentados en las bancas para las que fueron elegidos.

Ésta es la radiografía de los más poderosos legisladores de la Cámara de Diputados bonaerense, que este año cumplieron un triste récord: sesionaron sólo dos veces en lo que va de 2017. Sin contar, claro está, la Asamblea Legislativa.

Los diputados sesionaron una vez el 23 de marzo. Y otra vez el 18 de mayo, según registros oficiales. En abril y junio no sesionaron. Es decir, se sentaron en sus bancas una vez cada dos meses, en promedio.

Pese a la poca actividad, el presupuesto de este cuerpo aumentó sus fondos en un 50% en comparación con lo que se gastó en 2016. Así se desprende de la ley de presupuestos aprobada en diciembre y publi-

cada en el Boletín Oficial, donde se especifica que el total de erogaciones previsto para 2017 en la Cámara baja provincial asciende a 3686 millones de pesos.

El presupuesto para este año representa así una suba de 1229 millones respecto del año pasado, cuando fue de 2457 millones. Ello supone un incremento del 50,02%. Ya en 2016 había crecido en un 43,9% en comparación con los 1708 millones presupuestados para 2015.

De acuerdo con estos números, el órgano legislativo tiene un gasto diario superior a los \$10 millones.

El diputado nacional Facundo Moyano (FR) sacó a la luz estas cifras esta semana y acusó a sus pares provinciales de cobrar medio millón de pesos mensuales.

La suma no es exacta. Cada diputado cobra un sueldo bruto de 115.000 pesos, que en la mano se traduce en 63.000 pesos, una vez deducidos los aportes. Esta módica suma es para los diputados rasos, más jóvenes y sin antigüedad.

A la vez, cada diputado tiene poder para administrar módulos por unos 300.000 pesos mensuales y becas y subsidios por otros 600.000

pesos anuales. Es decir que administra un promedio de 350.000 pesos mensuales—supuestamente para pagar beneficios a terceros—, más allá de los 115.000 pesos que recibe para su bolsillo. Como mínimo.

Gastos en personal

El presupuesto provincial estipula en 910 el número de cargos correspondientes al personal de planta permanente con estabilidad.

En tanto, hay 115 empleados de planta permanente sin estabilidad y 224 cargos destinados al personal de planta temporaria. Precisamente, en concepto de gastos de personal se destinarán 2500 millones.

El presupuesto del cuerpo votado a libro cerrado autorizó a los diputados "a distribuir presupuestariamente los importes aprobados en la presente ley, adecuando las cuentas a la reforma de administración financiera implementada, de acuerdo con los clasificadores presupuestarios establecidos". Están previstos 44,5 millones de pesos para bienes de consumo, 523,3 millones para servicios no personales y 586 millones para transferencias.

El presupuesto 2017 fue votado por

la mayoría de los bloques políticos, a excepción del Frente de Izquierda de los Trabajadores. La diputada de este bloque, Mónica Schlotthauer, no votó el aumento. Esta legisladora dona prácticamente la mitad del sueldo al partido, según aclaró. Y envía las becas a la CTAI, organismo dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación.

En cambio, en la oficina del masismo se negaron a profundizar la información respecto de los sueldos de los diputados. "No se va a comentar el tema de los sueldos en público", dijo un asesor de Ramiro Gutiérrez, vicepresidente del cuerpo.

En la oficina de la presidencia de la Cámara de Diputados se informó a LA NACION que "Mosca no tiene ningún descargo para hacer". Su recibo de sueldo se envió a este diario con el nombre expresamente tachado.

El presidente de la cámara no respondió sobre los gastos de becas, módulos y subsidios. Mosca tiene una agenda electoral intensa, con recorridos por el interior de la provincia y por el extranjero. En mayo viajó a España y en abril, a Chile. Hizo tantos viajes como sesiones presidió este año. ●

Aumentará un 58% promedio la tarifa de la luz en la provincia de Buenos Aires

SERVICIOS. Tras la autorización de la Justicia, las empresas comenzarán a emitir facturas

Jesús Cornejo

CORRESPONSAL EN LA PLATA

LA PLATA.—Luego de que, el viernes, la justicia bonaerense dio vía libre a los aumentos en la tarifa de la luz, el gobierno de María Eugenia Vidal comenzó a notificar a las empresas y cooperativas de energía eléctrica para que puedan disponer de un aumento promedio del 58%, con casos que llegarán hasta el 100% de la facturación.

Fuentes oficiales dijeron que si bien aún no se sabe cuándo comenzarán a emitir las facturas con los nuevos importes las empresas, para la primera semana de julio algunas cooperativas ya podrían estar liquidan-

do el servicio con el nuevo valor. "Esto es automático: una vez que son notificados depende de cada empresa y de su estructura para emitir facturas y readecuar sus tarifas", dijo a LA NACION una fuente oficial.

Los aumentos en la provincia de Buenos Aires podrán ser aplicados por las distribuidoras Edelap, EDEN, EDEA y EDES, y casi 200 cooperativas eléctricas (la mayoría de ellas del interior). Sin embargo, no incluyen a los usuarios de Edenor y Edesur, que están bajo la órbita del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE).

En la resolución oficial que dispuso el aumento

se exigió a las empresas la inclusión de un plan de inversiones y obras para este año por \$ 580 millones y más de 5800 millones en cinco años.

Los aumentos en la provincia habían sido suspendidos por el juez Luis Arias, que había otorgado una medida precautelar. El magistrado había hecho lugar a un planteo presentado por la Defensoría del Pueblo, que reclamó la nulidad de la resolución 149 del Ministerio de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, que autorizó los aumentos.

Sin embargo, el viernes, la Cámara en lo Contencioso Administrativo otorgó "efecto suspensivo" al re-

curso de apelación presentado por el Estado contra la medida que había otorgado Arias y dio vía libre a los aumentos.

La Defensoría del Pueblo afirmó que apelará la medida. "Esta sentencia es parte de un proceso judicial y recién terminará cuando haya una sentencia firme. Lo que se rechazó fue una medida precautelar, pero redoblabamos nuestros esfuerzos cuando se discuta la medida cautelar, que es una instancia posterior, y ahí seguiremos luchando por tarifas razonables para que la gente pueda pagar, cosa que ahora no sucede", dijo el defensor del Pueblo, Guido Lorenzino. ●

Cambiemos centrará en la inseguridad su campaña bonaerense

Piparo podría integrar la lista; Michetti pidió bajar la edad de imputabilidad

Cada vez es más evidente que Cambiemos apuntará todos sus cañones discursivos a centrar su campaña electoral en suelo bonaerense a la lucha contra la inseguridad, uno de los temas que más preocupan a los habitantes de la provincia más poblada del país, según coinciden todas las encuestas.

Las señales son claras. En las últimas horas surgieron los nombres de Carolina Piparo y de Guillermo Montenegro como candidatos a integrar las listas de Cambiemos. Las ofertas, realizadas por la gobernadora bonaerense, María Eugenia Vidal, cuentan con el visto bueno del presidente Mauricio Macri.

Piparo es una víctima de la inseguridad. Perdió un avanzado embarazo como consecuencia de un balazo que recibió durante una salidera bancaria, y ayer se encargó de confirmar su intención de ser postulante a la Legislatura bonaerense, aunque dijo que aún no recibió "una propuesta concreta".

"Yo creo que sí porque creo que es importante tener el voto, más allá de la voz; pero tampoco me desvela porque siento que ahora me están escuchando", afirmó la mujer cuando se le preguntó si aceptaría ser candidata de Cambiemos. Cabe recordar que Piparo integra el espacio oficialista desde hace dos años, como miembro de la Fundación Pensar.

En línea con el tema inseguridad, se suma el nombre de Montenegro como eventual candidato, en este caso para la Cámara de Diputados nacional.

Actual embajador en Uruguay, Montenegro fue tentado por Vidal, previa consulta con la Casa Rosada. En medio de una creciente ola de delitos en el conurbano, su nombre encajaría a la perfección en la estrategia oficialista dado su pasado como ministro de Seguridad porteño de Macri.

Apoyo de Michetti

Además, ayer sumó su voz la vicepresidenta Gabriela Michetti a la agenda sobre la seguridad que impulsa Pro, al manifestar su apoyo a una eventual reducción de la edad de imputabilidad penal. "Es bastante razonable que tengamos una diferencia en términos de delito en las edades, que tengamos esto de los 14 años como edad de imputabilidad del asesinato", sentenció.

Financiarán a familias pobres para que se conecten a la red de gas

Incluirá a unas 150 mil viviendas del Conurbano. Recibirán hasta \$ 20.000 para devolver en 60 cuotas.

Martín Bidegaray
mbidegaray@clarin.com

El Gobierno habilitará una línea de crédito para que 150.000 hogares puedan instalar el servicio de gas en sus casas. El préstamo -con un tope de 20.000 pesos por vivienda- apunta a **actuales beneficiarios de la "garrafa social"** y otros no conectados a la red domiciliaria, que también se calientan con ese combustible. Las familias que accedan a este programa devolverán el préstamo con el pago de su factura de servicio, a través de 60 cuotas fijas.

La gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, anunciará hoy el plan "Procrear Mejor Hogar", con el ministro del Interior, Rogelio Frigerio. Junto con Gas BAN, **la distribuidora de gas del oeste y el norte del conurbano**, el ministerio del Interior identificó 150.000 hogares en 30 partidos (La Matanza, San Miguel y Moreno, entre otros distritos) que utilizan garrafas cuando podrían ser parte de la red de distribución de gas.

El Conurbano Sur no participará del programa, ya que **MetroGas -que abastece a esa zona- no está lista** para sumar nuevos clientes.

En todo el país, hay 2,6 millones que compran garrafas -la mayoría, sociales- a través de un depósito que les hace el Gobierno nacional. En la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda creen que 260.000 de esas viviendas podrían estar conectados a



Cambio. El plan del Gobierno es para los que consumen garrafa social.

algún distribuidor de su zona. Además de GAS BAN, se avanzó con Gasnor (Norte del país) y hay conversaciones con Ecogas (Centro).

Las familias que quieran participar deberán completar una solicitud en una página web. Allí confluirán con gasistas matriculados, que **harán el trabajo de preparar la vivienda** para la instalación de gas. Además, los hogares seleccionados tendrán acceso a crédito para la compra de materiales.

Según adelantaron fuentes oficiales, se podrán conectar hasta tres bocas: estufa, calefón y cocina. El costo de instalación es de \$ 9.000 por boca, aunque el límite que pagará el Poder Ejecutivo es de \$ 20.000. Los hogares devolverán el dinero que vayan pi-

diendo a través del pago de sus facturas mensuales.

Hay 40.000 hogares en la zona de aplicación de este plan que ahora acceden a la garrafa social. Por ese programa, se les depositan \$ 170 para que puedan comprar ese tanque de gas. En el Gobierno nacional estiman que hay viviendas que **terminan pagando hasta \$ 300 la garrafa**, ya que el sistema de comercialización sufre inconvenientes.

Con la consigna de "Chau Garrafa", el Ministerio del Interior informará que podrán aplicar para esta subvención los hogares cuyos ingresos totales sean de hasta tres salarios mínimos (\$ 24.180). El Gobierno no pedirá recibos de sueldo ni comprobantes. Los interesados deben tener entre 18 y 69 años y **sin antecedentes negativos en el sistema financiero**. El trámite se hará por Internet.

En el Poder Ejecutivo insisten en que los hogares que decidan "mejorar" de esta manera no recibirán ni un peso en forma directa. **El Gobierno les pagará a los gasistas matriculados** (autorizados por la empresa Gas BAN) para que hagan su trabajo. Estos cobrarán de Procrear una vez que el servicio esté dado de alta. La cuota del préstamo y la boleta de gas se pagarán en una cuenta del Banco Hipotecario.

"Nuestra política no es sólo construir viviendas, sino también mejorarlas", explicó Ivan Kerr, subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda. "Muchas familias se autogestionaron la construcción de sus casas, **ahora queremos darles acceso a los servicios públicos**, porque es una forma de integrarlos", dice Tomas Bibiloni, director Nacional de Acceso al Crédito de la secretaria de Vivienda. ■



Bronca. Cientos de vecinos marcharon anoche desde la casa de las víctimas, en Anatole France al 200, hasta la comisaría 8° de Villa Galicia para reclamar seguridad. P. LAZARO FERNANDEZ.

“Ni una muerte más”, el dramático pedido de los vecinos de Lomas tras otro caso trágico

Anoche salieron a protestar tras la muerte de un matrimonio de jubilados que había sido secuestrado. El auto en el que iban cautivos chocó contra un árbol cuando lo perseguía la Policía.

Natalia Iocco
niocco@clarin.com

El estupor invadió ayer a Lomas de Zamora. Las muertes de Josefa Carrozzi (67) y Braulio Obdulio Herrera (71) llenaron de bronca y dolor al barrio de Villa Galicia. Por eso, cientos de personas marcharon para decir basta. El grito fue conjunto, no sólo

de ese barrio, sino de todos lo que viven en el segundo distrito más grande del GBA, después de una semana con cuatro muertes en medio de hechos de inseguridad. **“Ni una muerte más” fue el lema elegido.**

“A mí me entraron a robar hace 15 días. Me desperté con un ladrón alumbrándome con una linterna. Quería plata y armas y me ataron a la

cama. Todavía no me recupero del susto que pasé”, contó a Clarín Marta, una vecina de 84 años que vive en Anatole France al 400, a dos cuadras de la casa de las víctimas.

Testimonios como el suyo se multiplicaron entre los manifestantes, que se acercaron hasta la comisaría 8° con velas, carteles y cacerolas. “Es lamentable que tenga que venir a es-

ta marcha, llorando porque mataron a una familia. Lo que quiero es que pongan la plata de nuestros impuestos donde hay que ponerla”, reclamó Alicia Sosa, vecina de la zona.

Mónica, que vive a dos cuadras de la familia Herrera, agregó: “El año pasado me robaron el auto a punta de pistola. Hace dos semanas, a mi hermana la asaltaron en el mismo lugar. No hay horario ni nada que pongas que alcance para prevenir. Por miedo, dejamos los autos en la calle”.

Entre aplausos y gritos de “que se se vayan todos”, los vecinos exigieron la presencia del comisario, quien recibió a un grupo dentro de la seccional. Los reclamos, que incluyeron momentos de tensión, también apuntaron contra los políticos. “*Votamos el cambio y contra la inseguridad*”, remarcaba uno de los carteles. La mayoría pedía la presencia de algún funcionario: **“Nadie da la cara”**.

Horas antes de la movilización, el Gol gris de Josefa y “Chuchi” Herrera, como lo conocían sus vecinos, todavía estaba estacionado en Carlos Tejedor al 800, en Temperley. Allí estaban yendo a cenar el sábado, poco antes de las 20, para festejar el cumpleaños de su consuegra. Hicieron unas 15 cuadras, desde Anatole France al 200, seguidos por el hijo mayor del matrimonio, Pablo Herrera.

Estacionaron y se bajaron. En ese momento les cruzaron un Peugeot 208 negro, lo subieron a “Chuchi” adelante y, cuando la estaban metiendo a ella, los vio el hijo. Él atinó a acercarse, ella gritó: “¡Pablo! ¡Pablo!”. Cuando le

apuntaron le dijo ‘¡andate!’. En ese momento la metieron también en el coche y se fueron. Pablo vino desesperado a buscar las llaves de su camioneta para seguirlos, pero ya no los encontró”, relató a Clarín Antonia, consuegra de las víctimas y dueña de la casa donde se reuniría la familia.

Tras la captura, los secuestradores hicieron una primera llamada y pidieron 50 mil dólares por la liberación del matrimonio. Ante la negativa, acordaron el pago de \$ 15 mil para la liberación y el punto de encuen-

“

El año pasado me robaron el auto... hace dos semanas, a mi hermana la asaltaron en el mismo lugar”.

Mónica, vecina del barrio

tro sería a diez cuadras del lugar del secuestro. Pero nunca llegaron.

Según informaron fuentes de la investigación, los tres secuestradores venían de cometer una entrada en la zona. Tras la denuncia de las víctimas, ya habían hecho circular el alerta entre los patrulleros para que advirtieran el paso del Peugeot 208 en el que se movía la banda. El coche había sido robado el 17 de mayo.

Mientras huían, los tres asaltantes cambiaron el plan y secuestraron al

Sigue en página 4

Viene de la página 3

matrimonio. "Otro de los hijos de la pareja detuvo un patrullero en la calle y los alertó del secuestro extorsivo en curso, pero no llegaron a dar el aviso al resto de los móviles. Por eso, a la vez, otro patrullero detectó el auto negro en situación sospechosa y lo vinculó al alerta de la entradera, pero aún **sin saber que había personas cautivas**. Los policías iniciaron una persecución y pidieron apoyo", relataron fuentes de la investigación, que todavía analizaban la intervención de la Bonaerense en el hecho.

A toda velocidad, dos móviles de la comisaría 6° de Temperley y del Comando de Patrullas persiguieron al 208 y se tirotearon con los secuestradores. Al llegar a Calandria y República Argentina, el conductor perdió el control del auto y chocó contra un árbol. Por el impacto murieron Josefa y Braulio. También uno de sus cap-

tores, Enrique Oscar Christener (36). Sus dos cómplices, ambos mayores, fueron detenidos y hoy declararían ante el juez Federico Villena y el fiscal Sergio Mola, de Lomas de Zamora. En el coche secuestraron armas.

Al estar involucrados agentes de la Bonaerense, las pericias estuvieron a cargo de Gendarmería. La autopsia, realizada por el Cuerpo Médico Forense de la Nación, estableció que "los cuerpos de víctimas y delincuente no presentaban heridas de bala". Y detallaron: **"La causa de muerte fue por traumatismos de cráneo y lesiones del choque"**.

Anoche, la familia Herrera esperaba que les entregaran los restos de Josefa y "Chuchi" para despedirlos en una casa velatoria del barrio. No fue la primera tragedia vinculada a la inseguridad que los golpea de lleno: en 2001 un hermano de Braulio fue asesinado durante un intento de robo. ■

Secuencia trágica



Polémica. En 2014, debió explicar una mudanza. Ahora busca desprejarse de los casos en su distrito.

Insaurralde y los delitos en campaña

En marzo de 2014, pleno furor de su relación con la vedette Jéssica Cirio, el entonces diputado Martín Insaurralde cometió el sincericidio de justificar que se había mudado al lujoso Puerto Madero "por la inseguridad" en Lomas de Zamora. Con un detalle: él había sido, y hoy lo es nuevamente, intendente de ese distrito. Luego, diría que no dijo lo que dicen que dijo, pero quedó enredado. Y la polémica lo vuelve a encontrar hoy en el centro del debate por la inseguridad, por una sucesión de noticias tremendas en el territorio que debe cuidar.

Después de pedirle que diera un paso al costado tras la derrota de 2015 y de coquetear con el proyecto Randazzo 2017, Insaurralde es uno de los jefes comunales que **alienta la candidatura de Cristina en la provincia**

de Buenos Aires. La necesita como cabeza de lista para arrastrar votos en su municipio. Y por esa misma disputa electoral es que en su entorno **buscaron despegar al intendente de los últimos episodios** de inseguridad. Con un video, reavivaron el debate sobre quién es responsable: si la Provincia por manejar la Policía Bonaerense o el municipio y la Policía local. En el "corto" que circuló por las redes, mostraban una "contradicción" entre la gobernadora María Eugenia Vidal (que pegaba a los intendentes) y su ministro de Seguridad, Cristian Riboldi (que se hacía cargo). "¿Quién miente?", se preguntaban.

También la inseguridad como tema de campaña habrá que incluirla en el cruce de los jefes comunales Julio Garro (La Plata, Cambiemos) con-

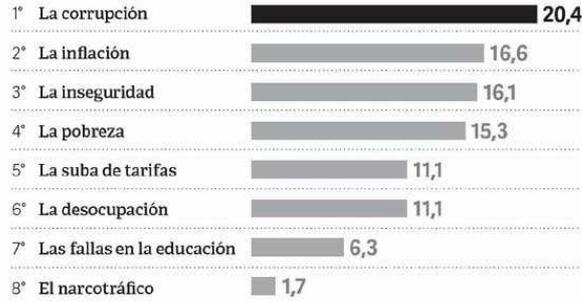
tra Patricio Mussi y Mario Secco (Berazategui y Ensenada, ambos Frente para la Victoria); **se peleaban por discernir de dónde provenían los delincuentes.** Según Garro, del territorio de sus colegas.

La preocupación es lógica: todas las encuestas ubican a la inseguridad en el top 3 de los principales problemas para la gente. Por eso, **Sergio Massa se sumó ayer a las voces** que reclaman volver a discutir proyectos para bajar la edad de imputabilidad; y también por la misma razón, y tal como adelantó Clarín, en Cambiemos piensan en dos candidatos vinculados al tema para las próximas legislativas: Carolina Piparo, que perdió un bebé tras una salidera bancaria, y Guillermo Montenegro, ex juez federal y ex ministro de Seguridad porteño. ■

Encuesta

El relevamiento se hizo en la Ciudad, Provincia, Córdoba y Santa Fe. En % de los encuestados.

¿Cuál cree que es el principal problema de país?



Fuente: M & F OPINION

CLARIN

charlas de quincho

Cumpleaños de 40 de funcionario bonaerense en réplica de subte neoyorquino. Casamiento de dirigente de la construcción en flamante hotel. La vida por una “selfie”, el efecto de la visita de la mandataria alemana. Cena de gala en Nueva York con invitados top. La Embajada de Italia, siempre activa. Veamos.

Continúa en página 2

charlas de quincho II

Viene de Tapa

Si por la cantidad de eventos se tratara, claramente hay una reactivación de la economía. Un bosque de "brotes verdes", como dice el ministro de Hacienda, Nicolás Dujoyne. Tarea para los econométristas la de descubrir una relación de los alquileres de salones de hoteles con el PBI y descubrir si se trata de un "leading indicator", es decir que anticipe el comportamiento de la economía en los meses subsiguientes. El viernes gran parte del Gobierno se dio cita en "Uptown.ba" donde Federico Salvai, ministro de Gobierno de María Eugenia Vidal, festejó su cumpleaños 40. Junto a su mujer, Carolina Stanley, fue recibiendo a los invitados en ese reducito "mini New York" ubicado sobre la calle Arévalo, al lado de "La Mar", en Palermo. Todos se sorprendían con el lugar del encuentro por lo novedoso -abierto hace poco tiempo- y al que iban por primera vez. Réplica del subte de NY en la puerta del subsuelo con el ingreso apretado un botón al vagón, que en realidad derivaba en el salón principal. Se imitaron hasta detalles como azulejos, molinetes y carteles del metro neoyorquino. Del Gobierno porteño estuvieron Horacio Rodríguez Larreta y el "colorado" Santilli; la gobernadora María Eugenia Vidal, Alex Campbell, Fabián Perechodnik, entre otros funcionarios bonaerenses; Juan Curutchet (Banco Provincia), los ministros nacionales Rogelio Frigerio, Guillermo Dietrich y Esteban Bullrich, Fernando de Andreis, José Torello, Augusto Rodríguez Larreta con Julieta Spi-

na; y Jaime Durán Barba con Santiago Nieto, entre otros. Menú no sofisticado pero no por eso menos atrapante: hamburguesas, panchos, pizzas. Lógicamente se habló en "Uptown" de las próximas elecciones y puntualmente en PBA, y del resultado de esa batalla saldrán los titulares de los diarios del lunes 23 de octubre. Por lo pronto esta semana, el miércoles 14, vence el plazo para la presentación de alianzas, un vencimiento que afecta más al PJ y al kirchnerismo. Por lo que se avizora y comentado en ese reducito subterráneo, Cambiemos se enfrenta a un escenario en el que la oposición está dividida entre Sergio Massa, Florencio Randazzo y eventualmente Cristina de Kirchner. En este último caso, los movimientos del kirchnerismo con reuniones todos los días y sus preparativos hacen descontar que la expresidenta será de la partida en las elecciones del 13 de agosto (PASO) y del 22 de octubre, las generales. Por los movimientos de tanques, carros y soldados se puede deducir que Cristina de Kirchner estará en la contienda. ¿Y de Cambiemos? En Palermo ya se daba como número 1 para la lista de senadores a Gladys González. A la oriunda de Bolívar hoy en ACUMAR se la considera una "mini Vidal", por su parecido -no físico sino en lo político- con la gobernadora. Reside en Avellaneda, estudió Ciencias Políticas en la UBA y luego Estrategia en la Escuela de Guerra. Perteneció al semillero del "larretismo". Encarna para Durán Barba esa imagen de cambio y gestión que le quiere imprimir de la mano



VISITA. Germán Garavano, Eugenio Burzaco, Claudio Avruj, Ivan Kerr, Alex Campbell y Agustina Ciarletta, en lo de un excombatiente de Malvinas en San Fernando.

de Vidal obviamente a la elección bonaerense. Luego, en la lista de diputados, irán Facundo Manes, Toti Flores, Guillermo Montenegro y la "hormiguita" Ocaña. ¿Suma o resta Ocaña en el mensaje de "cambio" que quiere enviar el PRO a electorado? Si bien al googlear a Ocaña surge su paso multipartidario, incluido el FpV, lo que el PRO logró al sumar a la "hormiguita" es en primer lugar desangrar a Martín Loustau en CABA. Luego, viene el mensaje de lucha contra corrupción que encarna Ocaña. En el medio de las conversaciones se proyectó un video muy bien hecho, con alta dosis de humor con una parodia del timbreo, incluso con participación de funcionarios en el mismo. Anécdotas de amigos de Salvai y picardías en su actividad en pesca, como sacarse fotos bien cerca de lo pescado para que parezca de mayor tamaño. Pese a que al día siguiente había "timbreo" y del real, no pocos se quedaron hasta pasadas las 4 de la mañana. El propio Macri estuvo en el lanzamiento del espacio "Vamos Juntos" en CABA en campaña para impulsar a Elisa Carrió. Al ministro de Justicia, Germán Garavano, le tocó San Fernando, acompañado por los secretarios de Seguridad, Eugenio Burzaco, y de Derechos Humanos, Claudio Avruj. Allí estuvo también Alex Campbell, y la coordinadora en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Agustina Ciarletta. Jorge Triaca recién llegado de la cumbre de la OIT en Ginebra, fue a La Matanza junto "Toti" Flores. Confirmando la impresión de que el ministro Esteban Bullrich no será candidato a senador en PBA fue el hecho de que participó del timbreo en Salta, junto al diputado provincial Martín de los Ríos y el concejal Andrés Suriani. De estar nominado para PBA, otro hubiera sido su destino en el timbreo. La senadora Laura Rodríguez

de Singapur. Luego se los vio a Facundo Manes, Aldo Roggio, Adelmo Gabbi, al flamante presidente de la unión Industrial Miguel Acevedo, a Jorge Brito y su hijo Jorge Pablo, Juan Pablo Maglier (La Rural), Tato Lanusse, Claudio Cesario (presidente de ABA, la cámara de bancos extranjeros), Adrian Werthein, Guillermo Fiad, el economista Ricardo Delgado y Alejandro Bulgheroni. También estuvo José Ignacio de Mendiguren, quien venía de cometer un "tuiticidio" al postear en la red social fotos de hoy funcionarios del PRO junto a Videla o Cavallo, por ejemplo. Una de ellas no era real, el clásico "photoshop", por lo que se le vino la ola de críticas que derivó en tendencia de Twitter. Cuando todos pensaban que ya no iba a haber tanto comestible, se sentaron a las mesas asignadas a las 22.15 y continuó la bacanal. Hasta con entrada, no sólo plato principal. Pese a la ingesta desmedida de calorías, la atractiva DJ Puli Demaría logró movilizar a los invitados a la pista de baile. Dos virtuales precandidatos al programa de Marcelo Tinelli por su despliegue: Pompei Awada, que se puso a bailar con Gustavo Cinosi. Vino kosher para todos y luego de varios shows entre plato y plato aterrizó Ramón "Palito" Ortega, una garantía de éxito en el público "+50" y hasta de menor edad, a la hora de lograr que no decaiga la intensidad de la fiesta.

Machado estuvo en Córdoba y su compañero de bloque, Pedro Brailard Pocard, en Corrientes, ciudad de la última alegría electoral al PRO. La diputada Silvia Lospennato y otro de los que estuvo en "Uptown" en el cumpleaños de Salvai, el jefe de Asesores de la Presidencia José Torello, recorrieron la capital del massismo, el municipio de Tigre.

● Bacanal de sábado a la noche en el Alvear Icon, el hotel 5 estrellas en Puerto Madero de la familia Sutton, inaugurado el martes último con una inversión de 110 millones de dólares. Gustavo Weiss, presidente de la Cámara Argentina de la Construcción, y Miriam Levy, médica del Hospital de Clínicas, hicieron ceremonia de casamiento civil y la tradicional fiesta para 300 invitados. Convocaron al subsuelo del Icon a las 20 horas, momento en el que, con el oficial de justicia presente, se hizo la tradicional pregunta a los novias con su respuesta inmediata por la afirmativa. Los testigos fueron los hijos de Weiss y de Levy. Inicialmente se especuló con que Horacio Rodríguez Larreta iba a ser quien los casara, lo que no ocurrió. Palabras muy emotivas de los novios que festejaron y aplaudieron sentados Cristiano Rattazzi con su novia Gabriela; Martín Cabrales, Teddy Karagozian, Jorge Aufiero y Eduardo Eurnekian, quien partió raudamente a Aeroparque dado que su avión lo esperaba preparado para viajar a Europa (no necesita hacer escalas). Bajo la organización de Barbara Diez comenzó luego la bacanal con una recepción en la que desfilaron piezas de sushi y salmónes de todo tipo (todo Kosher). Rogelio Frigerio llegó con su mujer Victoria y fue de los más acosados por los invitados. Luego apareció un sonriente Nicolás Caputo arribado hace unos días

● La inauguración del Salón del Automóvil sirvió para tomarle el pulso a un sector clave de la economía. El viernes fue el puntapié inicial de esta muestra, la primera después de 12 años de kirchnerismo. Eso quedó reflejado en la cantidad de directivos extranjeros de alto rango que vinieron a la exposición. Es que el clima que se vive hoy es totalmente distinto al de 2015 cuando las restricciones a las importaciones y la falta de dólares confluieron para hacer un evento opaco y con escasas novedades. Hubo unos ocho lanzamientos de productos y se vieron tres prototipos de las pick-up de Mercedes-Benz, Nissan y Renault que se van a comenzar a producir el año próximo en Córdoba. Olivier Murguet, presidente de la marca francesa para América latina, anunció que en un par de meses sumarán un segundo turno de producción para la planta de Santa Isabel. José Luis Vals, número 1 de Nissan para Latinoamérica, anticipó también que por las buenas perspectivas del mercado local ya están revisando para arriba el plan

Continúa en página 4

charlas de quincho III

Viene de página 2

de fabricación de su pick-up Frontier. También, por primera vez, los autos híbridos o eléctricos son protagonistas tras la decisión del Gobierno de bajarles los aranceles de importación. Toyota redujo de u\$s61.000 a u\$s38.900 su modelo Prius y lo puso en línea con muchos "sedanes" medianos nafteros. Toda una revolución. Lyle Watters, CEO de Ford a nivel regional, fue uno de los más entusiastas con la gestión del presidente Mauricio Macri y rogó que continúen las actuales políticas. Es que la Argentina, con las más de 800.000 unidades que se esperan vender este año, es un mercado atractivo. El problema es Brasil. Pero ni en este punto hay malas noticias. Es cierto que el derrumbe de la economía de ese país está golpeando fuerte a las plantas argentinas (ese país es el destino del 70% de las exportaciones argentinas), pero nuevamente se cree que lo peor ya pasó. En los últimos tres meses llegan datos positivos de la recuperación de la demanda. Carlos Gomes, máximo responsable del grupo PSA (Peugeot-Citroën) para la región, estimó que el mercado brasileño se irá recuperando lentamente pero de manera sostenida. Eso es lo mejor que pueden escuchar los directivos de las automotrices argentinas. Como Cristiano Rattazzi, que se lo veía eufórico, el viernes, porque ya está casi terminada la ampliación de la planta de la marca italiana para producir un nuevo modelo, tras una inversión de u\$s500 millones. Es lógico, ya que fue uno de los empresarios que más cuestionó en público las políticas del Gobierno anterior.

➤ Dos grandes encuentros para la despedida del embajador de España en la Argentina, Estanislao de Grandes Pascual. Uno, hace una semana, en esa sede diplomática sobre la avenida Figueroa Alcorta con la particularidad del reclamo de actualización de haberes del personal que allí se desempeña. El otro, ofrecido el miércoles por la inquietud embajadora de Italia, Teresa Castaldo, en su residencia de la avenida Del Libertador. Juan Curutchet (BaPro), Juan Pablo Maglier, Willy Stanley, "Dicky" Smith Estrada, entre otros, degustaron las pastas servidas mientras el embajador De Grandes Pascual relataba las peripecias que vivió en Perú en 1996. El diplomático se hallaba en la Embajada de Perú cuando el 17 de diciembre de ese año 14 miembros de la organización terrorista peruana Movimiento Revolucionario Tupac Amaru los tomaron como rehenes; había oficiales del Gobierno, militares y empresarios que se encontraban por el aniversario del nacimiento del emperador de Japón Akihito. Sólo un pan para compartir con tres personas, en la semana que duró la toma de la sede diplomática, y su liberación en la que no quiso mirar para atrás por temor a ser baleado. Su mujer ya había sido puesta en libertad. Otras épocas en un Perú que ahora sorprende por sus reformas y avances económicos. Curutchet destacaba lo que es hoy uno de los principales temas en lo económico: el auge de los créditos hipotecarios. En Mar del Plata, en una sede del BaPro sobre la calle Güemes, ya hay 160 hipotecarios en trámite. En la sede de la avenida Luro, 200.

➤ Cena de Gala en Nueva York convocada por el Council of the Americas el martes en el Cipriani Wall Street, uno de los edificios históricos de Manhattan. Fue construido entre 1836 y 1842 con un toque del estilo griego. Fue remodelado en 1899 por el National City Bank y en 1998 fue sede del The Regent Wall Street Hotel. Fue centro de refugio durante el ataque del 11 de septiembre del 2001 y ahora acoge al emblemático Cipriani. Se



CLÁSICO. Casamiento de Gustavo Weiss con Miriam Levy en el Alvear Icon. Para movilizar invitados "+50", apareció Palito Ortega.

trataba de la 37ª edición de la Fiesta Anual de Primavera del Council con representantes de los sectores público y privado, la filantropía y el mundo del arte y la cultura en el continente. Una particularidad: se hizo un especial homenaje a David Rockefeller, recientemente fallecido, fundador y presidente honorario de Americas Society. Estuvieron Alejandro Bulgheroni, el CEO de Brookfield Asset Management, Bruce Flatt, el presidente y CEO de Scotiabank, Brian Porter, Marcelo Etchebarne (Estudio Cabanellas, Etchebarne y Kelly), Katia Bouazza (HSBC), Jorge Molinari (Advance Capital), Noah Mamet, Jorge Neuss, Eduardo Eurnekian, José Luis Manzano, entre otros ejecutivos de Itaú, Marathon. La mesa se vendía a un valor de entre 15.000 y 25.000 dólares. Uno que no pasó desapercibido fue Jay Newman, quien trabajara en el fondo buitre de Paul Singer y tuviera un rol clave en la batalla contra el país. Ahora cobra una jugosa indemnización. ¿Qué pensaban de la Argentina en esta importante cumbre mientras pasaba la carne braseada a fuego lento? Los no argentinos, esperan al resultado de las elecciones legislativas dado que un triunfo de Cristina de Kirchner en PBA obligaría a Mauricio Macri a retrasar las reformas pendientes, como el ajuste del déficit fiscal. Los argentinos por el contrario sostenían que más

allá del resultado en PBA, Mauricio Macri obtendrá más bancas en el Congreso, que Cristina de Kirchner tiene un alto voto negativo por lo que es imposible que vuelva al poder en 2019 y que el actual presidente estará 8 años en la Casa Rosada. Unos más prudentes esperan a octubre; los otros descuentan reformas por ocho años mínimo. Estuvo también la presidenta y CEO de Americas Society y Council of the Americas, Susan Segal, quien agradeció a los asistentes por su apoyo. No son buenos tiempos para Segal en esta agrupación. Es que en los últimos años del kirchnerismo estuvo muy ligada con el sciolismo en la previa de las elecciones de 2015. Por eso es que el board del Council of the Americas estaría buscando un reemplazante dado que siempre propugnó la independencia y más si cuando esa independencia no se cumple, se apoya al perdedor.

➤ La visita de Angela Merkel al país el jueves dejó varias cuestiones no del todo reflejadas. Hubo un almuerzo en la Cámara de Comercio Alemana-Argentina en el piso 23 del edificio de Alem al 300. Allí estuvo el ministro Luis Caputo, quien presentó datos reales, sin levadura, de la economía argentina. Prevé crecimiento de 3% y señaló que las estimaciones privadas de inflación apuntan al

20%-21%, es decir, la mitad de la del año pasado, pero arriba del 17% soñado por el BCRA. Los escuchaban los representantes de las principales empresas alemanas en el país mientras se hacían cargo del bife con papas servido junto con el vino Trapiche. A la noche, en el CCK muchos volvieron a verse en la cena ofrecida a Merkel. Comida de "Eat", vino Cateno, y el tango de Mora Godoy que, a diferencia de lo hecho con Obama, en esta ocasión se limitó a su performance sin invitación a la alemana a que baile. Mucho control en el acceso al CCK con empresarios como Luis Betnaza (Techint), Fabián López Mena (Buenos Aires Transportes), Miguel Acevedo. Prácticamente un papelón el de algunos ejecutivos de empresas alemanas en el país que pujaron por una "selfie" con Merkel. Empujones, uno que apoyó su brazo por encima del hombro de Merkel y que rápidamente la misma Merkel lo ubicó en su lugar, y Juliana Awada que salió en su rescate. Poco serio.

➤ Vamos a terminar con un chiste de la línea suave.

Carlitos está por cumplir 29 años. Todos sus amigos o bien se han casado, o bien están en pareja. Sin embargo, Carlitos va de una muchacha a otra, pero no se compromete con ninguna. Es así que un día uno de sus amigos le pregunta:

-¿Cuál es el problema con vos, Carlitos? ¿Estás buscando a la mujer perfecta? No existe esa mujer, así como vos tampoco sos perfecto. ¿Por qué ninguna te viene bien?

-No es eso -responde-. Conocí muchas chicas hermosas y extraordinarias, pero apenas las llevo a casa de mis padres, mi mamá las rechaza. Así que sigo buscando alguna que le guste.

El tiempo pasa y él continúa con el mismo problema. Entonces, el mismo amigo le dice:

-Carlitos, ya que para vos es tan importante la opinión de tu madre, ¿por qué no te buscás una chica que sea lo más parecida a ella? Seguro que tu madre la aprobará y podrás casarte.

Algunas semanas después ambos vuelven a encontrarse, y el amigo le pregunta:

-¿Y? ¿Cómo va la búsqueda, Carlitos?

-Mal -le contesta-. Encontré una chica igual a mi madre. El mismo carácter, gestos parecidos, igual manera de pensar. Hasta físicamente se parece un poco.

-¿Y qué dijo tu mamá? ¿Le gustó?

-Sí, se hicieron amigas de inmediato.

-¡Felicitaciones! ¿Entonces te quedaste con ella?

-No. Papá dice que es insostenible.

Píparo se postula

Mientras en Cambiemos sigue el debate sobre quién será el candidato en la provincia de Buenos Aires, si el ministro de Educación, Esteban Bullrich, la titular del Acumar, Gladys González, o alguno de los jóvenes intendentes PRO, ayer apareció una candidata autopostulada. Carolina Píparo, la mujer que perdió su embarazo en 2010 tras ser baleada en una salidera, dijo que quiere ser diputada por Cambiemos y contó que hace tiempo viene colaborando con la gobernadora María Eugenia Vidal, aunque aclaró que no tuvo ningún ofrecimiento concreto. Si en Cambiemos tomaran el guante, estarían retomando el camino que se truncó con la candidatura del falso ingeniero Juan Carlos Blumberg. "Iría como candidata de Cambiemos. Pero no hay una propuesta concreta. Hoy estoy conforme con el rol que me dieron. Me dieron voz", aseguró Píparo ayer en el programa de Mirtha Legrand. Tras el episodio que vivió, Píparo se convirtió en una de las voces de las víctimas de delitos a través de su asociación civil Usina de Justicia. Desde 2014, trabaja en la Fundación Pensar –el think tank del PRO– y en la Comisión de Legislación Penal de la Cámara de Diputados, en línea con los proyectos del PRO para endurecer las penas. Sobre una posible candidatura para ser diputada, dijo estar interesada. "Es importante el voto. Pero no me desvela", aclaró.

La complicada situación en el conurbano

El jefe de la policía bonaerense, Fabián Perroni, advirtió que para muchos jóvenes del conurbano actualmente "el narcotráfico es una salida laboral" y afirmó que trabajaba para "revertir rápidamente" esa situación.

Perroni, quien participó en el programa televisivo de Mirtha Legrand, hizo referencia a la presencia de "soldaditos" en distintas localidades que por "una paga en negro" se dedican a custodiar las zonas donde se vende droga o llevan pequeños envíos.

"Estos jóvenes que no tienen oportunidades hace años y no tienen un futuro y que se han volcado al delito, cuando el narcotráfico es una salida laboral lo tenemos que revertir rápidamente", apuntó el comisario. Además, aseguró que ese trabajo para revertir la situación "lo estamos haciendo con las medidas que tomó la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires (María Eugenia Vidal), el ministro (de Seguridad, Cristian Ritondo) y la misma policía. Lo que no tenemos que ser cómplices", alertó. Asimismo, al ser consultado sobre el crimen del niño de 3 años que fue asesinado por los adolescentes que le habían robado a su padre la plata para una pizza en Lomas de Zamora, dijo que "en un hecho como éste no hay consuelo pero tampoco podemos quedarnos de brazos cruzados".

"¿Sabe lo que pasa? El violento es el que mata", remarcó y cuestionó las demoras de la justicia por ejemplo para firmar las órdenes de allanamiento. En el caso de los menores de edad que están en conflicto con la ley, sostuvo que "la familia no les da contención y el Estado está ausente, y revertir esa situación no se hace de un día a otro" ▶



Vecinos emitieron su fuerte crítica al intendente Ferraresi y concretarán mañana una comisión, de cara a la consolidación del nuevo distrito.

Wilde buscará independizarse del municipio de Avellaneda

Vecinos de Wilde se autoconvocaron para mañana a un encuentro abierto con el propósito de reclamar la separación de esa localidad bonaerense del municipio de Avellaneda, gobernado por el intendente del Frente para la Victoria (FpV), **Jorge Ferraresi**.

De la asamblea, que tendrá lugar a partir de las 19 en la calle Emilio Zola 6224, participarán representantes de todos los movimientos autonomistas de la región sur de la provincia de Buenos Aires.

El presidente de la comisión para el reconocimiento del nuevo municipio de Wilde, **Gustavo Scacciaferro**, expresó ayer su convicción de que "las unidades de gestión más chicas conllevan a ser más eficientes y fáciles de controlar".

"El manejo a distancia de la cabecera del municipio es ineficiente y, a modo feudal, se toman decisiones que en su mayoría no son acertadas por desconocimiento", consideró.

Para el dirigente autonomista, "no existe un ida y vuelta entre los

ciudadanos y las autoridades, dando lugar a un estado de caos vecinal producto de la insatisfacción general que causa la no resolución de los problemas y la mala toma de decisiones por parte del Municipio".

"Nosotros en nuestras declaraciones siempre nos hemos puesto a disposición del intendente, haciéndole saber el descontento de los wildenses, dado que la presión impositiva nos agobia, junto a la inseguridad y la falta de compromiso para resolver temas puntuales, como las inundaciones en muchos sectores que necesitan obras", afirmó.

En tanto, calificó como una norma "el silencio del Poder Ejecutivo local", a sus reclamos.

A principios de este mes, el diputado bonaerense del GEN, **Marcelo Díaz**, presentó en la

Legislatura de la provincia de Buenos Aires un anteproyecto para la creación del nuevo municipio de Wilde, con el objetivo de que alcance estado parlamentario en los próximos días para su eventual tratamiento en el recinto este año

El manejo a distancia de la cabecera del municipio es ineficiente, aseguraron.

en el recinto este año

miradas de periodistas



Qué dijeron los columnistas políticos durante el fin de semana

La batalla bonaerense

► Eduardo van der Kooy, "Cristina y los lobos solitarios", Clarín.

"Cristina supo construir, luego de la muerte de Néstor Kirchner, un liderazgo de enorme fortaleza. Pero nunca tuvo olfato ducho para el armado electoral. Menos para descender al lodo de cualquier contienda. Dejó correr en 2013 la candidatura con pátina peronista de Martín Insaurralde, alcalde de Lomas de Zamora y fue vencida. Probó con el ultrakirchnerismo de Aníbal Fernández y Martín Sabbatella en los comicios cruciales de Buenos Aires en 2015. Terminó catapultando a María Eugenia Vidal al firmamento nacional. Apostó a la inestabilidad de Daniel Scioli en las presidenciales. Y le abrió la puerta a Macri.

"Tampoco la ex presidenta parece haber tomado nota que el kirchnerismo está en un agudo proceso de aislamiento dentro del amplio y misterioso mundo peronista (...)

"Randazzo amenaza allí al kirchnerismo, todavía como un lobo solitario. Pero no está dispuesto a ceder por la unidad sin la práctica previa de las PASO. El ex ministro rechazó consejos que le armaron de nuevo un empresario kirchnerista y Máximo, el hijo de la ex presidenta. Aunque es consciente de sus principales dificultades: la traba interna le acorta los tiempos de campaña. Su figura es mucho menos conocida y ponderada que la de Cristina. La parálisis también mantiene en estado de indefinición a sectores pejojistas".

"El macrismo mira entusiasmado el escenario peronista en Buenos Aires. La presencia de Cristina promovería la polarización que el oficialismo acicatea. La inclusión de Randazzo, de no mediar las PASO, acentuaría la diáspora de la oferta opositora. Además está la permanencia de Sergio Massa. El hipotético tercio bonaerense de Cambiemos, según las encuestas, adquiriría así mayor valor".

► Roberto García, "Hora de competir", Perfil.

"Cristina es Macri. Al menos el principiante Mauricio Macri que pugnaba por la Jefatura de Gobierno y, varios meses antes del desenlace triunfal, disponía –se-

gún las encuestas– de un sólido respaldo en la Capital. Pero insuficiente para ganar. Es que al mismo tiempo su fuerza política, denunciada como de derecha, se opacaba por una mayoritaria opinión negativa que los especialistas consideraban irreversible. No podía ganar nunca en una justa de blanco contra negro (...)

"Al parecer, tanto Macri como Cristina comen del mismo plato, lo vacían, desean convertir la avenida del centro en un hilo dental. Además, para la oposición más extrema, ciertos acontecimientos en la calle incentivan su entusiasmo electoral: sea por necesidad, disgusto o conveniencia partidaria, se observa un crecimiento de protestas sociales y sindicales (...)

"La fantasía es que hay en ciernes una ola quejosa para extenderse en todo el territorio, que se traducirá en voluntades a transferir en los comicios para el reciclaje de su experiencia política. Sueños de grandeza sobre la miseria ajena, nutridos en dramáticos índices de pobreza, que el Gobierno apenas si recuerda que fueron producidos en la administración Kirchner.

"Como corresponde al juego, en la Casa Rosada también se transpira optimismo, quizás por la rima "baja la tensión, baja la inflación", que este mes y el pasado se presenta auspicioso, en la seguridad de que habrán de vencer por no menos del 40%. En la provincia de Buenos Aires, donde Cristina se ha concentrado, suponen una diferencia a favor superior al 5%".

► Mario Wainfeld, "La previa del primer cierre", Página 12.

"Cambiemos, conforme su protocolo 2017, irá con lista única en Buenos Aires. No habrá, entonces, cruzados en la inscripción de alianzas. Los tironeos se centran en las candidaturas: los radicales se perciben desplazados y temen ceder bancas a favor del socio mayoritario. La tendencia es la usual en este tipo de ententes: la fuerza de gravedad existe en la política, hecho que no consuela ni disuade a los correligionarios.

"La gobernadora María Eugenia Vidal es la figura más saliente del espacio. Pero, como enseñaba Max Weber, el carisma no se transmite ni se hereda. Por añadir-

la, la experiencia comprueba que la imagen positiva no equivale a la intención de voto ni a los sufragios emitidos. Las candidaturas, que median entre el referente y el pueblo, importan mucho. El término para definir las vence el 24 de junio (...)

"PASO o no PASO ¿that is the question? La respuesta provisoria a ese interrogante sería que esa no es la cuestión. O, para ser más estricto, que no lo es del todo. Los conflictos entre los partidarios de Cristina y los de Randazzo focalizan ese tópico pero lo desbordan (...)

"Para el macrismo, conservar los votos de 2015 sería un logro. El peronismo necesita más: mejorar su cosecha, estando fuera del poder. Corre con desventaja. Debilitarse en la interna socavaría el piso común, ante una votación que se presenta reñida".

► Carlos Sachetto, "El peronismo ante la opción de ser o no ser", Los Andes.

"Cada vez con mayor virulencia, la disputa interna en el peronismo de la provincia de Buenos Aires está comenzando a resolver uno de los conflictos políticos más importantes de los últimos años: si el kirchnerismo es peronista o si el peronismo es kirchnerista. Vista desde semejante simplificación, la contienda está destinada a calar hondo en la definición ideológica de los perfiles que tendrá hacia 2019 la principal fuerza de oposición al actual gobierno.

"El lanzamiento el viernes en un acto a puertas cerradas de la candidatura del ex ministro Florencio Randazzo, para competir con el espacio que lidera la ex presidenta Cristina Fernández, implica la institucionalización de un quiebre que estaba solapado. Las candidaturas pasan a ser de menor importancia ante la trascendencia de esa ruptura. "Está bien que esto suceda, ahora nos encaminaremos hacia la renovación del peronismo", se ilusiona un dirigente de otro distrito, pero con funciones de importancia a nivel nacional.

"Ese sector peronista, que agrupa a gobernadores, legisladores y numerosos intendentes de todo el país, ha visto con simpatía la movida de Randazzo,

pero varios de sus integrantes insinúan que eso no convierte al ex ministro en dueño de un liderazgo nacional. No quieren apresurarse, pero la desconfianza está instalada porque hasta ahora no se le ha escuchado a Randazzo una sola crítica a la gestión presidencial de Cristina ni a su manera de hacer conducción política".

► Walter Curia, "El enigma bonaerense", Río Negro.

"Mauricio Macri no necesitó de ninguna compleja estrategia para dividir al peronismo como no fuera la de encumbrar a Cristina Kirchner. La elevación de la expresidenta al sitio de principal y único rival de Cambiemos, ha contribuido a frustrar hasta el momento cualquier intento consistente de renovación en ese movimiento que aún junta los pedazos dispersos desde la derrota de 2015. Esa imposibilidad podría quedar consagrada este miércoles, si el Partido Justicialista se declarara prescindente de las primarias y, en consecuencia, de las elecciones de octubre. Un drama moderno (...)

"Ya se sabe que el PJ no integrará el Frente para la Victoria, y que este estará representado por una constelación de pequeñas fuerzas kirchneristas no peronistas. Ahora se impediría que la sigla PJ sea utilizada por "Cumplir", el flamante espacio del ex ministro de Transporte kirchnerista. Todavía no está claro mediante qué resortes legales. ¿Cuál será el destino, por ejemplo, del ex intendente de La Matanza Fernando Espinoza, presidente del Justicialismo bonaerense? (...)

"El gobierno disfruta por estos días de encuestas amigables. La marca Cambiemos lidera la intención de voto en todo el país y ha vuelto a crecer la ponderación sobre el desempeño del presidente. Más de la mitad cree que en el futuro las cosas van a mejorar, pero reconoce un presente duro. Macri reparte tiempo entre encuentros con los principales líderes del mundo y recorridos por la provincia de Buenos Aires y –ayer lo hizo con Elisa Carrió– la Ciudad. Él será el candidato en todos los distritos".

Ciudadela: arrancó la obra para la urbanización de Fuerte Apache

Tres de Febrero. Con una inversión de más de \$ 300 millones de la Nación, buscan integrar el complejo donde viven 40 mil personas. Empezaron a reasfaltar los accesos.

CLARIN - ZONAL

Fuerte Apache bien podría ser sinónimo de "barrio olvidado". Así lo sienten, así lo ven y hasta padecen vecinos que hace más de 25 años viven en los edificios, más conocidos como nudos, por las torres, o tiras, por las construcciones informales horizontales, que le dan forma al complejo habitacional. En Tres de Febrero aseguran que el cambio para integrar al barrio Ejército de Los Andes ya comenzó, a través de una obra por etapas. La gobernadora María Eugenia Vidal y el intendente Diego Valenzuela recorrieron los primeros trabajos para la postergada urbanización: la pavimentación de calles de acceso y caminos internos. Luego harán cañerías y desagües para terminar con las inundaciones, crearán espacios públicos como plazas y zonas recreativas y mejorarán el estado de los edificios. También, con la intervención de AySA, renovarán la red de cloacas.

La obra se lleva a cabo con fondos del Ministerio del Interior de la Nación: unos 330 millones de pesos que invierten para que, en dos años, cambie por completo la realidad de Fuerte Apache.

Los trabajos de este ambicioso plan, uno de los "caballitos de batalla" del oficialismo en pleno año electoral, ya se ven con la repavimentación de calles de Ciudadela que permiten entrar y salir del barrio. Algunas son la Avenida Militar



La gobernadora María Eugenia Vidal, el ministro Rogelio Frigerio y el intendente Diego Valenzuela, en la recorrida.

y las calles Richieri, Ejército de los Andes y Besares, todas muy deterioradas en los últimos años.

"Una vez que el plan esté completo, se beneficiarán 40 mil vecinos", subrayó el intendente Valenzuela. También se encontraba el ministro del Interior, Rogelio Frigerio. "Después de los asfaltos hay que desagotar sótanos de los edificios, muchos inundados por falta de mante-

nimiento. Habrá que hacer conductos nuevos y recuperar los ascensores que hoy no funcionan", detalló el jefe comunal. Agregó que "hay que reparar barandas, escaleras y mobiliario interno".

Con otra licitación pública pretenden recuperar plazas del barrio, canchitas y clubes. También construirán un Núcleo de Innovación y Desarrollo de Oportunidades, don-

de darán talleres deportivos, educativos y culturales. "También hablamos con la ministra Patricia Bullrich para mejorar la seguridad. Queremos coordinar el patrullaje y que cada día sea más seguro, cambiar la mala fama que se le hizo al barrio. No es un refugio de narcos como se dice, sino un ícono de Tres de Febrero y del país", dijo el intendente Valenzuela.



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



PARTE DE LA BAJA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

Sube el costo laboral en dólares para las empresas y ya casi está en niveles de 2015

Pese al reajuste del año pasado por la devaluación, el dólar planchado de este año, la falta de recortes en los costos y caída de la producción compensó lo ganado en 2016

VERÓNICA DALTO
vdalto@cronista.com

La mejora en el costo laboral unitario que la industria obtuvo en 2016 debido a la devaluación del tipo de cambio casi se perderá este año, para volver prácticamente a los niveles de 2015, debido a salarios que avanzan más rápido que el dólar y a la baja producción del sector.

Según una proyección del Estudio Arriazu, el costo laboral unitario en dólares quedará a un nivel sólo 2% inferior al registrado en 2015 para el sector industrial cuando termine este año, ya que estimaron que el índice habrá crecido 25% en promedio este año respecto del año pasado.

"En 2016 los salarios aumentaron a partir de mayo, entonces la suba salarial pegó en los costos en la segunda mitad del año, pero la devaluación pegó todo el año. El año pasado se hizo un ajuste del costo laboral, que una parte se revirtió en 2017", dijo Fernando Marengo, socio de la consultora.

El costo laboral en dólares por unidad de producto es el cálculo de la masa salarial (salario por la masa salarial dividido por el tipo de cambio) sobre la producción. Se trata de uno de los factores que le resta competitividad externa al sector, acentuado por el atraso del tipo de cambio.

Arriazu consideró que en 2016 los salarios crecieron 33%, por debajo de la inflación, y estimó que este año se elevarán un 25%.

"Un componente es que los ajustes salariales no siguen la productividad y el otro es la evolución de los salarios en pesos contra un tipo de cambio estabilizado", dijo Marengo.

También que la producción



Según la UIA, este año se habrá perdido al menos la mitad de la baja ganada en los costos en 2016

industrial no crece al mismo ritmo que los salarios y el empleo (la actividad acumuló una caída del 2,4% en el primer trimestre, según el Indec).

Según coincidieron en el centro de estudios de la Unión Industrial (UIA), este año se habrá perdido al menos la mitad de la baja ganada en los costos en

2016, tras indicar que el año pasado el tipo de cambio se devaluó 60% en promedio y el 6% que se movió hasta ahora permite proyectar un 10% en el año.

Resaltaron que salvo la modificación en el tipo de cambio a fines de 2015, con la nueva gestión no bajó el costo impositivo, compuesto por un 44% de car-

gas sociales, ni los costos de litigiosidad asociados a los accidentes de trabajo, entre otros.

El costo laboral es, entonces, uno de los factores "que hay que atacar", que hoy pesa entre 35 y 40% en el total de la estructura de costos de una empresa, según explicó el economista Dante Sica en el último congre-

so anual del IAEEF.

Sica indicó que el costo laboral alcanza entre 58 y 71% del salario básico, según el sector, por los aportes patronales, los costos de ART, sindicales, viáticos, ausentismo y vacaciones.

También expuso que el costo de despido de un empleado es de 43 días versus los 22 días del promedio global. Además, que el tamaño del Estado en la economía "genera un sesgo anticompetitivo, porque tiende a tirar los salarios al alza y genera distorsiones en el sector transable", dijo.

"Una cosa que no logró el Gobierno es bajar el costo laboral. Argentina tiene un desafío importante por delante", coincidió Marengo, ya que la consultora estima que el costo laboral tendría que haber bajado a los niveles de 2010, un 60% por debajo del actual.

La falta de competitividad de la industria queda hoy más en evidencia con el cambio de modelo económico, más aperturista, que aplica el gobierno de Mauricio Macri.

Para que pueda reconvertirse, el Ejecutivo impulsa la firma de convenios de competitividad -que busca el compromiso de las empresas para invertir, de los sindicatos para recortar el costo laboral y del Estado para mejorar la estructura tributaria- que ya avanzaron en el sector petrolero, automotriz y de producción de motos. Y está armando un proyecto de reforma tributaria que, se entiende, incluirá un capítulo para modificar de manera gradual los impuestos sobre el trabajo.

Por ahora, en el índice que armó Arriazu, Argentina elevó los costos laborales seis veces desde 2002 (con una pequeña baja por la devaluación de enero de 2014, que se recuperó en 2015), mientras Chile lo hizo seis veces.

En tanto, el principal socio económico del país, Brasil, viene bajando los costos laborales en dólares desde 2012.

El Bonar 2026, que todavía ofrece un retorno de 5,6% a los inversores, redujo su spread en 94 puntos básicos, como consecuencia de la baja del riesgo país y el declive de la tasa de los bonos estadounidenses a 10 años. Analistas indican que la tendencia podría continuar si el Gobierno profundiza sus reformas

Los bonos argentinos son los que más recortaron rendimientos en 2017

MELINA MANFREDI
mmanfredi@cronista.com

El rendimiento del Bonar 2026, el bono soberano de referencia en dólares, ya comprimió su spread 94,2 puntos básicos en lo que va del año y anotó la mayor reducción entre los países de la región. Según un informe de Punteo, cerca de 30 puntos básicos se disiparon por influencia de la tasa libre de riesgo, es decir, la tasa de interés de los bonos a 10 años de Estados Unidos, que a fin de 2016 estaba cerca de 2,50% y hoy se encuentra en la zona de 2,20%. Por otra parte, algo más de 60 puntos de spread desaparecieron por la mejora del riesgo país, que a comienzos de este mes perforó los 400 puntos.

En la región, los spreads de los bonos dolarizados a 10 años se comprimieron, aunque no tanto como los títulos argentinos. Paraguay es el que estuvo más cerca, con una reducción de 81 puntos básicos. Le siguieron Uruguay, con 73; Colombia, con 72; México, con 70; y Brasil, con 69 puntos básicos menos. Los que menos achicaron sus spreads fueron Perú y Chile, con bajas de 58 y 51 puntos básicos respectivamente. "Si bien todos los emergentes tuvieron el viento de cola por la reducción de la tasa libre de riesgo luego de la asunción de Trump, Argentina bajó más que la región por efecto del riesgo país", explicó Nery Persichini, economista jefe de MB inversiones. Sucede que el riesgo argentino todavía está 100 puntos por encima del brasileño; 200 puntos por arriba del riesgo promedio de México, Colombia, Perú y Uruguay; y 260 puntos más alto que el riesgo de Chile.

El menor spread de los bonos argentinos, en parte, se debió a la baja del riesgo país. Tal como repasó Alejandro Bianchi, gerente de inversiones de InvertirOnline: "El año pasado vimos una serie de pasos importantes para ir bajando el riesgo. Cerrar con los holdouts nos permitió hacer renovar deuda y volver a emitir bonos en los mercados

internacionales de forma voluntaria. El hecho de haber estado en default generó un desendeudamiento que, en términos de PBI, representa el 50%. Es un nivel relativamente bajo".

Sin embargo, en la opinión de los analistas, el Gobierno deberá seguir adelante con más reformas si pretende profundizar la baja del riesgo país. "Las reformas de fondo y la cuestión fiscal todavía no se solucionaron. El déficit debería acercarse al 2 o 3% para que el riesgo país continúe bajando sustancialmente", argumentó Persichini. Martín Saud, senior trader de Balanz Capital, coincidió: "Básicamente, Argentina tiene que reducir el déficit y bajar la inflación. Después, tiene que hacer crecer la economía. Si logra eso, va a seguir comprimiendo el riesgo país".

Si bien por el momento la tasa libre de riesgo está estable, un eventual aumento podría revertir la tendencia de los spreads de los títulos argentinos. "Creo que va a ir subiendo la tasa de Estados Unidos paulatinamente. La de corto plazo está en 1% y se cree que va terminar el año en 1,5%. Por lo tanto, la tasa de largo plazo va a subir un poquito para que la curva no quede plana. No la veo volando pero algo va a corregir. Eso va a tener el efecto contrario sobre el spread de los bonos locales y ahí va a depender de qué capacidad tenga la Argentina de solucionar sus propios problemas", analizó Saud.

Para Alejandro Bianchi, en cambio, los activos locales no se van a ver afectados por la tasa estadounidense: "Hasta ahora, cuando la Fed subió la tasa, los bonos argentinos siguieron bajando sus rendimientos porque veníamos de un default selectivo. Creo que el efecto puede seguir. Otros países de la región se financian al 3,5% a 10 años y nosotros todavía nos financiamos al 6%. Me parece que todavía podemos ganar 2 puntos más. Los rendimientos de los emergentes van a empezar a subir, junto con la tasa de la Fed, y nosotros al ir bajando, nos encontraremos en el punto medio", sostuvo.



TRAS UN AÑO Y MEDIO DE GESTIÓN, HAY OPTIMISMO EN QUE SE RECUPERE LA ACTIVIDAD

El Gobierno apuesta al 'cuarto semestre': definirá la elección y el rumbo económico

Reducir la inflación a un punto mensual y ganar la Provincia por un voto son las expectativas del Presidente. Gils Carbó, su némesis, y la falta de avances en la Justicia, preocupan a Macri

BERNARDO VÁZQUEZ
bvazquez@cronista.com

Mauricio Macri, Horacio Rodríguez Larreta y Elisa Carrió sonríen con fuerza en el encuentro con vecinos que compartieron en Caballito. Sábado 10 de junio, un año y medio exacto desde que Cambiemos asumió el poder, y momento de relajación con vistas al semestre que en el macrismo reconocen como "trascendental" para encarar los dos últimos años de gestión y apuntalar lo que puede ser una nueva candidatura de Macri para ser reelecto. "La sonrisa no fue para la ocasión, es genuina e ilustra el buen momento del Gobierno", aseguran fuentes ejecutivas.

Desde Casa Rosada aseguran que los próximos seis meses serán clave no sólo porque habrá dos tandas de elecciones de por medio, sino porque es en ese período, como sucedió en 2016, en el que esperan que la economía empiece a caminar. "Lo peor ya pasó. Costó, pero se superó", cuentan quienes describen a febrero y marzo como la etapa más inestable de la gestión desde que Macri asumió la Presidencia. Y repasan entre las aristas más complejas a la suba de la inflación, los escándalos judiciales en torno al Correo Argentino y Avianca, los repetidos piquetes y las medidas de fuerza ante el conflicto salarial docente. El quiebre, argumentan, se



El presidente Macri, rodeado por Carrió y Rodríguez Larreta, en el lanzamiento porteño, en Caballito

dio con la marcha en apoyo al Gobierno del 1º de abril. "Desde allí se empezó a encauzar todo", cuentan en Presidencia.

Esa creencia se explica en frases como las que Macri dejó, por ejemplo, en el encuentro con periodistas del espectáculo el viernes pasado en Olivos. "Este es un trabajo de ocho años", planteó en un *off* que rebotó en los medios horas después. Si bien era previsible que aspirara a competir en 2019, hasta ahora nunca había salido tan claramente de la boca de Macri.

El lanzamiento de "Vamos Juntos", el frente porteño que competirá en agosto y octubre y que encabezará Carrió, fue el puntapié formal de la campaña, que si bien ya empezó hace rato, se potenciará en estos días en la

provincia de Buenos Aires, a 12 días del cierre de listas. Como Vidal, Macri va a participar activamente. Afirman que no les preocupa que compita Cristina Fernández y que, si bien nacionalizarán los resultados de la elección, esperan ganar la Provincia al menos por un voto.

Pero hay matices en medio del optimismo. Macri cree que en 18 meses de gestión hay temas que no se lograron resolver. Lo enfurece que Alejandra Gils Carbó siga siendo procuradora, que "entorpezca" el avance de la causa Odebrecht y que no se hayan establecido mecanismos para destituirlos. También que el juicio político al camarista federal Eduardo Freiler esté frenado en la Magistratura.

La baja de la inflación en mayo alivió, y es real la expectativa de que se ubique debajo del 1% mensual a partir de junio. Sin embargo, en el Gobierno creen que sigue siendo el tema más de-

licado a resolver en materia económica. Y reconocen que, "a esta altura del mandato, pensamos que iba a estar más cerca de solucionarse". La pobreza sigue siendo el tema coyuntural que más preocupa al Presidente. Lo repite cada vez que sale del país y en un año y medio tampoco ha hallado el camino para reducirla. "No había estadísticas reales con los K", aseguran en el Ejecutivo, y valoran la recuperación del Indec. La llegada de inversiones son otra deuda pendiente, pero, argumentan en Balcarce 50, "empezarán a llegar ahora".

A las 19, cuatro horas después de formalizar la asunción de Jorge Faurie, Macri participará de la despedida de Susana Malcorra de la Cancillería. Será una foto que exprese la transición hacia el comienzo de un cuarto semestre en el que el Gobierno, sabe, deberá validar en las urnas los tres anteriores, y perfilarse para los cuatro que le quedarán por delante.

CREE QUE CFK PERDERÁ INFLUENCIA EN LA CÁMARA BAJA Y QUE PODRÁ SACAR MÁS LEYES

El Congreso que espera el macrismo: peso de gobernadores y reformas estructurales

El Gobierno apuesta a un escenario dialoguista en Diputados, similar a los últimos tiempos del Senado. En agenda hay una reforma tributaria y una previsional

NOELIA BARRAL GRIGERA
nbarralgrigera@cronista.com

Más allá del número fino del resultado electoral de octubre, el oficialismo en el Congreso espera un cambio positivo para el Gobierno cuando el 10 de diciembre asuman los diputados y senadores que serán electos este año. Para los principales operadores legislativos de Cambiemos, sea o no elegida como legisladora nacional, la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner perderá influencia a manos de los gobernadores en la Cámara de Diputados, lo que le permitirá a la Casa Rosada abrir negociaciones con los mandatarios provinciales y sancionar leyes con reformas estructurales, según definió un encumbrado diputado macrista.

El punto de partida de ese escenario que avizora el oficialismo es el armado de las listas legislativas para octubre, en el que por estas horas están sumergidas todas las fuerzas políticas. Concentrada en la provincia de Buenos Aires, la ex presidenta se muestra prescindente de las nóminas del resto de los distritos. Tan así que, una semana atrás, no tuvo ni un gesto ni un llamado para ninguno de los dos gobernadores peronistas que derrotaron a Cambiemos, Domingo Peppo (Chaco) y Sergio Casas (La Rioja). Por acción u omisión, además, la ex mandataria validó las listas kirchneristas que compitieron por afuera de la estructura del peronismo.

Por ello, en el oficialismo le-



Buenos Aires será uno de los distritos con mayor peso en la futura composición del Parlamento

gislative entienden que el bloque del PJ-Frente para la Victoria (PJ-FpV), que hoy preside Héctor Recalde y que, con matices leves, está encolumnado detrás de las decisiones políticas de Cristina, perderá peso. Observan en Cambiemos que la mayoría de los diputados peronistas que asumirán en diciembre estarán referenciados en sus gobernadores y pasarán a formar parte del bloque Justicialista. Una bancada que hoy no llega a los 20 miembros, cuyos referentes son los diputados Diego Bossio y Oscar Romero (puntal del armado de Florencio Randazzo) y el gobernador de Salta, Juan Manuel Urtubey. Se terminaría convirtiendo en el bloque de los gobernadores peronistas.

El PJ-FpV, en tanto, y siempre según los cálculos del macrismo, pasaría de los 70 diputados que tiene hoy a poco más de la mitad. Unos 40 serían los legisladores que quedarían integrando una bancada que se volvería

100% cristinista, aunque muy probablemente pierda a varios de los caciques K que reinaron en la Cámara baja durante los gobiernos de la ex presidenta: Juliana Di Tullio, Carlos Kunkel, Diana Conti y Carlos "Cuto" Moreno son algunos de los legisladores que no renovarían sus escaños estas elecciones.

Con un recinto más volcado al diálogo entre el Gobierno y los gobernadores, la Cámara de Diputados configuraría un escenario similar al que tuvo lugar durante este año y medio en el Senado. Allí, entre otras decisiones importantes, el Poder Ejecutivo logró los nombramientos de los dos ministros que propuso para la Corte Suprema, Carlos Rosenkrantz y Horacio Rosatti, aun después de haber intentado designarlos por decreto, desairando a la Cámara alta.

Esta posibilidad de encontrarse con un Congreso más dialoguista envalentona a Cambiemos con la idea de aprobar a partir del año próximo algunas leyes

que, evalúa el macrismo, implicarán reformas estructurales para la Argentina: la reforma tributaria, que ya está en debate a nivel de asesores; la reforma previsional, tal vez el punto más polémico de la agenda porque probablemente incluirá el debate sobre las edades jubilatorias de hombres y mujeres; y el anuncio de blanqueo laboral, para el que se tienen que poner de acuerdo todas las provincias y la Nación.

Dos grandes temas pendientes

■ Si bien la cosecha legislativa de estos 18 meses y medio no ha sido mala para Cambiemos, el hecho de estar en minoría en las dos Cámaras no le permitió al oficialismo avanzar con algunos proyectos que considera claves y con los que se propone insistir si la próxima composición del Congreso se lo permite. Entre ellos, se destacan dos:

■ **Reforma electoral:** uno de los proyectos más ambiciosos del oficialismo, con el que el Gobierno buscó implementar un sistema de votación electrónico en todo el país. Incluía la paridad en las listas. Los gobernadores lo frenaron.

■ **Mercado de Capitales:** un texto que ni siquiera llegó a ser tratado en comisiones, ante la falta de apoyo opositor. El proyecto elimina los poderes que tiene el Gobierno para intervenir en las empresas y promueve la reducción de impuestos a los fondos comunes de inversión cerrados.

Odebrecht: piden auditar a cuatro empresas locales

SARMIENTO. Sospechan que los sobornos pudieron ser pagados por los socios locales

Iván Ruiz
 LA NACION

Después de ejecutar una serie de medidas para analizar los movimientos de los funcionarios públicos vinculados al ex Ministerio de Planificación, los fiscales Franco Picardi y Sergio Rodríguez pidieron el viernes realizar una detallada auditoría sobre las cuatro empresas que se adjudicaron el contrato para realizar el soterramiento del tren Sarmiento.

Los fiscales recomendaron que la AFIP, la Inspección General de Justicia (IGJ) y contadores de las fuerzas de seguridad pongan en marcha una revisión profunda sobre los balances de Odebrecht, pero también de sus socios locales: Iecsa, la empresa que era que era de Angelo Calcaterra, primo del Presidente; la italiana Ghella, y Comsa.

La hipótesis de los investigadores es que los fondos utilizados para los sobornos pudieron haber salido desde las arcas de los socios locales o bien desde la estructura argentina de Odebrecht. La auditoría sobre las cuentas de las compañías hará foco sobre las posibles actividades ilícitas que pueden haber ayudado a justificar en los balances el desvío de fondos, como el caso de la utilización de facturas falsas, entre otros mecanismos.

Con esta medida de prueba, la Justicia por primera vez evalúa otra posibilidad sobre el origen de los fondos con que se habrían pagado los sobornos para quedarse con la obra, una contrato de US\$ 3000 millones. Hasta ahora, la hipótesis más certera era que Odebrecht había utilizado su compleja estructura *offshore* para realizar los pagos indebidos a distintos funcionarios.

"No puede descartarse que los sobornos guarden una correla-



Franco Picardi
 FISCAL FEDERAL

Junto con su par Sergio Rodríguez reclamaron una detallada auditoría sobre la empresa brasileña y las firmas Iecsa, Ghella y Comsa, socias de Odebrecht en el soterramiento del Sarmiento

ción, aunque simulada, en los asientos contables y documentación de respaldo [de las empresas]; en este sentido un relevamiento podría dar con elementos de importancia para el esclarecimiento de los hechos", escribieron los fiscales.

Los balances, facturas y otra documentación interna de Odebrecht y sus socios locales ya están en manos de la Justicia. El juez federal Marcelo Martínez de Giorgi allanó la semana pasada todas las sedes de las empresas. A la espera de la orden del magistrado, entonces, los auditores ya cuentan con el material que componen las cuentas en blanco de las compañías en el período 2007-2014.

"Los sobornos efectuados para que Odebrecht y sus vinculadas obtuvieran contratos en nuestro país pudieron tener origen en fondos correspondientes a las empresas locales. Sin embargo, no puede eludirse pensar en compensaciones internas si los sobornos hubieran correspondido a Odebrecht Brasil, pues difícilmente dicha matriz habría podido absorber el costo de los sobornos a nivel mundial", agregaron los fiscales. ●

Negociaciones contra reloj en el cierre de alianzas para las PASO

Con la expectativa abierta por la candidatura de Cristina Kirchner, en el oficialismo y la oposición apuran acuerdos dos días antes de que venza el plazo de inscripción de coaliciones

Jalme Rosenberg
LA NACION

Mientras el gobierno del presidente Mauricio Macri cumple un año y medio de gestión, el decisivo año electoral tendrá en horas más una de sus citas más trascendentes. El miércoles por la noche vence el plazo para la inscripción de las alianzas partidarias que participarán en las primarias abiertas y obligatorias del 13 de agosto, escala obligada para las elecciones legislativas de octubre.

Las principales fuerzas tienen escenarios diametralmente diferentes. Mientras en el Gobierno se ufanan de haber llegado a acuerdos en casi todo el territorio nacional, el PJ, hoy en la oposición, está inmerso en la indefinición. La posibilidad de que Cristina Kirchner se presente en la provincia de Buenos Aires a la cabeza de un conglomerado de partidos que excluya al PJ, y con ello evite una PASO con Florencio Randazzo, aumenta las chances de que el partido más grande del país no juegue en las elecciones de medio término en el principal distrito del país. Mientras tanto, otros espacios como I País, de Sergio Massa y Margarita Stolbizer, y las agrupaciones de izquierda también armaron alianzas distritales en la búsqueda de atraer al electorado como opciones alternativas a la polarización Gobierno-kirchnerismo.

Horas antes de ese cierre, que se dará en las 24 provincias del país, el frente oficialista Cambiemos, que encabeza Pro, parece haber resuelto con sus socios de la UCR y la CC-ARI de Elisa Carrió la presentación conjunta en todos los distritos del país, con la única -y no menor- excepción de la ciudad de Buenos Aires, donde el radicalismo acompañará las ambiciones del ex embajador en Washington Martín Lousteau. "Estamos confiados y avanzados en cerrar Cambiemos en prácticamente todas las provincias", afirmó a LA NA-

ción el presidente del Consejo Nacional de Pro, Humberto Schiavoni. El tándem que componen el macrismo, la UCR y el partido de Carrió se repetirá (con la participación de aliados como FE, Unión por Todos o la Democracia Progresista) en las provincias de Buenos Aires, Mendoza, Córdoba y Santa Fe, donde el jefe de Gabinete, Marcos Peña, festejó la unidad entre radicales y macristas, que alejó a la UCR del socialismo, su socio provincial desde hace una década. La Capital será, por obra y gracia de la disputa con Lousteau, el único distrito en el que el radicalismo (aliado al PS) competirá contra el partido del Gobierno.

Complicación peronista

Distinto es el panorama que se vive en el PJ. El apoderado nacional, Jorge Landau, comenzará hoy con los trámites para la inscripción de la alianza, aunque hay una duda central: si el PJ participará o no de las elecciones. Como informó LA NACION, Cristina sería candidata a senadora por un frente integrado por los partidos Miles, Nuevo Encuentro, Frente Grande, el Partido para la Victoria y el PI, entre otros. Si esa alianza se inscribiera, habría que ver si Randazzo utiliza el sello del PJ o si inscribe su alianza con el nombre Cumplir (con el que se lanzó el jueves pasado), o si busca algún sello en condiciones de cumplir con los requisitos que impone la ley. Las negociaciones son frenéticas.

El panorama para el kirchnerismo no es mejor en otros distritos: en Córdoba, el sello partidario lo maneja José Manuel de la Sota, incluido en el frente Unión por Córdoba del gobernador Juan Schiaretti, y en Santa Fe habrá dos listas compitiendo en las PASO: una, la del peronismo tradicional, que encabeza Omar Perotti, y la otra, la del kirchnerismo puro, que tiene como referente al ex ministro de Defensa Agustín Rossi. En Mendoza se trabaja en una lista de consenso que incluya a todos los

sectores, incluido el kirchnerismo. Y en la Capital, la presunta orden de la ex presidenta de avanzar con una lista de unidad también complica el esquema de alianzas con otros sectores.

El frente I País, que expresa la confluencia entre Massa y Stolbizer, sumó esta semana de manera formal a Libres del Sur, con Victoria Donda como figura más conocida. Esos tres partidos se anotarán como alianza en la provincia de Buenos Aires y podrían hacerlo también en Mendoza, aunque el gobernador Alfredo Cornejo y el PJ "coquetean" con sumarlos a sus frentes provinciales.

En Córdoba, la amistad de De la Sota con Massa se verá reflejada en la alianza, con el vicegobernador Martín Llaryora como cabeza de lista de diputados del frente Unión por Córdoba, que enfrentará a Cambiemos. En la Capital podría alcanzarse un acuerdo con Martín Lousteau o inscribir una alianza propia.

El Frente de Izquierda (FIT), que integran el PTS y el PO, se presentará unido en la mayor parte del país, aún sin definición sobre los nombres de los candidatos. Para eso habrá que esperar hasta la noche del sábado 24 de este mes.



Los transportistas cordobeses, en huelga por la feroz interna de la UTA

LA VOZ DEL INTERIOR

El paro del transporte en Córdoba lleva ocho días y puso la ciudad de rodillas

GREMIOS. El conflicto se desató por una interna en la UTA; hay días de clases perdidos, menos ventas y gente que no puede ir a trabajar

Gabriela Origlia
PARA LA NACION

CÓRDOBA.— Hoy se cumplen ocho días consecutivos sin colectivos urbanos; por la capital provincial circularán unidades con custodia de la Gendarmería y de la policía provincial. Una interna entre la delegación local de la UTA —intervenida desde el año pasado— y la nacional dejó a los cordobeses en medio de un caos, ya que los ómnibus monopolizan el sistema. La ciudad tiene uno de los boletos más caros del país, a \$12,55.

Una semana prácticamente sin clases; los comercios céntricos estiman en un 50% la caída de ventas; empleados que perdieron el premio por presentismo, y gente

de los sectores más vulnerables sin poder llegar a los hospitales.

Por las redes sociales muchos publican a dónde van en auto y ofrecen trasladar a otros; hubo quienes prestaron y/o regalaron bicicletas para que otros no perdieran sus puestos y quienes caminaron hasta 14 kilómetros para poder cumplir con su empleo. El miércoles por la noche, además, se extendió el temor fruto de algunos audios intimidatorios que circularon por las redes y que impulsaron al gobierno provincial a presentar una denuncia penal por amenaza a la paz social.

Con el paso de los días, la crisis se fue profundizando; se sumaron gremios como el de los municipales, Luz y Fuerza, la Asociación Ban-

caria y la CGT Nacional y Popular, conducida por el kirchnerista Mauricio Saillén. Se movilizarán hoy y no descartan un paro provincial.

Estuvo el dirigente de la Unión Ferroviaria Rubén "Pollo" Sobrero, y prometió regresar "con más gente" esta semana; criticó con fuerza a la dirigencia nacional de UTA.

"Solidaridad a la inversa" es el planteo de la mayoría de los ciudadanos, impotentes frente a la situación. Después de que los choferes no acataron la conciliación obligatoria el paro fue declarado ilegal y comenzaron los despidos, que suman unos 85. Ayer, el intendente Ramón Mestre confirmó que perdieron su fuente laboral.

La delegada de Tamse Trolebu-

ses, Erica Oliva, dijo que "se está agudizando más el conflicto" si se ratifica la idea de que no haya reincorporaciones. Junto a Marcelo Marín, delegado de Aucor, son los líderes de la protesta; no descarta competir por la conducción de la UTA "más adelante".

El viernes 2 del actual hubo asambleas en reclamo por el estado de las unidades y el lunes pasado se declaró el paro en rechazo de la paritaria nacional, que arregló por el 21% (con cláusula gatillo), y en reclamo del fin de la intervención de la delegación local de la UTA.

En Córdoba, hasta 2013, se aplicaba un convenio colectivo local por el cual si todos los choferes del país cobraban 21% de suba, aquí era de 32,5%. Además, trabajan siete y no ocho horas como el resto.

Roberto Fernández, secretario de UTA nacional, rechazó la reapertura de la paritaria nacional. Entre enero de 2015 y el cierre de este año, los choferes acumularán mejoras por 121%; el sueldo promedio con 12 años de antigüedad es de unos 35.000 pesos.

El viernes a medianoche, la UTA firmó un acuerdo con la municipalidad y los empresarios para adelantar el pago de un bono por 6300 pesos, analizar la reincorporación de los despedidos y no descontar de las horas no trabajadas (unos 11.000 pesos).

Los choferes rechazaron todo y se declararon en paro por tiempo indeterminado; ayer deslizaron su pretensión de unos 5000 pesos extras mensuales. Ni el poder político —hubo conversaciones con Transporte y Trabajo de la Nación, además de la provincia— ni la justicia lograron reencauzar la situación.

Mestre insistió en que "han sumergido en el caos a Córdoba con violencia e ilegalidad. Algunos sugerían desde lo absurdo un «Cordobazo» (...). La extorsión y la violencia paralizan la ciudad". Responsabilizó al kirchnerismo de querer sacar partido de la situación.

La ex presidenta Cristina Kirchner tuiteó varias veces sobre el conflicto. "Todo lo que acabo de contar tiene un nombre: blindaje mediático", señaló, y preguntó: "¿Ustedes piensan que los grandes medios protegen al gobierno de Macri?". En la misma red fueron muchos quienes le recordaron su ausencia en la huelga policial y saqueos de 2013 en la provincia, cuando demoró en enviar la Gendarmería.

El intendente convocará a una consulta popular para considerar "servicio esencial" el transporte y pidió a los legisladores nacionales y provinciales que "avancen en dictar herramientas legales que permitan garantizar" estos servicios. ●

Advierten que en Córdoba peligran empresas por el alto costo de la luz

PRESIÓN. Desde la Unión Industrial hasta Apyme alertaron sobre la pérdida de competitividad y el riesgo para la continuidad de las más chicas

Gabriela Origlia
PARA LA NACION

CÓRDOBA.— En las últimas semanas volvió un concepto que hacía años los empresarios locales habían dejado de usar: el "costo Córdoba". El impulso lo dio la diferencia del costo de la energía entre esta provincia y, básicamente, la Capital Federal y Buenos Aires. Todas las entidades, desde la Unión Industrial hasta Apyme, advirtieron sobre la pérdida de competitividad y el riesgo para la continuidad de las empresas más chicas.

La última movida la hicieron una docena de cámaras de distintos sectores (metalúrgico, hotelero, de supermercados, del plástico, de empresas eléctricas, entre otros): reclamaron un "ambiente propicio" para el desarrollo de los negocios, en el que "los gobiernos digan qué hacen con la plata".

Francisco Vaccaro, presidente del grupo Serin y vicepresidente del Foro Productivo de la Zona Norte, explicó a LA NACION que la exigencia es que los gobiernos "rindan cuentas de qué hacen con la plata, no que nos den un subsidio con plata que pasan de un lado a otro".

La Unión Industrial de Córdoba (UIC) planteó su "profunda preocupación sobre la progresiva pérdida de competitividad" del sector por "las limitaciones en materia de impuestos y altos costos para llevar adelante" la producción local. En ese contexto, pidió una "revisión" urgente de la situación porque las empresas "están siendo vulneradas en términos de riesgo y continuidad de sus operaciones".

Reclamo por tasas

Los empresarios coinciden en que los costos cordobeses —en los que incluyen tarifas de servicios, impuestos provinciales y tasas municipales— no se condicen con la calidad de las prestaciones, con una infraestructura deficitaria.

En esa línea, reclaman eliminar las tasas municipales que inciden

sobre los servicios, dejar sin efecto la carga de Ingresos Brutos sobre la actividad industrial, reducirla para la actividad comercial y de servicios y ajustar el gasto público de todas las jurisdicciones. "La provincia consiguió que se le dejaran de retener y se le devolvieran los puntos de coparticipación que financiaban a la Anses —continuó Vaccaro—; antes nos decían que por eso debían subir Ingresos Brutos, y ahora no lo bajan."

La tarifa eléctrica es el punto más duro de los planteos. Gerardo Seidel, presidente de la UIC y dueño de una empresa plástica, indicó a LA NACION que por el mismo consumo en esas jurisdicciones se paga hasta menos de la mitad. Insistió en que el rebalanceo tarifario nacional no se completó y las brechas subsisten.

Para Emilio Echegorry, presidente de la Cámara de Empresas Eléctricas, el debate debe ser amplio: "El peso del Estado ya es insostenible para los privados; hay que discutir los privilegios que se fueron generando y que determinan que haya ciudadanos de primera y de segunda. Hay que definir qué sociedad queremos".

Desde la Asociación de Hoteleros y Gastrónomos —que planteó directamente cobrar un "plus nocturno" para poder pagar la luz—, Alejandro Moroni apuntó que no hay posibilidad de ser competitivos y captar visitantes cuando "hay hoteles y bares que no pueden estar abiertos".

Por ahora, el gobierno provincial eligió el camino de las reuniones para analizar los pedidos, pero prefirió no responder públicamente. El gobernador Juan Schiaretti se limitó a responsabilizar a la Nación por el aumento de la electricidad, que llega al 100%; el ministro Juan José Arraiguren rechazó que sea así.

"Vamos a las reuniones, recorremos oficinas y en todos lados son justificativos, nadie en ninguna jurisdicción analiza seriamente cómo achicar el gasto y hacer que el sector productivo no tenga que cargar con el Estado. Los privados ya hicimos nuestra parte", enfatizó Vaccaro. ●



El acampe de los jubilados se trasladó a la puerta de la gobernación

HORACIO CÓRDOBA

Santa Cruz espera sellar el acuerdo con la Nación y que lleguen los fondos

La firma tendría lugar esta semana; mientras tanto, crece en la provincia la protesta de docentes y jubilados

Mariela Arias
CORRESPONSAL EN SANTA CRUZ

RÍO GALLEGOS.— Esta semana se firmará el acuerdo entre la Nación y la provincia para garantizar financiamiento a través del Fondo Fiduciario por el cual llegarán a Santa Cruz \$1200 millones en cuatro cuotas bimestrales, en tanto que el viernes el gobierno provincial anunció la aprobación de un crédito en el Banco Nación. Pese a los anuncios, sin embargo, ayer los docentes votaron un paro por 120 horas para

esta semana, y el acampe de los jubilados se trasladó a la puerta de la gobernación.

La llegada de fondos debería descomprimir la delicada situación social que atraviesa la provincia. El acuerdo ya parecía cerca la semana anterior, cuando el presidente Mauricio Macri y Alicia Kirchner tuvieron una reunión en la Casa Rosada, pero los detalles finos del acuerdo demoraron la firma, que sería antes del 15 del actual, según confirmaron a LA NACION desde el entorno del ministro del Interior, Rogelio Frigerio.

Es posible que la firma se dé incluso antes de que la Legislatura apruebe el jueves el Pacto de Responsabilidad Fiscal. La propia Alicia Kirchner afirmó en medios lo-

cales que el equipo de Frigerio está al tanto de que el proyecto está en la Legislatura. "En el Ministerio del Interior esto lo saben y nadie nos dijo que era condición *sine qua non* para avanzar con los trámites", afirmó la gobernadora en declaraciones a LU 14 Radio Provincia.

Para este acuerdo, la provincia se comprometió a cumplir con metas fiscales y achicar el gasto público, un punto que generó controversias en las negociaciones, ya que el kirchnerismo denunciaba que las autoridades nacionales condicionaban la ayuda financiera a ajustar la planta de estatales y armonizar el sistema previsional. Ambos puntos fueron desmentidos tanto por el vicegobernador Pablo González, quien reconoció que la Nación no le había plan-

teado esos cuestionamientos, como por el ministro Frigerio.

Sobre el crédito gestionado ante el Banco Nación, el gobierno comunicó el viernes que se aprobó el de \$750 millones que había sido acordado entre Frigerio y Kirchner en la reunión del 30 de mayo. El dinero será remitido a la provincia en tres reembolsos, aunque no se informó la fecha del primer envío.

La administración kirchnerista se halla sumida en una profunda crisis cuyos mayores impactos se dan en la falta de pago a jubilados, que mantienen una protesta en la calle desde hace 74 días y que desde el jueves se trasladó de la sede de la Caja de Previsión a la puerta de la gobernación. A la fecha, el estado provincial sólo pagó parcialmente los sueldos a jubilados de menores ingresos, empleados de la ex ley 591 y a la policía. Los demás sectores aún no tienen fecha de cobro, para lo cual el gobierno espera la asistencia financiera de la Nación.

Pero el conflicto mayor quizá sea con los docentes. En 20 años, la provincia de Santa Cruz no había atravesado una crisis tan grave en materia educativa como la actual, donde las clases empezaron con paro ante la falta de una propuesta salarial. La medida se fue profundizando cuando los docentes dejaron de cobrar los salarios.

El viernes pasado, las autoridades educativas decidieron suspender la paritaria sin aviso y postergarla para el 15 del actual, lo que generó un fuerte repudio del gremio docente. Por su parte, referentes de la Ctera nacional hicieron de puente para lograr una reunión, pasado mañana, entre el gremio docente, encabezado por Pedro Cormack, y el ministro de Educación, Esteban Bullrich.

En conferencia de prensa, Cormack afirmó que el faltazo de los representantes del gobierno a la paritaria marca "el posicionamiento que tiene el gobierno provincial desde el primer momento, tratar de dilatar, un tipo de reacción de situaciones que son muy criticables". ●

Stolbizer denunció que Cristina es dueña de otro hotel

SOSPECHAS. Se trata del Waldorf, en Capital; lo compró Sanfelice y Báez alquiló cuartos

Margarita Stolbizer amplió nuevamente su denuncia contra la expresidenta Cristina Kirchner en la causa Hotesur. El viernes, la diputada nacional y líder de GEN se presentó ante el fiscal de la causa, Gerardo Pollicita, y aseguró que la ex mandataria es la "dueña oculta" -a través de su supuesto testaferro Osvaldo Sanfelice- del hotel Waldorf y que lo utilizó para lavar dinero proveniente de la obra pública.

La denuncia fue expuesta anoche en *La cornisa*, programa que conduce Luis Majul. El Waldorf, situado en la calle Paraguay 450, fue adquirido por Sanfelice, cercano a los Kirchner y socio de Máximo, en 2009. Desde entonces, y hasta 2013, varias habitaciones fueron alquiladas por la empresa Valle Mitre, de Lázaro Báez, y la firma CPC, de Cristóbal López, ocupó cuartos hasta 2015.

"Para el fiscal Pollicita está probado que Sanfelice se presentaba en diferentes contratos y compras como un testaferro. Sanfelice tenía la finalidad de ocultar a la familia Kirchner", explicó Silvina Martínez, abogada de Stolbizer.

De acuerdo con documentos que aportaron Martínez y Stolbizer, hay varias facturas que prueban el vínculo entre Valle Mitre y el hotel Waldorf. Sin embargo, ninguna que lo relacione directamente con la familia Kirchner. De todos modos, el supuesto *modus operandi* en este caso sería el mismo que con los hoteles Alto Calafate y Los Sauces.

"Valle Mitre era una empresa que se dedicaba a recibir el dinero ilícito proveniente del Grupo Báez y lo aplicaría a una actividad lícita: la hotelera", se lee en los primeros párrafos de la ampliación de la denuncia de la diputada.

"Nosotros creemos que éste puede ser un nuevo hotel de propiedad de la familia Kirchner que se mantuvo oculto detrás de la figura de Sanfelice y por el que se consiguió



Osvaldo Sanfelice
SOCIO DE MÁXIMO KIRCHNER

Sanfelice adquirió el Waldorf en 2009 por una cantidad muy superior a sus bienes declarados entonces; varias habitaciones fueron alquiladas a empresas de Lázaro Báez y Cristóbal López

canallar dinero de la obra pública", agregó Martínez.

En tanto, otro dato clave es que el supuesto testaferro no contaba con el dinero necesario para poder comprar el inmueble. En 2008, Sanfelice declaró bienes por un valor de \$3.250.000 y al año siguiente adquirió la mayoría de las acciones del Waldorf por \$6.335.000. Sin embargo, en 2010 no presentó ninguna deuda que justificara el desembolso de ese dinero, superior a sus capacidades económicas.

Además, los montos que facturó el Waldorf desde que fue adquirido por Sanfelice también son sospechosos para las denunciadas: en 2009, el hotel tuvo un ejercicio negativo, pero a partir de entonces su facturación creció significativamente año tras año. "Podemos afirmar que Sanfelice compró el hotel Waldorf ocultando a la familia Kirchner en la operación. En forma posterior, Lázaro Báez, a través de su empresa Valle Mitre, inyectó mensualmente sumas de dinero bajo el concepto de alquiler de las habitaciones (las cuales sospechamos nunca fueron utilizadas)", sostuvo Stolbizer en el escrito que presentó ante Pollicita. ●

LA MARCHA DE LOS PRECIOS

Optimismo de los economistas: creen que la inflación bajaría a 1% en junio

Es luego del 1,3% de mayo, que ya había marcado un fuerte descenso. La tendencia seguiría casi todo el año.

Natalia Muscatelli
nmuscatelli@clarin.com

La semana pasada, el titular del Banco Central, Federico Sturzenegger, adelantó que los datos de la inflación en junio "son alentadores". Luego, el economista Miguel Bein estimó que la suba de los precios durante este mes podría rondar el 1%. Y así, con ligeras diferencias, todos los analistas sostienen que **se va a reafirmar la tendencia hacia una desaceleración** de los precios.

Fausto Spotorno, economista jefe de la consultora Ferreres&Asociados, prevé que el dato de junio merodeará el 1,3%, **en una tendencia descendente respecto a mayo**, cuando esa consultora estimó la suba en 1,5% con una variación interanual de 20%.

Y el camino sería en general a la baja: salvo por "un saltito" en noviembre, cuando se vean los impactos de las subas de las tarifas, la segunda mitad del año podría tener en **promedio un alza de precios de entre 1% y 1,2%**, amplió Spotorno.

La consultora Macroview lleva relevada la primera semana del mes. **"Arrancó muy tranquilo"**, asegura el economista Pablo Goldin. Tras calcular en mayo, una suba del 1,4%, aseguró que en junio es alta la chance de que esté **más cerca de 1% que de 1,5%**. "No hay impactos especiales y mayo terminó tranquilo", dijo.

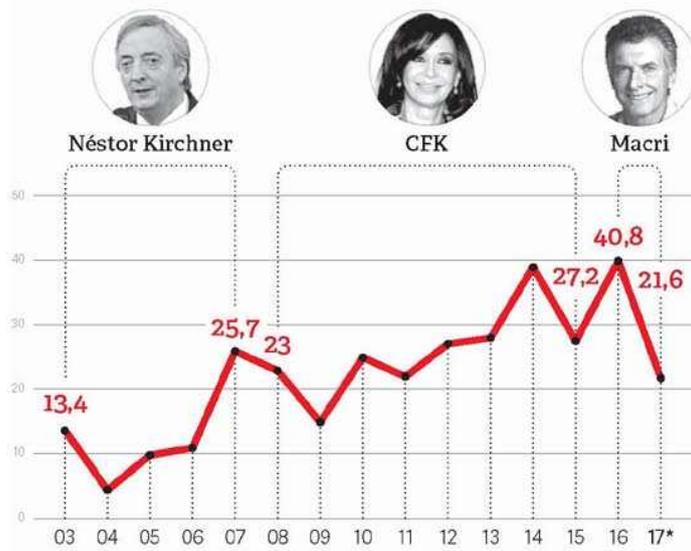
"Los relevamientos prematuros de junio muestran (por ahora) que **la inflación bajaría más este mes**", según Diego Giacomini, de Economía&Regiones. "La inflación de junio probablemente se acerque al 1% confirmando que empieza a suceder lo que venimos remarcando hace meses: hay chances de que la inflación calga por debajo del 1% en la segunda parte del año y la meta de inflación pase a estar mucho más cerca de lo que la mayoría piensa. No es fácil, pero todavía hay chances de cumplir la meta del 17%", aseguró en su último informe E&R.

En cuanto al cumplimiento de la meta oficial de la inflación, pauta en el 17%, según Spotorno, **se trata de una tarea difícil**, dado que "eso im-

Argentina y los precios

LA INFLACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS

» Dic. de cada año



Fuente: INDEC (2003-2006) | BUENOS AIRES CITY (2007-2015) | DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS PORTENAS (2016) | REM (2017) | (*) Proyectado

CIFRAS DE MAYO DE INDEC



Alentadores. Son los datos de inflación de junio, según Sturzenegger.

plicaría un alza mensual promedio del 0,82% de acá a fin de año, que es la mitad del *core* de mayo". Pero sí, seguramente "se podría llegar al 19% o 20%", piensa.

Según Goldin, "si se llega o no se llega al 17% **ya es algo anecdótico más que de relevancia** macroeconómica". Para el analista, el gran desafío del Central y el Gobierno es romper con este régimen inflacionario arriba del 20% anual que se viene arrastrando en los últimos años. Por eso, es clave que, de acá al año que viene, se logre una inflación mensual cercana al 1%

y que no se vea afectado el nivel de actividad.

Sin embargo, "todavía hay muchos desafíos, como **el ordenamiento de la política monetaria y la actualización tarifaria** que está incompleta", deslizó el analista de Macroview refiriéndose a los aumentos en la electricidad, gas y transporte, que están previstos en la última parte del año.

"La simultaneidad de bajar la inflación como pretendía el Banco Central y que, por otro lado, crezca la economía como quiere el Gobierno **es imposible de lograr**", agregó Goldin.

EN CIFRAS

2,6%

Había sido la inflación de abril que informó el Indec y encendió las alarmas en el Gobierno y el Banco Central.

17%

Es el techo anual de inflación presupuestado. Para los analistas, el número final estará más cerca del 20%.

Por eso, resaltó la importancia de que "la baja de la inflación se asiente y llegue la necesaria recuperación económica".

Según Giacomini, "el BCRA y su política monetaria han vuelto por el camino que se necesita para bajar la inflación y continuar con el proceso desinflacionario". **La política monetaria contractiva tiene que seguir** para que el BCRA baje la inflación por debajo del 1% mensual en la última parte del año y haya chances de acercarse o incluso cumplir la meta de inflación", explicó. ■

Desde el Congreso • Proyectos con impacto electoral



Mate amargo. Los diputados Sergio Massa y Alex Ziegler, que impulsan iniciativas para los precios, junto al "dipusindical" Omar Plaini. D IEGO DÍAZ

PROYECTOS CRUZADOS DEL OFICIALISMO Y DE LA OPOSICIÓN

La disputa política por los precios en las góndolas se metió de lleno en Diputados

El FR impulsa nuevas reglas a las cadenas y Cambiemos quiere un régimen de exhibición de importes.

Guido Braslavsky
gbraslavsky@clarin.com

La discusión por los precios en los supermercados se metió en la Cámara

de Diputados, quizás sin destino de ley por el momento, pero con resonancia en la pelea electoral de octubre.

Primero fue el Frente Renovador de Sergio Massa junto a Margarita Stolbizer, con su propuesta de una "ley de góndolas" que fije reglas a las grandes cadenas de supermercados y obligue a competir, y a bajar los precios.

Y la semana pasada, llamativamente, se reactivó en la comisión de Comercio un proyecto del misionero

Alex Ziegler para un "régimen de información de precios" en las góndolas.

El proyecto massista está "parado" admite el diputado Marco Lavagna y con giro a cuatro comisiones con curiosa cabecera en la de Salud -que preside la kirchnerista Carolina Gaillard- porque su primera parte está dedicada a la Emergencia Alimentaria (es una ley "amplia", no sólo de góndolas) proponiendo incrementar el presupuesto a los comedores populares.

"Hay hambre en la Argentina", sos-

tienen en el FR donde varios diputados (Felipe Solá, Facundo Moyano, Julio Raffo, Cecilia Moreau, y también Lucila de Ponti del Movimiento Evita, y la socialista Gabriela Troiano) suscribieron esta semana otro proyecto de sus aliados de Libres del Sur, de Emergencia Alimentaria.

El proyecto de Ziegler, del bloque Libertad, Valores y Cambio, que integra el interbloque oficialista Cambiemos, obliga a los super a señalar las góndolas.

"Los productos se deben exhibir

por rubro y ubicados de menor a mayor precio, por unidad de medida equivalente", explicó el legislador a Clarín.

El proyecto propone exhibir carteles indicadores, desde un extremo al otro de las góndolas, con flecha en color verde y signo "menos" en la dirección ascendente de los precios, hasta el otro extremo, donde finaliza el rubro ofrecido, que se indicará con un signo "más" y flecha en color rojo.

El diputado misionero, que en las sesiones ha llamado a veces la atención con un mate "porongo" gigante, contó que se inspiró acompañando a su madre al supermercado "en mi pueblo", Eldorado, viendo allí la desorientación que sufre la gente mayor buscando precio entre las góndolas.

El proyecto fue incluido la semana pasada en el temario de la comisión de Comercio, que preside la kirchnerista Liliana Mazure.

Ziegler sostuvo que no fue dictaminado ya que la Secretaría de Comercio, que encabeza el economista Miguel Braun, avisó de su intención de "hacer aportes" y concurrir a la comisión.

Llamó la atención porque el proyecto es de 2016 y se vinculó a la supuesta intención del oficialismo de opacar la "ley de góndolas" de Sergio Massa y Margarita Stolbizer, ideada como caballito de campaña del tigrense.

No obstante, tanto Lavagna como Ziegler dijeron que sus propuestas son "complementarias".

Pero del lado del Gobierno, sin embargo, en la Secretaría de Comercio se mostraron fríos con la iniciativa.

El secretario Braun "no irá" al Congreso y si llega invitación, "deberíamos ver quién va", indicaron con poco entusiasmo.

La gestión de Braun es la contracara de su antecesora, la de Guillermo Moreno, no sólo por el bajísimo perfil sino por la convicción de que el Estado debe mantenerse alejado de la intervención en los precios de la economía. ■

ELECCIONES 2017

Cambiemos ya definió quiénes irán al frente de sus listas en 21 provincias

Falta develar el misterio en Buenos Aires y Corrientes. La orden de la Casa Rosada es forzar las listas de unidad.

Marcelo Helfgot
mhelfgot@clarin.com

Los ruidos que generaron la última semana los radicales afectados por el armado de las listas colocaron un manto de neblina sobre los acuerdos que los caciques del oficialismo alcanzaron en la mayoría de los distritos. Si no hay sorpresas de último momento, los candidatos que encabezarán las listas legislativas de Cambiemos en 21 de las 23 provincias ya tienen nombre y apellido. En ocho provincias la boleta mayor será la del Senado, y en el resto la de diputados.

Se sabe que **Capital** es el único distrito donde no se presentará Cambiemos por la división entre las fuerzas que lo integran. Allí, el PRO y la Coalición Cívica llevarán a **Elisa Carrió** para diputada, en tanto que la UCR la enfrentará con **Martín Lousteau**. Sólo faltan develar **las incógnitas en Buenos Aires y Corrientes**. En el distrito más poblado, donde volverá a librarse "la madre de las batallas", sigue sonando fuerte el ministro **marxista Esteban Bullrich** para ir al frente de la boleta a senador. En la provincia gobernada con puño de hierro por el radical Ricardo Colombi, el nombre será ungido por el dedo del mandatario y los rumores apuntan por ahora a la reelección del diputado **Gustavo Valdés**. No es lo único a develar: **falta el candidato a suceder en diciembre al propio Colombi**, que no puede renovar mandato.

De acuerdo a un relevamiento de Clarín, con la venia de la Casa Rosada habrá radicales al frente de 16 de ellas, macristas puros en 5 y peronistas aliados en las dos restantes. Además de Corrientes, también habrá radicales al frente de las boletas de Santa Fe, Mendoza, Jujuy, Tucumán, Entre Ríos, Santa Cruz, Catamarca, Santiago del Estero, La Pampa, Chaco, Formosa, La Rioja, Santiago del Estero, Río Negro y Chubut. El macrismo encabezará en provincia de Buenos Aires, Misiones, Neuquén, Salta y Tierra del Fuego, aunque en el "fin del mundo" encontrará el desafío de otra lista que llevará a diputado al radical disidente Federico Sciarano.

Por su parte, aliados macristas de

origen peronista estarán primeros en las listas de senadores de San Luis (el ex gobernador Claudio Poggi, que rompió con el adolfismo) y de San Juan (con Roberto Basualdo, que se fue del massismo y va por la reelección).

La confirmación de Luis Naidenoff, que le ganó la pulseada en Formosa al ministro radical de Agroindustria, Ricardo Buryaile, no se limita a la interna de la UCR: es parte de la bajada de línea del Presidente de forzar las listas de unidad a toda costa.

Aunque lo consiguió en buena parte de la geografía del país, aún quedan hilos colgando. Por ejemplo en Córdoba, donde todos dan como seguro que el ex árbitro Héctor Baldassi encabezará finalmente la boleta de diputados, por el apoyo personal que le anticipó Mauricio Macri. Pero queda pendiente el desafío del intendente radical Ramón Mestre de presentar en las PASO a su hermano Diego, para conseguir la minoría y así obtener la candidatura que le niega la Casa Rosada. Como reveló Clarín, la oferta es que la UCR cordobesa ocupe los espacios del cupo femenino.

En Santa Fe se da una escena similar, aunque de menor volumen. Allí el que amaga con dar pelea es el concejal radical de Rosario Jorge Boasso, con escasa estructura. Macri le ofreció la dirección del INAES, pero no aceptó. "Tiene que conseguir fiscales para las 8.000 mesas de la provincia, es imposible que se presente", dicen en la UCR santafesina, que responde a José Corral. El jefe nacional de los boina blanca aceptó el veto marxista a su socio político, Mario Barletta, a cambio de colar como primer diputado a otro ex rector de la Universidad del Litoral, Albor Cantard, actual secretario de Políticas Universitarias.

A Barletta también le ofertaron un "premio consuelo": desde las embajadas de Uruguay o Paraguay a una secretaria de Estado. No aceptó, pero tampoco amaga con patear el tablero. Eso sí, fue el disparador del tenso debate en el bloque de diputados radicales, que integra. Aunque la UCR lidera la mayoría de las listas, los más críticos se quejan porque en el reparto por abajo el PRO se reserva la mayor tajada. En tren de convencer a los heridos del reparto, Macri tampoco consiguió que el peronista disidente Alex Ziegler acepte un lugar en el Ministerio de Ambiente por el veto a su candidatura a senador en Misiones, pese a que mide más que el presidente del PRO, Humberto Schiavoni. ■

LOS FAVORITOS DE CAMBIEMOS PARA ENCABEZAR SUS LISTAS



Córdoba
Héctor Baldassi (PRO)
El candidato de Macri a diputado. La UCR amaga ir a internas.



Santa Fe
Albor Cantard (UCR)
Secretario de Universidades. Va a diputado, tras el veto a Mario Barletta.



Mendoza
Mario Abed (UCR)
El intendente de Junín es la carta de Cornejo para diputado.



Tucumán
José Cano (UCR)
Deja el Plan Belgrano para volver a buscar una banca de diputado.



Entre Ríos
Atilio Benedetti (UCR)
Del directorio del Banco Nación al intento de reincidir como diputado.



Chaco
Aída Ayala (UCR)
La secretaria de Asuntos Municipales probará para diputada.



San Luis
Claudio Poggi (aliado PJ)
Ex gobernador del sector de los Saá, los enfrenta para ir al Senado.



San Juan
Roberto Basualdo (aliado PJ)
Dejó a Massa para aliarse con Macri y va por la reelección a senador.



La Rioja
Julio Martínez (UCR)
El ministro de Defensa enfrentará a Menem por el Senado.



Formosa
Luis Naidenoff (UCR)
Le ganó la pulseada al ministro Buryaile y repite para el Senado.



Jujuy
Mario Fiad (UCR)
El ministro de salud de Morales arrastrará la boleta de senadores.



Misiones
Humberto Schiavoni (PRO)
El jefe nacional del partido de Macri va por una banca del Senado.



Salta
Guill. Durand Cornejo (PRO)
Le saca ventaja a sus competidores para reelegir como diputado.



Santiago del Estero
Emilio Rached (UCR)
El ex senador que empató la votación de la 125 apunta a la Cámara baja.



Catamarca
Eduardo Brizuela (UCR)
El ex gobernador del Frente Cívico quiere reelegir como diputado.



Neuquén
David Schlereth (PRO)
Titular del Concejo capitalino, pica en punta para ir de diputado.



La Pampa
Francisco Torroba (UCR)
El ex intendente de Santa Rosa repite para diputado por un frente.



Río Negro
Daniel Sartor (UCR)
Ex ministro de la Alianza, es la carta más fuerte para diputado.



Santa Cruz
Eduardo Costa (UCR)
Enemigo declarado de los K, quiere pasar de Diputados al Senado.



Chubut
Gustavo Menna (UCR)
El dirigente de Comodoro Rivadavia aventajó al PRO y va a diputado.



Tierra del Fuego
Héctor "Tito" Stefani (PRO)
Delegado de ANSES, se postula a diputado. Un radical va por afuera.

OPINION

PAÍS ADOLESCENTE

Peña ya no es Marquitos; ahora es el Comandante Marcos



Fernando Gonzalez

fgonzalez@clarin.com



Hay un dogma que ya nadie discute en el macrismo. Como tampoco lo discuten los socios de Cambiemos, por más que mascullen o pataleen. Durante los seis meses previos a cualquier elección **se fortalece la figura de Marcos Peña**. A algunos les gusta y a otros no. Pero hace tiempo que el jefe de Gabinete se ha convertido en una de las cuatro grandes referencias del poder junto al Presidente, a María Eugenia Vidal y a Horacio Rodríguez Larreta. La mesa más chica en la que ningún otro se sienta. Los ministros, sin excepciones, están un peldaño (o dos) por debajo de ese nivel. Y son varios los que responden las consultas del mismo modo en estos días.

“Ese tema me excede; lo tenés que hablar con el Comandante Marcos...”. Peña ya no es Marquitos, como muchos lo llamaban en los tiempos románticos de la campaña presidencial. Peña es ahora el todopoderoso Comandante Marcos, una adaptación irónica y duranbarbista de aquel subcomandante mexicano que tuvo sus años de gloria mediática a mediados de los 90 y reivindicó la revolución indigenista en la provincia de Chiapas. Sin aquel pasamontañas del Ejército Zapatista de Liberación. Con una barba prolija y algunas canas del marketing de los 40 años, Peña **toma las decisiones de mayor impacto** para el destino de Mauricio Macri.

Ya lo saben todos. Lo supo Alfonso Prat Gay, cuando tuvo que dejar el ministerio de Economía en la Navidad pasada. Y se acaba de enterar Susana Malcorra, que debió partir ya cansada de que Peña y el eficaz Fulvio Pompeo avanzaran cada día un poco más sobre la Cancillería que ahora controlan totalmente con la asunción del obediente Jorge Faurie. Pero el Comandante Marcos no sólo se ha expandido sobre el territorio in-

trigante de las estructuras del Gobierno. Sus extensos informes en el Congreso y sus cruces explosivos con el kirchnerismo lo consagraron como **un aceptable gladiador mediático**, especie que no abunda en el macrismo.

“Vamos a trabajar mucho para que usted nunca más maneje la economía”, le disparó Peña a Axel Kicillof, después de que el ex ministro de Cristina le criticara el nuevo corte de pelo y lo acusara de “neoliberal”. Sucedió en la misma tarde que el jefe de Gabinete anticipó, sin dar datos, que las coimas de Odebrecht fueron cobradas por ex funcionarios kirchneristas. Ese kilometraje áspero ante la opinión pública fascinó a Macri. Tanto que Peña terminó siendo el contrapeso en aquellas horas de la reaparición política de la ex presidenta durante su disertación en C5N. **El fue quien le respondió a Cristina y a Sergio Massa**, en lo

Hace tiempo ya que Peña integra la mesa más chica de decisiones. Es una de las referencias para Macri, junto a Vidal y Rodríguez Larreta.

que constituyó el verdadero lanzamiento de la campaña electoral para octubre.

El Presidente ya ha sido suficientemente claro sobre la importancia que le da a Marcos Peña en su equipo. “Son mis ojos”, aclaró, cuando arreciaban los reproches contra el jefe de Gabinete y sus dos ministros coordinadores, Mario Quintana y Gustavo Lopetegui. Pero aquellas tormentas parecen haber amainado y **los críticos más feroces se han llamado a silencio**. Hasta el jefe de la Cámara de Diputados, Emilio Monzó, le puso fin a sus cuestionamientos y almorzó con el Comandante para acordar una convivencia pacífica mientras observa el arranque de la campaña elec-

toral desde una distancia prudente. Es Peña quien **maneja todos los resortes de esa maquinaria** que le ha dado al macrismo seis victorias sobre ocho elecciones disputadas. Jaime Durán Barba es el asesor estadístico y la disciplina de los candidatos y los dirigentes hace el resto. No hay chance para los discolos.

Antes de ser el Comandante, Peña pudo ser candidato a vicepresidente de Macri pero la estrecha victoria de Rodríguez Larreta frente a Martín Lousteau en 2015 terminó encumbrando a Gabriela Michetti en la fórmula. Por entonces, nadie confiaba demasiado en el aporte electoral del joven maravilla. Pero **sus acciones volvieron a subir** cuando fue quien le aconsejó al Presidente, contra viento y marea, insistir con la solitaria candidatura a gobernadora de Vidal cuando muchos pedían un acuerdo con Massa para ganarle a Aníbal Fernández. La victoria de María Eugenia coronó a Peña con un aura que todavía nadie la ha podido quitar.

Si el oráculo de las elecciones vuelve a favorecer a Macri, está claro que al Comandante Marcos **se le abrirán las puertas del futuro para seguir creciendo**. Y quién sabe lo que hay más allá del horizonte de octubre. Como también es cierto que el primer ministro de Cambiemos debe encontrar en el equipo de gobierno una dinámica de eficacia, de lealtades pero también de respeto que no convierta sus victorias parciales en **otra de las trampas estalinistas de poder** que consumieron los buenos momentos de casi todos los gobiernos de la democracia restaurada, desde Raúl Alfonsín y Carlos Menem hasta Néstor y Cristina.

Hace tres años, el Subcomandante Marcos de Chiapas reapareció en público para decir que su personaje había muerto y dar lugar a otra etapa de la revolución zapatista. Habían pasado dos décadas de celebridad. Todo tiene un final dice la canción. En cambio, el Comandante Marcos Peña todavía tiene **el sendero de su destino político por delante**. Será interesante comprobar como administra las apuestas del futuro para **evitar el laberinto** en el que se perdieron tantos de sus antecesores. Tantas estrellas fugaces en el país de las frustraciones. ■

EN FOCO

¿Cristina juega la última o la única carta?

**Eduardo
Aulicino**



aulicino@clarin.com

Aprieta el almanaque. Pasado mañana, vence el turno para anotar alianzas electorales con vistas a las primarias. Y diez días después, cierra el plazo para presentar las listas. En pocas horas irá quedando en claro si la movida del kirchnerismo deja de lado la idea de un frente sin el sello formal del PJ en Buenos Aires -algo que ayer perdía volumen en medios del peronismo- y luego, si finalmente Cristina Fernández de Kirchner será candidata. Se desvanece el tiempo de las veleidades y la ex presidenta parece atrapada en su red. Pesan las necesidades de sus seguidores más fieles y de los intendentes que se anotan en ese armado. Pero se trata, sobre todo, del destino inmediato que ella misma se fue tejiendo. Todo el juego que desplegó, para sumar jefes locales primero y para presionar a Florencio Randazzo después, indica que un paso al costado sería costoso. Es un riesgo ir a la pelea, en especial superado el tramo de las PASO, pero **no resultaría para nada inocuo eludirla**. Sería difícil calificar tal decisión como un movimiento estratégico para el 2019; más bien, pesaría la lectura corrosiva según la cual **no competir equivaldría a desertar**. Y ya se conoce: la desertación no es gratis; suele ser un camino sin retorno.

"Va a ser candidata. No hay otra". Así definía anoche lo que viene un intendente sumado a la movida por la "lista de unidad" en el PJ bonaerense. Descartaba la idea de un frente por afuera de la estructura del peronismo para aislar a Randazzo -algo que en realidad depende de la ex presidenta, cuyos socios menores pueden anotar un sello-, y sostenía que el ex ministro terminaría aislado por sí solo, sin chances reales de competir. "Si igual va a la interna, es porque busca otra cosa", agregaba. ¿Y qué buscaría? "Favorecer a Macri. Él sabrá por qué", remataba para insinuar algún tipo de acuerdo oscuro con el oficialismo. Curiosos: algo parecido dicen cerca de Randazzo para descalificar el juego cristinista. Como sea, si se mantienen las posiciones, no existiría margen para evitar la primaria.

La cuestión para Fernández de Kirchner es



Exposición. Cristina, frente a sus seguidores, tras hablar en un ciclo de TV. MARTIN BONETTO

más profunda y parte del modo en que encaró sus objetivos al dejar Olivos. Apostó a plenos en dos mesas. El primero, **a consolidarse en Buenos Aires**, corazón del peronismo, **para volver a alinear desde allí a todo el PJ**, que de entrada dio señales, tibias pero visibles, de iniciar otra historia al menos desde las provincias que gobierna. El segundo, **a esmerilar sin vueltas la gestión de Mauricio Macri**, algo que imaginaba como un tránsito breve y dramático. Todo, sin descuidar el Congreso -que se redujo al núcleo de diputados y algunos senadores- y su entramado en la Justicia.

El problema inicial fueron los tiempos, en medio además de un difícil y cada vez más denso frente judicial. El peronismo de los gobernadores empezó a dar señales de afianzamiento y, especialmente, de preparativos para ocupar la mesa central del PJ cuando empiece la discusión del 2019. Antes, claro, los jefes provinciales están ocupados en cerrar sus propias filas y jugar fuerte para asegurarse sus distritos en las elecciones que vienen.

Precisamente, el kirchnerismo duro mostró cierta desatención o falta de músculo real para las batallas en cada provincia. La idea de

apostar a la disputa bonaerense, para teñir la lectura nacional de los comicios y desde allí volver a la carga sobre el PJ en toda su dimensión, parece hoy más una consecuencia de aquella pérdida de poder que una fina estrategia previa. De cualquier modo, algunos creen que el kirchnerismo todavía tiene en el interior cierta capacidad de daño antes que de peso para imponer criterios.

El caso correntino motivó en estos días lecturas bastante lineales. Hace una semana en la ciudad de Corrientes, el peronismo perdió por casi cuatro puntos la intendencia frente a un candidato radical. El ex legislador Fabián Ríos, que iba por la reelección, buscó desprenderse de coloraciones K, con un perfil peronista más tradicional e incluso con un guiño renovador del massismo. El kirchnerismo duro fue sólo y cosechó poco más de tres puntos. Hay quienes apelan a las matemáticas, y suman: si Ríos hubiera ido con los kirchneristas puros, podría haber ganado, o casi. Las cuentas no dan, pero la política genera más dudas: ¿habría sumado o restado el sello K? En La Rioja y el Chaco, que ese día compitieron por cargos legislativos provinciales, el kir-

chnerismo tuvo resultados parecidos, en torno de los tres puntos. No es una señal menor.

El riojano Sergio Casas y el chaqueño Domingo Peppo integran el lote de gobernadores peronistas que aspiran a definir la estrategia del PJ, junto al entrerriano Gustavo Bordet, el sanjuanino Sergio Uñac y el tucumano Juan Manzur, entre otros, además del salteño Juan Manuel Urtubey, que trabaja por un perfil nacional propio, y el cordobés Juan Schiaretti, que corre por afuera de la orgánica partidaria. Constituyen un heterogéneo grupo, pero que en líneas generales apunta a dar vuelta la página y escribir el capítulo que viene.

Si la cuestión del peronismo se ha ido complicando para los planes de la ex presidenta, el frente social tampoco es el imaginado. En el arranque de este año, el kirchnerismo vio renacer su expectativa de un pronto y definitivo

La ex presidenta fue tejiendo la red que ahora la atrapa: no competir sería una desertación.

deterioro del Gobierno. Presionó a través de dirigentes propios de la CGT y desde afuera, apoyada en la dinámica de las CTA, por una fuerte escalada. El panorama, especialmente después de las concentraciones de principios de abril que le dieron oxígeno al oficialismo, no es el que esperaban en Río Gallegos, sacudida a su vez por su propia crisis. Nadie con sentido común puede pensar en una situación social superada, en medio de una economía fría y de consumo golpeado, o que al menos no da signos de recuperación como los que proyectaba el Gobierno, pero parece claro que tampoco transita por los carriles que ilusionaban al kirchnerismo duro.

Frente a ese panorama, la ex presidenta enfrenta en estas horas el desafío bonaerense. Alinear a la principal estructura del peronismo ya no es una pieza más aunque central de una estrategia mayor, sino la llave para alentar el imaginado proyecto de retorno. Buenos Aires asoma así como la única carta que resta jugar para volver al principio de su plan. ¿Es también la última? Eso, si compite, lo decidirá el voto. Y en un sentido más amplio, la sociedad, aún si no lo hace. ■

OFRECERÁ MAÑANA TÍTULOS A TRES AÑOS ATADOS A LA TASA DE PASES, QUE BUSCARÁN ALIVIAR AL BCRA

El Tesoro sale a emitir bonos que competirán con las Lebac

Debe recaudar aún u\$s6.500 M para completar su programa financiero. Colocará también letras en dólares y, a fin de junio, títulos en francos suizos.

Argentina saldrá a colocar a partir de mañana bonos en pesos, atados a la tasa de política del Banco Central, que buscarán reemplazar poco a poco la tenencia de Lebac de corto plazo que tiene el mercado. La colocación se hará con títulos en moneda local a tres años, en el marco de un programa de financiamiento gradual que apunta hacia el equilibrio fiscal, según anticipó el ministro de Finanzas, Luis Caputo.

A esto le sumará letras en dólares, que tendrán vencimientos de entre 224 y 532 días y, hacia fin de junio, bonos en francos suizos que emitirá en el exterior.

El ministerio de Finanzas no dio detalles sobre los nuevos montos que se emitirán en moneda local.

Sólo aclaró que los títulos seguirán la tasa de pases del BCRA y serán a tres años de plazo, pero tendrá un ajuste trimestral. Según se precisó en un comunicado, "se realizará una licitación mediante indicación de precio en la cual habrá un tramo competitivo y un tramo no competitivo. Y, a los fines de participar en el tramo competitivo, deberá indicarse el precio de suscripción expresado por cada \$1.000 de valor nominal con dos decimales, mientras que para el tramo no competitivo, se deberá consignar únicamente el monto a suscribir". En dólares, se colocarán letras por u\$s1.500 millones y a plazos de hasta un año y medio. Caputo añadió que "completando la pata internacional de otras monedas,

se planea emitir en el corto plazo un bono en euros, probablemente a fines de junio".

La Argentina debe recaudar aún otros 6.500 millones de dólares en los mercados locales tanto en pesos como en dólares. Ya captó unos 7.400 millones de dólares en los mercados internacionales de capital este año y, recientemente, emitió un bono por 400 millones de francos suizos, su primera oferta en esa moneda en casi dos décadas. "Tres de cada cuatro veces que hemos emitido deuda ha sido para cancelar deuda que viene, a un cupón sustancialmente más alto", afirmó Caputo. La tasa promedio de financiamiento este año es de 4,5 por ciento anual en dólares.

Argentina tuvo un déficit fiscal



Luis Caputo

primario de 41.344 millones de pesos en el primer trimestre, menor a los 45.914 millones del mismo período del año pasado.

En una entrevista concedida a este diario, y publicada este viernes, el ministro de Finanzas, Luis Caputo, restó importancia al nivel de endeudamiento de la Argentina: "Nuestra deuda neta es la más baja de la región, está en 28 pun-

tos del PBI. Nuestra difícil realidad social nos ha hecho elegir un camino gradual de convergencia hacia el equilibrio fiscal", sostuvo el funcionario.

Señaló que "asumiendo un crecimiento del 3% y una vez alcanzado este equilibrio fiscal, el ratio de deuda estará en el entorno al 38%, lo que seguirá siendo la mitad del ratio que hoy tiene Brasil y una de las más bajas de la región".

Con respecto a la reforma del Mercado de Capitales, Caputo evaluó: "Es una ley que no debiera tener oposición, ya que promueve el financiamiento pyme, la inclusión financiera, el desarrollo del mercado hipotecario y la inversión en la economía real. Pero a juzgar por la cantidad de leyes que fueron sancionadas el año pasado versus este año, pareciera que hay cierta especulación electoral".

El funcionario también se refirió al déficit fiscal: "su reducción no es negociable. Las metas se cumplen. Para acomodar ambas necesidades, vamos a darle mucho empuje a las APP (asociaciones público-privadas). Esta modalidad de financiamiento es nueva en Argentina, pero ya ha sido probada con éxito por países vecinos como Perú, Colombia y más recientemente en Paraguay".

DOS GRANDES BANCOS PRIVADOS CONVERSAN CON AUTOMOTRICES PARA OFRECER LAS NUEVAS LÍNEAS

Lanzan los primeros créditos prendarios “UVA” para autos

Con esto, el sector automotriz apunta a producir un millón de unidades por año. Las nuevas líneas serán a 48 meses de plazo.

Ignacio Olivera Doll
 iolivera@ambito.com.ar

Los principales bancos privados del mercado local lanzarán en las próximas semanas los primeros préstamos prendarios atados a la inflación para comprar autos. La iniciativa forma parte de conversaciones que llevan adelante las automotrices con las principales entidades financieras, en un esfuerzo por levantar aún más la producción nacional del sector. Los prendarios serán más tentadores porque suelen tener tasas más bajas que las de un préstamo personal. Y sus plazos se extien-

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS CON UVA



den entre los 12 y los 48 meses.

Las líneas se ajustarán con la Unidad de Valor Adquisitivo (UVA) que diseñó el Banco Central para replicar la evolución de los precios que mide el INDEC. Este mecanismo de indexación permi-

te aumentar la oferta, y asegurar alternativas de financiamiento en cuotas iniciales accesibles, en un contexto de alta inflación en el que, de otro modo, las entidades se mostrarían más reticentes a prestar. Hasta hoy, los únicos créditos

Hasta hoy las únicas líneas “UVA” en el mercado son las vinculadas a la compra de viviendas y las personales, que sólo otorga un banco.

UVA que existen en el mercado son los vinculados a la compra de viviendas, que hoy otorgan unas 10 entidades; y los personales, que sólo el Banco Provincia ofrece para la compra de autos (nuevos y usados de hasta \$150.000, a 72 meses). Los prendarios son hasta ahora inexistentes. Pero ya son analizados, según confiaron las automotrices, por al menos dos grandes bancos: el Santander y BBVA Francés. Los nuevos productos ayudarán a apuntalar a un sector que viene resistiendo

la menor demanda de unidades por la crisis brasileña. Pero que, según prometió al Gobierno en una “carta de intención”, tiene previsto ampliar su producción de las 450.000 al millón de unidades por año en 2022.

Los empresarios de las terminales automotrices, nucleados en ADEFA, acercarán una propuesta formal al Gobierno en los próximos quince días para estimular la producción y “reforzar la cadena nacional”. Esto incluye, entre otras cosas, la sugerencia de que se diseñen nuevas alternativas de crédito, con fondos públicos y tasas subsidiadas, para las pymes que fabrican autopartes en el país, con el objetivo de reducir los costos para el sector. “La idea es que existan tres o cuatro ofertas crediticias diferentes y que sea el cliente el que elija cuál de todas tomar. Y que el esfuerzo oficial esté destinado a estimular la producción, y no tanto la venta”, comentó a este diario el ceo de Volkswagen Argentina, Pablo Di Si.

Las ventas del sector se sostienen con la demanda de argentinos que hoy apuestan a activos dolarizados para proteger su dinero, en un escenario de tipo de cambio “planchado”. Los bienes que están vinculados a la evolución de la divisa son ahora una gran oportunidad porque se encarecen a un ritmo inferior a la inflación.

EL DETERIORO DE LA CAJA FISCAL OBLIGA A ACELERAR EL AUXILIO DEL CENTRAL POR SUELDOS Y AGUINALDOS

En dos días el BCRA ya le giró al Tesoro \$43.200 millones

Este año el auxilio al fisco no puede superar los \$150.000 millones. Le queda poco margen para afrontar el complicado cierre de fin de año.

Jorge G. Herrera
jherrera@ambito.com.ar

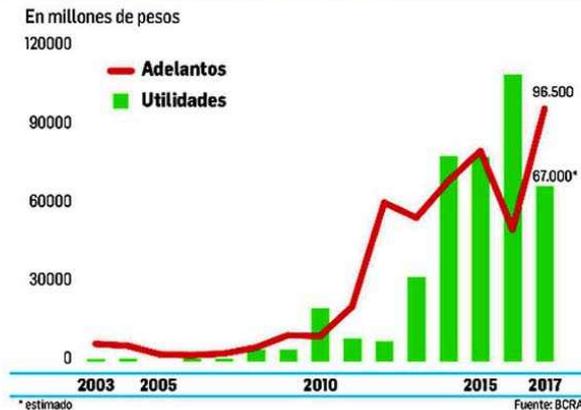
El Tesoro afronta una serie importantes compromisos este mes que llevan a intensificar el auxilio del Banco Central. Así en sólo dos días el ente monetario le giró al fisco \$42.300 millones. Fueron \$19.300 millones en el arranque del mes y otros \$23.000 millones el martes pasado bajo la modalidad de "Adelantos Transitorios" (AT).

De esta manera, en lo que va del año el BCRA acumula una asistencia financiera al Tesoro de \$96.500 millones. Vale recordar que en función del Programa Monetario y el Presupuesto 2017 se acordó un auxilio total al fisco, por parte del BCRA, de \$150.000 millones (\$10.000 millones menos que en

2016). Por lo tanto, le quedaría al BCRA por lo que resta del año un margen de asistencia al Tesoro de \$53.500 millones. Pero ocurre que el BCRA hace un mix entre AT y Transferencia de Utilidades (TU) para armar el financiamiento al Tesoro. El año pasado, según el balance del BCRA, registró ganancias por \$67.400 millones, de los cuales, aún, no le transfirió nada. Tendrá por lo tanto que ir reduciendo la asistencia vía AT mientras comience a girarle las utilidades "contables" al fisco.

Cabe señalar que los AT son préstamos de corto plazo en pesos que le otorga el BCRA al Tesoro y que van venciendo al año de ser otorgados. Pero dado que tienen como límite máximo una combinación entre la recaudación tributaria del Gobierno y la base monetaria, en los últimos años se

ASISTENCIA DEL BCRA AL TESORO



fueron otorgando nuevos AT por encima de los que vencían. Esto llevó a la construcción de un canal de ingresos netos y constantes al Estado. Hay que recordar que esto comenzó a ser exponencial a partir de 2012 cuando se reformó

la Carta Orgánica del BCRA, que entre otras cosas amplió el límite máximo de préstamos que le puede realizar el Central al gobierno.

En la actualidad el total de AT que registra el BCRA es de \$478.730 millones. Estos AT fi-

guran en el activo del balance del BCRA porque es una deuda que tiene el Tesoro con el ente monetario por el dinero que emitió para financiar el déficit fiscal. Su valor de mercado, obviamente, es cero, ya que ni los puede vender en el mercado como si fueran un títulos público ni el Tesoro está en condiciones de cancelarlos.

Junio se perfila mejor en términos inflacionarios. Pero esto no implica que el panorama esté más despejado para el BCRA, sobre todo para encarar una baja de las tasas de interés de las Lebac. En primer lugar, este mes vencen aproximadamente \$515.000 millones de Lebac. El stock total de Lebac asciende a \$860.600 millones, lo que constituye un piso para la tasa. A esto hay que sumarle el stock de Pases netos (\$95.000 millones).

Con datos de la primera semana del mes se observa una expansión monetaria de \$60.629 millones que se explican, precisamente, por los AT (\$42.300 millones) y casi \$38.000 millones vía Pases (colocaciones de los bancos en el BCRA). Las compras de dólares del BCRA, hasta ahora, se compensan ya que le vendió el equivalente a \$795 millones al sector privado y le compró al Tesoro por \$800 millones. En las operaciones en el mercado secundario el BCRA aspiró poco más de \$19.000 millones vía Lebac.

Metas de inflación no se cumplirán en 2017. ¿Entonces?

Gabriel Rubinstein
Economista

Para que las metas de inflación se cumplieran en 2017 (IPC menor al 17%), la inflación "núcleo" o "core", debería promediar entre junio y diciembre 0,7%. Con aumentos salariales que estimamos promediarán 1,6% mensual, es mucho más probable que la inflación "core" ronde el 1,3% promedio mensual. Y finalmente el IPC del 2017, ronde el 21%.

Es grave un desvío así (23% en-

tre 21% y 17% de meta máxima, o 44% entre 21% y la verdadera meta implícita del BCRA, que es 14,5%)? No, cuando lo comparamos con lo ocurrido en 2016 (36,6% IPC Nacional "proxy" del BCRA contra 22,5% de meta, un desvío de más del 60%). La inflación será casi la mitad que en 2016 y los desvíos mucho menores.

Pero nos topamos con la cuestión de la "credibilidad" del BCRA. Para quienes están convencidos de que el BCRA tiene que hacer "todo a su alcance" para cumplir la meta, porque es sumamente importante

priorizar su "credibilidad", deberían proponer subas indefinidas de tasas de interés. Tal vez si las tasas de Lebac subieran del 25% al 50%, el IPC terminara encuadrándose en 17%. Y si el BCRA tiene razón, y cuanto más baje la inflación mejor su aporte al PIB, de que preocuparse?

Para quienes no pensamos así, veríamos una acción semejante, como un intento desesperado y tonto de ganar credibilidad. El impacto recesivo sería significativo, y lo más probable es que muchos terminasen pensando que el BCRA

está conducido por una secta de fanáticos que poco bien le harían a su propio gobierno y al país.

Perspectiva

El BCRA será seguramente "lento" en bajar la tasa, pero no la va a subir y de a poco la bajará. Seguirá siendo visto como el "malo" de la película, el duro, y por ende, mantendrá buena dosis de "credibilidad". Seguirá siendo visto como el principal actor antinflacionario. Lo cual es bueno de cara al futuro. Y se le perdonará no cumpla con la meta de inflación, por qué casi todos per-

ciben, que no es el "culpable" del desvío que finalmente se produzca.

E insistimos: esperemos que las comisiones de presupuesto que empiezan ahora a elaborar el Presupuesto 2018, internalicen una meta del 10% de inflación para el año próximo. Y que Dujovne, Vidal, Triaca, y todos los que decidirán salarios estatales para 2018, estipulen 10% (más cláusula gatillo) de aumento, y no más que eso.

Si así se hiciera, la meta del 2017 no se cumplirá. Pero es bien probable que la meta del 2018, aunque sea más exigente, si se cumpla.

SANTA CRUZ

Expectativa por acuerdo con Nación

► Con el envío a la Casa Rosada de documentación adeudada -que había generado cruces en las últimas horas-, finalmente el Gobierno nacional y la mandataria Alicia Kirchner (FpV) sellarían esta semana el trabajoso acuerdo que trocará una reducción gradual del déficit santacruceño por una asistencia financiera amplia.

Los tiempos urgen, ya que la provincia patagónica entrará hoy en una nueva semana de paros de estatales, docentes, judiciales y trabajadores de la Salud, por los retrasos salariales y la falta de una recomposición de sueldo.

Uno de los escenarios más dramáticos se vive en el ámbito educativo, ya que las clases todavía no arrancaron. Los maestros, que no cobraron aún el salario de mayo e iniciaron ahora un acampe frente a la Casa de Gobierno junto a los jubilados, ya acumulan 60 días de paro y encarán desde hoy otra semana de huelgas.

En este marco, según trascendió extraoficialmente, el ministro de Educación Esteban Bullrich podría recibir en las próximas horas a dirigentes de ADOSAC y AMET. Un anuncio de Nación para restablecer las clases está atado a la rúbrica del acuerdo fiscal.

La asistencia incluye un préstamo en tres tramos del Banco Nación por \$750 millones -el primero se activa por estas horas- y otro del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial -por unos \$1.200 millones-, mientras que además evalúan la colocación de un bono en el mercado local.

La firma del entendimiento con Nación estaba prevista para la semana pasada, aunque se dilató -según Balcarce 50- frente a documentación adeudada por la provincia y que, afirmaron ayer, "ya fue enviada". El escenario se completará con la adhesión que la Legislatura votaría el jueves al Pacto de Responsabilidad Fiscal.

SEGUNDO PASO PARA CONSOLIDAR BLOQUE AUTÓNOMO DENTRO DEL PODER JUDICIAL

“Superliga” de jueces federales tironean a fiscales a sus filas

Hubo tanteos con referentes de Comodoro Py para que fiscalías sumen al armado. Ercolini, candidato al sillón por el Consejo. Malestar por desembarco de Mahíques y ausencia de interlocutores oficiales.

Gabriel Morini
 gmorini@ambito.com.ar

La “Superliga” de jueces federales con epicentro en Comodoro Py prepara un segundo paso en su consolidación como un nuevo polo de poder: la incorporación a sus filas de los fiscales federales, quienes tienen a su cargo las principales causas por delitos de corrupción que comprometen a funcionarios y exfuncionarios. Ya hubo tanteos iniciales apenas se conformó la Asociación de Jueces Federales (AJuFe) para sumar a los titulares de las fiscalías de los tribunales de Retiro. Ninguno dijo que no, como una vía de blindarse más allá de la suerte de la Procuradora General, Alejandra Gils Carbó y de la posición que deban adoptar frente a la Casa Rosada, aún perpleja con el movimiento de los jueces. El sillón que disputarán los magistrados en el Consejo de la Magistratura también tiene un pre candidato firme para competir por la nueva alianza: Julián Ercolini, uno



Ariel Lijo



Julián Ercolini

de los que concentra la mayor densidad de expedientes contra Cristina de Kirchner.

En silencio, los movimientos de la “Superliga” se intensificaron tras la frase del presidente Mauricio Macri acerca de que “los jueces tienen que saber que buscamos la verdad o buscaremos otros jueces que nos repre-

Decena de fiscales fueron contactados informalmente para testear interés. Fuero Contencioso, clave para gobernabilidad.

senten”. El concepto encendió alertas pero ratificó la estrategia que trazaron desde el tercer piso de Comodoro Py 2002, cuando definieron abroquelarse en pos de intereses comunes y para conformar un espacio de poder autónomo más allá de la tradicional Asociación de Magistrados, a la que piensan dejar en el camino. Uno de esos objetivos es el año que viene pelear por la banca en el Consejo para la que Ercolini suma las mejores chances de competir. Es uno de los impulsores de la liga, junto a su par Ariel Lijo. Otro punto clave del armado es la implicancia de los participantes. Más allá de quienes lo integren desde el interior del país, los fueros penal federal y sobre todo el Contencioso Administrativo Federal son los “garantes de gobernabilidad”. El primero maneja la agenda pública con decisiones que impactan políticamente. El segundo es contrapeso de definiciones surgidas desde el Congreso y desde el Poder Ejecutivo.

El camarista Sergio Fernández, en Contencioso, también es tan clave como Lijo en el nuevo armado que tuvo al juez de ese fuero, Jorge Morán como presidente de la AJuFe. En despachos oficiales circula el dato de que las reuniones de la “mesa chica” de la “Superliga” son en el estudio de Alfredo “Fredy” Lijo, hermano del magistrado y hombre conocido en tribunales. La “Superliga” no solo apunta a fortalecerse ante cualquier embate en el Consejo de la Magistratura contra alguno de sus socios, sino protegerse del factor Elisa Carrió, que ya ha destilado acusaciones contra varios de los jueces federales (Lijo y su hermano como ejemplo). Detrás de ellos ve a Ricardo Lorenzetti, presidente de la Corte Suprema y quien más ha trabajado para dotar de autonomía al eje, que agrandará una estructura investigativa que como adelantó **Ámbito Financiero** el 20 de marzo concentrará no solo las escuchas telefónicas, sino los informes con secreto fiscal de la AFIP y de lavado de la UIF.

De las 12 fiscalías federales de primera instancia con asiento en Comodoro Py, hubo contactos confirmados con una decena, a los que se suman las fiscalías de tribunales orales. Todo dependerá, en la formalidad, con los mo-

vimientos que se hagan desde la Asociación de Fiscales y Funcionarios (Affun) que preside Carlos Rívolo.

Los jueces de los Tribunales Orales Federales sumaron nueva preocupación con la conversión planeada por el gobierno de 6 de los Tribunales Orales en lo Criminal, en Federales. Pese al fracaso del juicio político contra el camarista Eduardo Freiler (celebrado como victoria sigilosa por la “Superliga”), en esa misma jornada se aprobó por mayoría simple, la metamorfosis de un tribunal entero en Federal. Posiciones encontradas: para algunos jueces es un ataque que el Ejecutivo habilite que magistrados “ordinarios” pasen sin concurso al club de los federales. Para otros, implica sumar futuros asociados a la liga. Donde hubo acuerdo es en el rechazo a la migración del exministro de Justicia bonaerense Carlos Mahíques desde su sillón en la Casación Nacional a su homóloga Federal. Lijo transmitió el malestar con los miembros de ese tribunal porque viraron de su resistencia inicial a un tibio apoyo para tomarle juramento. El pasado 6 de junio, el Estado y el Consejo fueron notificados de una demanda iniciada por el Centro de Estudios para la Promoción de la Igualdad y la Solidaridad (CEPIS), que logró frenar el tarifazo de gas en la Corte, ahora contra Mahíques. El devenir de ese expediente en el Contencioso Federal será un termómetro para medir esa tensión incipiente.

El Gobierno aún no logró decodificar los alcances que implicaría la autonomía de los jueces. En parte la ausencia de interlocutores, animó a los magistrados a conformar una asociación que durante años era solo un borrador. El principal asesor del Presidente en materia jurídica, Fabián “Pepín” Rodríguez Simón se encuentra abocado a litigios estratégicos. La mesa chica de abogados PRO está expectante de la pelea por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal; Daniel “Tano” Angelici vuela debajo del radar de Carrió en asuntos puntuales; el jefe de los espías, Gustavo Arribas se maneja telefónicamente con algunos; el representante del Ejecutivo en el Consejo, Juan Bautista Mahíques envía a sus asesores como nexo; lo que fastidia a los jueces que son capaces de hacerlos esperar en la puerta de sus despachos por horas. El único que fatiga pasillos en nombre del Presidente (y del holding Clarín) es el abogado Alejandro Pérez Chada, a quien no todos le asignan un rol preponderante pese a ser el letrado de Macri.

El resultado de las elecciones, quizá de manera más marcada, tendrá influencia en la configuración de un nuevo escenario del Poder Judicial.

Las precandidaturas de los dirigentes de la CGT y los posicionamientos de las bases

La apuesta electoral de los sindicatos

Por Felipe Yapur

Las organizaciones gremiales no están exentas del envejecido proceso de unidad que atraviesa el peronismo. Sectores de la dirigencia sindical intermedia sostienen que es fruto de "la inexistencia de un proyecto unificador tanto político como sindical". En ese escenario, sostienen, no es extraño entonces que el triunvirato conductor de la CGT pugne por acceder a una banca legislativa y, por ejemplo, distraiga la lucha sindical que se esperaba luego de un exitoso paro general como el de abril pasado. Juan Carlos Schmid y Héctor Daer simpatizan con Florencio Randazzo y Carlos Acuña es cercano a Sergio Massa. Por ahora, los tres son precandidatos y tienen en común la duda de si sus bases acompañan sus preferencias o, como sospechan, hay un kirchnerismo latente.

Históricamente, las centrales obreras jugaron un rol importante dentro del esquema electoral y de gobierno del peronismo. Con más o menos suerte, con más o menos cantidad, el sindicalismo siempre tuvo su representación en las legislaturas nacionales y provinciales, incluso municipales. En este último año y medio, luego de la derrota de 2015, en la CGT existe la percepción de que la responsabilidad de la llegada de Mauricio Macri al gobierno está más en la pata política del peronismo —apuntan al kirchnerismo— que en las bondades del entonces candidato del PRO. Pero, como suele ocurrir a menudo, es más fácil ver la paja en el ojo ajeno.

Por caso, algunos dirigentes (con algunos años más en la vida sindical) sostienen que también hay que mirar dentro del universo gremial. Aseguran que no hubo mucho compromiso como en otros momentos cuando llegó la hora de "militar el voto". Entre otros efectos negativos que provocó esa derrota electoral colocan la inexplicable falta de iniciativa que muestra la actual conducción luego del paro del 6 de abril. "Por lo menos se debería haber elaborado un plan de acción mínima que mantenga la presión que provocó el paro", aseguran por lo bajo los operadores gremiales. No es errada la lectura si se recuerda que el paro se produjo luego de tres grandes movilizaciones de las cuales dos habían sido convocadas por los gremios: la marcha docente y la de la CGT. Pero después del paro nada más sucedió. Uno de los triunviros suele repetir, fuera de micrófono y a modo de justificativo, que la tarea de convencer a los afiliados para realizar la medida de fuerza fue desgastante y compleja porque "los compañeros no estaban muy convencidos". Raro, porque el día de la marcha frente al Ministerio de la Producción el grito que exigía la fecha del paro provenía de la

Mientras Juan Carlos Schmid y Héctor Daer se postulan desde el sector del PJ ligado a Florencio Randazzo, Carlos Acuña lo hace desde el Frente Renovador. Pero los dirigentes intermedios estiman que las bases están más cerca del kirchnerismo.



El triunvirato que lidera la CGT: Acuña, Schmid y Daer.

militancia gremial y no de ocasionales transeúntes.

Por lo pronto, Daer que, tras alzarse sindicalmente del gobierno de Cristina Kirchner fue acercándose políticamente a la estructura partidaria de Massa y a través suyo accedió a un curul en Diputados, ha decidido intentar renovar su mandato pero ahora bajo el paraguas de Randazzo. Es, por lo menos, un regreso a un espacio más peronista que el que gira alrededor del ex intendente de Tigre.

El otro triunviro, Carlos Acuña, no abandonó el FR e intentará renovar su banca de diputado provincial. Fa-

miliarios suyos también participarán del comicio, siempre desde el masismo, pero a nivel municipal.

Schmid, en tanto, hará su primera prueba en Santa Fe. Ya había sido tentado por el senador Omar Pedrotti pero rechazó el convite. A su regreso de Israel, donde visitó a organizaciones sindicales hermanas, las propuestas de lanzarse a la arena política le llovieron y esta vez se animó. Claro, antes consultó con su histórico líder sindical, Hugo Moyano. El camionero le dio la bendición y Schmid llamó a Perotti para "comunicarle" que será precandidato. El hombre del sindicato

de Dragado y Valizamiento tendrá que enfrentar al ex diputado del FpV Agustín Rossi, pero también a una lista que se está armando en Rosario y donde participan una serie de dirigentes sindicales locales que, entienden algunos analistas gremiales, le reducen a Schmid las posibilidades de hacer una buena elección en las primarias.

El triunviro, en tiempos no lejanos, supo ser un hombre cercano al gobierno kirchnerista pero cuando Moyano se alejó del FpV lo acompañó sin chistar. Ahora, Schmid dice que fue fruto de la relación "turbulenta" con CFK. Ya en campaña, sostiene que "el adversario político es el que está enfrente. Sin embargo, pienso que los que nos llevaron al país al naufragio no pueden ser quienes conduzcan ahora".

La aventura legislativa de la dirigencia sindical tiene un detalle que da cuenta de la estrategia elaborada. Las candidaturas no cuentan con el respaldo de las federaciones, las que congregan a los sindicatos de una misma rama, que las mantiene exentas de cualquier responsabilidad pero no de los beneficios que puedan surgir. Ahora, el otro detalle que destacan estos dirigentes intermedios de la CGT es el modo en que observan a estas elecciones le-

gislativas: sostienen que dejaron de ser "un paso intermedio" hacia las presidenciales de 2019, como podría suponerse, para transformarse en "comicios bisagra" que determinarán el devenir del plan económico del gobierno de Mauricio Macri y, sobre todo, del ajuste ya prometido para después de octubre.

Entonces, en caso de que el ajuste y sus consecuencias para los sectores del trabajo se concreten, la inactividad reivindicativa de la CGT

no parece lo más favorable para el trabajador y los sectores menos protegidos de la sociedad.

Más allá de las opciones electorales de las conducciones sindicales nadie se anima a afirmar que los afiliados los respaldarán a la hora del voto. Por caso, la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), que conduce Antonio Caló, ya hizo su profesión de fe a favor de Randazzo. Pero nada es tan homogéneo como parece y que, más allá de lo que dijo su conductor, los dirigentes de la UOM participaron de reuniones y pequeños actos que se realizaron en el kirchnerista Instituto Patria. Eso es un dato que no descuidan las conducciones y será que eso llevó a Caló a no participar del acto de lanzamiento que realizó el ex ministro de Interior y Transporte en un hotel cercano a la Casa Rosada. Por si acaso, envió a otros dirigentes al acto.

Por otra lado, la Uocra, que conduce Gerardo Martínez, tiene una relación un tanto distante de lo que ha comenzado a definirse como "randazzismo". Su gente reconoce que el ex ministro "no convoca ni enamora porque no es líder", pero afirman que algunos dirigentes sindicales se le acercan para "satisfacer algunas necesidades". En todo caso, le critican algunas actitudes que consideran contradictorias, como que su jefe de campaña, Alberto Fernández, impulse la competencia en primarias en la provincia de Buenos Aires pero en la Capital Federal promueva la lista unidad. De todas formas, y más allá de que algunos dirigentes de la Uocra consideran que CFK no debería ser candidata para estas elecciones, se sienten mucho más cerca de ella que de su contrincante.

La definición de los frentes electorales y la elaboración e inscripción de las listas es inminente, accionando de esta manera el fin de las especulaciones y, sobre todo, cómo jugarán las bases sindicales, a las que, a regañadientes, algunos dirigentes gremiales intuyen más cerca del "pasado" kirchnerista.

Cambiamos y el Frente Renovador vuelven a impulsar una baja de la edad de imputabilidad

La campaña del discurso punitivista

La vicepresidenta Gabriela Michetti volvió a plantear que se debe avanzar con la baja de edad de imputabilidad a los 14 años, una iniciativa que el macrismo viene intentando colar en el Congreso hasta ahora sin éxito. "Es razonable y de sentido común discutir el régimen penal juvenil", afirmó la vicepresidenta, quien reclamó que sea a la brevedad. Ayer tuvo un aliado en esa avanzada: Sergio Massa. Autor del boicot a la reforma del Código Penal, Massa volvió a una línea dura en materia penal para reposicionarse en la campaña: dijo que "en el caso de homicidio tiene que haber la misma pena para un menor que para un mayor".

Cada tanto, el macrismo intenta retomar la línea de endurecer las penas para los menores de edad. Lo hizo al comienzo de este año cuando el Ministerio de Justicia lanzó una comisión para elaborar un nuevo régimen penal juvenil. En un principio, Germán Garavano aseguró que no sería tratado en un año electoral. No obstante, mientras se inician los primeros actos proselitistas de Cambiamos, la vicepresidenta pidió que se

De cara a las elecciones, la vicepresidenta Gabriela Michetti insistió con la necesidad de "discutir el régimen penal juvenil". Sergio Massa, líder del FR, pidió que en casos de homicidio los menores de edad tengan la misma pena que los mayores.

trate lo antes posible. "El Senado está preparado para dar esa discusión. No podemos dar la excusa de que hay un tema de tiempo electoral", sostuvo Michetti, en contraposición con las recomendaciones de los especialistas de no tratar este tipo de temas en campaña.

"Esto hay que hacerlo sí o sí. Hay varios proyectos presentados hace tiempo que van en ese sentido, es muy necesario que evaluemos esto a fondo", remarcó. "Es bastante razonable que tengamos una diferencia en términos de delito en las edades, que tengamos esto de los 14 años como edad de imputabilidad del asesinato. Son cosas razonables", aseguró Michetti.

Hasta ahora, el oficialismo no consiguió mostrar cifras serias que muestren que los jóvenes de entre 14 y 16 años tienen una alta incidencia



Michetti y Massa coincidieron en reclamar penas más duras.

en los delitos. Esto, por supuesto, no es un obstáculo para que el macrismo no tenga aliados en esta iniciativa. Ayer Sergio Massa se mostró de acuerdo con tratar este tema en medio de la campaña. "Es un tema que hay poner entre paréntesis de la discusión electoral y abordar seriamente como país", destacó Massa. "Hay bandas que utilizan a los menores como fuerza de delito, aprovechando el vacío legal que existe en Argentina", aseguró Massa, desconociendo abiertamente el régimen tutelar que proviene de la dictadura. "Hace tres años que estamos pidiendo que discutamos este tema", afirmó Massa. Su nueva aliada, Victoria Donda, escribió en enero que se trata de "recetas retrógradas" y que "la reducción de la edad penal en toda América Latina no ha incidido en la reducción del índice de los delitos de los jóvenes".

Continúa la huelga de transporte en Córdoba y Mestre intenta romperla con coches custodiados por policías

“Están tirando más nafta al fuego”

Por Marta Platá
Desde Córdoba

En la Córdoba del 70 por ciento, la que le habría dado el triunfo a la “revolución de la alegría amarilla”, la caldera parece a punto de estallar. Y, paradójicamente, son los radicales macristas los que dejaron que se llegara a este clima que puede hacer eclosión de un momento a otro. La huelga que desde hace una semana mantienen los choferes de colectivos de la capital cordobesa —en rechazo al acuerdo paritario firmado por la UTA— es la más larga que se ha dado en todo el país desde que Mauricio Macri llegó al poder. De hecho, hoy y a partir de las tres de la tarde, los gremios nucleados en la CGT-Rodríguez Peña y la CGT-Regional Córdoba marcharán por el centro de la ciudad, y se analiza anunciar un paro general para los próximos días.

Ayer y como para aportar un buen “baldazo de nafta al fuego” —tal como lo definieron los huelguistas— el intendente Ramón Mestre, que había permanecido en un llamativo silencio hasta el viernes, anunció un “plan de emergencia de cuatro puntos” que encrespó los ánimos de los choferes, tras ocho días de protesta, acampe y frío en reclamo de mejoras en sus salarios: piden que el 21 por ciento otorgado en las paritarias se pague de una vez y no en cuatro partes; que ese porcentaje se sume a su sueldo básico; la normalización de la UTA-Córdoba, que se encuentra intervenida hace más de un año, y el mejoramiento de los ómnibus que, cualquier pasajero lo sabe, padecen un estado de deterioro generalizado. A eso se sumó el pedido de reincorporación de los 77 despedidos a pocas horas del fin de semana.

“Acá, en vez de solucionar las cosas entre el lunes y martes de la semana pasada, como debieron haberlo hecho, Mestre y los empresarios (de la Fetap) miraron para otro lado y lo dejaron correr. Esto se les fue de las manos y ahora vienen y tiran más nafta al fuego.” Con el rostro estragado por “el cansancio, los nervios”, Julio “de 30 años y tres hijos para alimentar”, se refiere así al “plan de emergencia” anunciado para “recuperar la normalidad” en el transporte de pasajeros en la capital cordobesa.

En compañía de Julio Waisman, su secretario de Transporte, Mestre detalló que desde hoy “unas 150 unidades saldrán desde la Escuela de Aviación militar con custodia de la policía, la Gendarmería y la policía Federal”. Así, fuertemente custodiados, los cordobeses que se le animen a la tensión que supone “la solución” de los aliados del gobierno nacional, podrán viajar sólo de 7 a 21, en una especie de toque de queda, y no tendrán que pagar el boleto.

Los otros tres puntos confirmaron

En reclamo de una mejora salarial y contra los despidos, los choferes de colectivos cumplieron ocho días de paro. Denunciaron aprietes y rechazaron el anuncio de que saldrán micros desde una base militar. Hoy habrá una movilización de la CGT y otros gremios.



“Esto se les fue de las manos”, dicen los choferes sobre las autoridades.

el despido de los trabajadores; el llamado a una consulta popular sobre el transporte, y el pedido a los legisladores para que “avancen en herramientas legales” para garantizar los servicios públicos esenciales.

“Eso es una provocación de carnero, no se les hace a los laburantes. Acá (al acampe frente a la UTA) están viniendo compañeros que nos avisan que están cayendo tipos de la municipalidad, de las empresas, a decirles a algunos que vayan mañana a laburar sin el uniforme. Que se presenten o los despiden. Vos imaginate —sigue indignado Julio ante **Página 12**—: te caen tipos a tu casa, un domingo a la tarde, está tu familia, te aprietan para que vayas a laburar así, por afuera de tus compañeros. Es una hijaputez.”

Julio es macizo, morocho y de fuerte carácter. Aglutina con su voz y sus palabras a un grupo de choferes que, como él, están “chupando frío acá desde hace días, para que éstos nos salgan ahora a querer quebrarnos, a dividirnos. Y claro que hay miedo”.

—¿Miedo de qué?

—De que te despidan —se adelanta otro chofer, alto, de pelo castaño—. Ya mandaron 77 telegramas. Dicen que no los van a reincorporar. Además en la casa tu mujer te banca, pero después de tantos días tienen miedo de que te quedés sin nada, de que nos despidan, de que éstos (señala con el mentón a los policías que tienen acordonada la cuadra) te baleen con balas de goma, que te metan en cana, que te pinten los dedos... Y estos tipos juegan con

eso. Y si a eso le sumás que los periodistas de algunos medios nos ponen como los malos, los vagos, los quilomberos, todo mal...

César Pereyra, el delegado de los choferes de la Coniferal, le dijo a este diario que “también sabemos que están citando a gente que había presentado carpetas de antecedentes. Gente que no se sabe si realmente pueden manejar colectivos o no. Eso es peligroso para los pasajeros”. Pereyra opinó, rodeado de sus compañeros, que en la UTA nacional “no entienden que Córdoba es otra cosa, otro convenio: no es el de Buenos Aires. No pueden pasar por alto la historia: acá tenemos el convenio que selló el Negro Atilio López. Y mañana los gremios de la CGT-Rodríguez Peña nos van a acompañar”.

Casi al anochecer, Carlos Figueroa, delegado de Ersa, calificó de “capricho por parte del intendente” poner a funcionar un sistema paralelo en vez de solucionar el reclamo obrero: “Nosotros no vamos a impedir que salgan, no hemos roto ni un vidrio en todos estos días, pero que los pasajeros tengan en cuenta que ponen al volante a mucha gente que no se sabe si pueden manejar o conocen los circuitos”.

Cerca de él, sus compañeros compararon esta situación “a la de la gobernadora de Buenos Aires (María Eugenia Vidal) que quería romper la huelga docente con tipos que ni eran profesores. Esto es lo mismo, pero en vez de aulas con chicos, juegan con la vida de la gente”.

La inoperancia del intendente durante la semana en que la ciudad es-

mantuviera en sus casas. El miedo como mensaje final. Los audios fueron tantos, tan sistemáticos y burdos, que era imposible no darse cuenta de que surgían de la usina troll de call-centers. La réplica a la artillería PRO-radical fue el humor cordobés y con el mismo formato, aunque más ingenioso: audios en los que se anunciaban ataques de una supuesta “avanzada de acorazados y submarinos” navegando por La Cañada (el caudal de agua es apenas un arroyo ínfimo); la fabricación de un arsenal de “cañones, vigilantes y masas” salidos de una panadería; la aparición de una “flota inglesa cuyos barcos encallarán en el bidet (por La Fuente del Perdón) frente al Patio Olmos”, y hasta el mismísimo “Darth Vader atacando con rayos láser” a toda la ciudad. Y fuera del ciberespacio, en la peatonal y algunos barrios, el legendario “paso, paso, paso / se viene el Cordobazo”, circuló como estribillo-broma “pero no tanto” en bares y quioscos.

Pero más allá del humor, el horno no está para bollos. O sí, pero muy calientes. Mauricio Saillén, titular de la CGT-Rodríguez Peña (y de Surrbac), anunció que están convocados todos los gremios de la CGT, como CTA, ATE y otras organizaciones para largar un paro a nivel provincial”. Anoche José Pihén, titular de la CGT Regional Córdoba, convocó “a la mayor cantidad de compañeros que sea posible” para marchar a las 15 en apoyo a los choferes “en razón de los últimos y agravados acontecimientos”.

Y es que la Córdoba del 70 por ciento para los globos a los que parece no quedarles ni el piolín es también la de los obreros organizados, la del verdadero Cordobazo.

Los camaristas del fuero laboral interpretan por qué el Poder Ejecutivo los ataca

“Somos un escollo”

Una investigación de **Página12** revela que el objetivo de una reforma laboral con pérdida de derechos y un sistema jubilatorio devaluado animan las agresiones inéditas al fuero laboral y la búsqueda de colonizar el fuero contencioso bonaerense.

Por **Martín Granovsky**

El proyecto de espiar el Facebook de un camarista fue un paso sin precedentes en el ataque de Cambiemos contra los jueces laborales. Pero todo indica que no será la última escena. La función continuará. Dice a **Página12** el juez de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo Roberto Pompa: “Estoy convencido de que hay una ofensiva para provocar en el plazo inmediato una reforma laboral, y para que prospere es necesario eliminar o reducir la actuación de los jueces de trabajo”. Redondea Pompa: “En ese camino somos un escollo”.

Como el plan es integral y a escala de todo el país, otra pata consiste en complementar la agresión al fuero laboral con la colonización del fuero Contencioso Administrativo en sus diversos niveles. Este fuero suele encargarse de la mayoría de los conflictos entre la presidencia y las gobernaciones, por un lado, y los empleados estatales por otro. Los estatales incluyen a los docentes.

Para disciplinar a los docentes de la provincia de Buenos Aires, que son la mitad de quienes dan clase en la Argentina, el ministro de Justicia Gustavo Ferrari se propone dar una señal fuerte. Ya está presionando para que Mariano López ocupe el juzgado Contencioso número dos, hoy vacante. Ferrari busca que el Senado bonaerense apruebe el pliego de López en perjuicio del jurista Guillermo Rizzi. López es un pollo del camarista contencioso Gustavo Spacarotel. Se trata del camarista que cae más simpático a Ferrari y la gobernadora María Eu-

genia Vidal porque no solo convalidó el aumento de tarifas sino el descuento a los docentes por los días de huelga.

Novedad

“En el proyecto de flexibilización aguda la herramienta es el disciplinamiento de la Justicia del trabajo”, explica el profesor universitario y abogado sindical Álvaro Ruiz. “Es lógico que traten de generar nuevas normas, pero lo nuevo es el juicio político a los jueces”, dice. “Recuerdo algún pedido de juicio político desde el sector privado, por desacuerdo con una sentencia o por algún juez que falló reiteradamente en contra del sector empresario, pero no tengo registro de juicios impulsados por el Poder Ejecutivo.”

Cambiemos apunta al mismo tiempo a enjuiciar para reemplazar, a enjuiciar para atemorizar a otros y paralizarlos y a llenar las vacantes que quedaron libres a nivel nacional y provincial. “Solo en el fuero laboral hay 32 vacantes sobre 80 magistrados”, dice Ruiz.

Quedarán decepcionados los que piensen, a favor o en contra, que el kirchnerismo fue una topadora en el Poder Judicial. Solo en la Justicia de la provincia de Buenos Aires hay más de 160 vacantes sin cubrir. Legisladores consultados para esta nota informaron que algunas no se cubrieron por simple lentitud y otras por falta de acuerdo dentro del peronismo o dentro del kirchnerismo. Ruiz también se lamenta. “Me conformo con tener jueces que actúen de acuerdo al Derecho y protejan los derechos humanos, aunque no piensen exactamente como



El Gobierno proyecta traspasar a la ciudad las funciones de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.

yo”, dice. “Pero ahora el operativo de presión sobre los jueces, la obsesión por debilitar el sistema jubilatorio y la búsqueda de fragilizar la relación laboral de dependencia dan un contexto para entender qué tipo de jueces quiere el Gobierno y cuáles rechaza.”

Preguntado sobre la situación en el fuero Contencioso de la provincia de Buenos Aires, el presidente de la Asociación de Magistrados de La Plata Víctor Violini dijo que la entidad “apoyó y apoya para el cargo al doctor Guillermo Rizzi por su capacidad, su contracción al trabajo y su honestidad”. Agregó Violini que el camarista Spacaretel pertenece a la Asociación “y conoce acabadamente nuestra postura”. Preciso que la gobernadora María Eugenia Vidal habló “de la necesidad de designar jueces por sus cualidades y no por su apoyo político”. Violini dijo que “lo correcto es que en la práctica todos, incluyendo a los funcionarios, a los legisladores y al doctor Spacaretel, sigan ese criterio”.

Facebook

Todo comenzó cuando en febrero el Gobierno impulsó el juicio político a los camaristas Enrique Arias Gilbert y Graciela Marino porque fallaron que era legal un acuerdo del gremio bancario que Mauricio Macri y su ministro Jorge Triaca querían evitar.

“Hay que pensar en los derechos como un todo”, dijo el secretario de la Asociación Bancaria Sergio Palazzo en diálogo con el programa “Te quiero” de la radio 750. “La primera pelea es por los salarios, pero si empeoran las condiciones generales después van a ir

peligrando otros derechos y por supuesto habrá peores bases para mejorar el salario.” Palazzo aludía de ese modo a la ofensiva contra el fuero laboral.

El Facebook de Arias Gilbert, justamente, es el blanco de los integrantes del Consejo de la Magistratura que pertenecen a Cambiemos.

“No se puede investigar el pensamiento”, opina Pompa. “¿Cuántas puertas se abren ahí? Hoy la intimidad es pública pero solo porque yo, si participo en las redes sociales, la hago pública. Supongamos que un juez fuera de su desempeño y en las redes sociales dice algo del presidente de la Nación, del presidente de la Corte, del Papa o de lo que sea. Alguien lo podrá cuestionar, refutar o repudiar, pero no podrá acusarlo de mal desempeño.”

—¿Por qué no?

—El mal desempeño es resolver en contra de ley. O cometer prevaricato. Mire, en un conflicto el juez no admite todo tipo de documentación. Solo acepta las pruebas que pueden ayudar a resolver ese conflicto. Nada más.

—¿Usted dice que, por analogía, espiar el Facebook no sería relevante como indicio?

—Claro. No tiene nada que ver con el desempeño de Arias Gilbert. Suponga que yo cuestiono al Presidente. O que lo elogio, lo mismo da para que se entienda. Forma parte de mi intimidad por más que lo haga público. Y si en todo caso debo ser investigado por algún presunto delito que lo haga un juez, no el Consejo. Si quieren meterse en mi casa sin permiso busquen una orden, pero el Facebook es como la correspondencia: una acción privada que la Consti-

tución pone a resguardo.

Imparciales

El camarista Alejandro Segura cita una frase famosa en el fuero laboral. “El profesor Héctor Genoud contaba que hay abogados tucutos: o miran para un lado o miran para el otro. Pero decía que cuando llegan a la judicatura los abogados deben dejar de ser tucutos”.

—¿Cómo se traduciría en la práctica el uso de los dos ojos?—pregunta este diario a Segura.

—Los jueces del trabajo tenemos una mirada preferencial por el desvalido, porque ése es el origen del fuero, pero siempre en el marco de un proceso judicial conforme a Derecho. No somos neutrales.

—¿Por qué no?

—Porque no se puede ser neutral cuando un derecho humano es ofen-

dido. Pero si somos imparciales. Cuando se pierde la imparcialidad es un problema grave.

Segura recuerda que incluso en los dos últimos años de la llamada Revolución Argentina, el período dictatorial inaugurado en 1966 por el general Juan Carlos Onganía, los militares convocaron a un grupo de tecnócratas. Uno de ellos, Rubens San Sebastián, llegó a ministro de Trabajo en 1971. “San Sebastián sabía que el derecho del trabajo tiene una dialéctica pero que el Estado tiene que ponerse en árbitro, porque cuando el Ejecutivo pierde ese rol aparece el Estado judicial y eso no es conveniente para la República”, dice Segura.

Con 25 años de ejercicio como abogado laboralista y 17 en la Justicia, Luis Raffagheli juró en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo en 2011 después de pasar por un concurso de antecedentes y oposición. En enero de 2016 fue uno de los jueces que emitió una cautelara en favor de la reincorporación de empleados de la ex Afscsa, el ente regulador de los servicios de comunicación audiovisual. Junto a la camarista Diana Cañal argumentó que se había cometido discriminación, la primera causa que dispara la necesidad de protección de derechos laborales. Los dos engrosaron la lista de acusados de Cambiemos.

“Cuando los jueces son atacados debe tenerse en cuenta que un juez solo puede aplicar la ley”, señala Raffagheli. “Si un empleado estuvo trabajando en negro o no fue resarcido como correspondía por un accidente, aplicar la ley puede traducirse en sanciones, o las sanciones pueden aumentar el monto de los juicios, pero detrás de eso no hay ningún manejo turbio de los jueces sino la reparación de un derecho vulnerado.”

Para todos los consultados una preocupación común es el intento oficial de traspasar las funciones de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo a tribunales porteños.

“La Constitución habla de la ciudad de Buenos Aires y de las provincias, o sea que la ciudad de Buenos Aires no es una provincia aunque se parezca”, razona Pompa, juez de primera instancia desde 1994 y camarista desde 2011. “Los camaristas que no aceptemos pasar, si es que eso se aprueba, quedaríamos como jueces residuales”, dice Raffagheli. “Si hubiera reformas regresivas en la legislación, en la jurisprudencia de la Corte y en los convenios colectivos desaparecería la postura histórica de la Cámara”, se preocupa.

“La Cámara de Apelaciones tiene 70 años y sus plenarios fueron siempre señeros”, narra Raffagheli. “El propio Norberto Centeno al redactar el anteproyecto de la Ley de Contrato de Trabajo tomó en cuenta el contenido de las sesiones plenarias”, apunta.

Nacido en 1927, el laboralista Centeno consiguió ver el resultado de su sueño. En 1974 el Congreso sancionó y la Presidencia promulgó la Ley de Contrato de Trabajo. La vendetta llegó en 1977, porque fue uno de los abogados asesinados en Mar del Plata en lo que se conoce como “La noche de las corbatas”.

El Gobierno emite un bono atado a pases y aprovecha el riesgo país en el mínimo en un año

El Tesoro ayudará a desarmar la bola de Lebac. Ya golpeó a los títulos Badlar

Ignacio Oстера
@IgnacioOster
iostera@diariobaee.com

El Gobierno nacional emitirá este martes un nuevo bono en pesos a 2020 que ajustará por la tasa de pases del Banco Central, en un intento del Tesoro por ayudar a la autoridad monetaria a desactivar la bomba latente de las Lebac. La colocación está destinada a inversores tanto locales como extranjeros, aunque se espera que el grueso del interés provenga de fondos argentinos. En ese marco, el riesgo país cerró la semana en 395 puntos, su valor mínimo en más de un año, lo cual le da un contexto financiero favorable a la operación.

"El nuevo título no va a ser un boom para inversores externos. El apetito desde afuera va a depender del precio de corte, si convalida una tasa positiva interesante", sostuvo en diálogo con **BAE Negocios** el experto en renta fija de Balanz Capital Nicolás Chiesa.

Por el contrario, si el precio resultado de la licitación arroja un spread bajo o negativo, seguramente el papel no consiga demasiada adhesión en el exterior, razonó Chiesa.

Se trata del primer bono con estas características, ya que hasta ahora los títulos a tasa variable ajustaban de acuerdo a la Badlar, que surge del rendimiento de los plazos fijos de más de un millón de pesos (mayoristas). El Central tomó a la tasa de pases como la de referencia para su política monetaria, pero aún no había habido emisiones de este tipo por parte del Ejecutivo, por lo que el anuncio tomó de sorpresa al mercado, al que no le gustó la amenaza de que la Badlar se empeece a dejar de lado.

En ese sentido, los títulos que ajustaban por Badlar corrigieron a la baja tras el adelanto de la se-

mana pasada del ministro de Finanzas, Luis Caputo, durante un encuentro con ejecutivos.

Lo cierto es que el nuevo título está destinado a compañías de seguro e inversores que estén posicionados en Lebac, cuyo stock no para de crecer y amenaza con convertirse en una verdadera bola de nieve. La semana próxima hay un vencimiento de estas letras del Central por más de 500.000 millones de pesos y los analistas estiman que parte de ese dinero podría volcarse al bono que ajusta por tasa de pases, por lo que el Gobierno

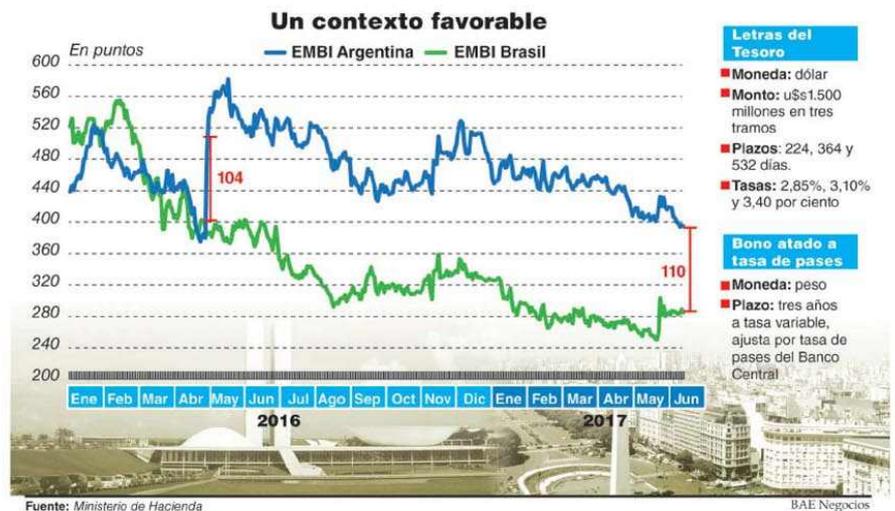
Se espera interés por parte de los inversores locales y en menor medida de extranjeros

podría conseguir una suma interesante, más allá de que el ministerio de Finanzas no precisó el monto que podría captarse con la colocación.

Según Chiesa, el Gobierno "ya hizo el sondeo" para conocer previamente el interés de los inversores por un bono de este tipo, y en el mercado comentan que los funcionarios estuvieron haciendo "sugerencias" para que suscriban el título, que calza con el inminente y multimillonario vencimiento de Lebac.

El papel tendrá un vencimiento a tres años y podrá suscribirse tanto en pesos como en dólares estadounidenses. Habrá un tramo competitivo y otro no competitivo.

Por otro lado, las condiciones financieras juegan a favor ya que el riesgo país está en torno a los 395 puntos, el menor valor en más de un año. De hecho hay que remontarse a abril de 2016 para encontrar un valor inferior. En ese entonces, el spread con Brasil era de 15 puntos a favor de la Argentina, aunque luego del



pago a los holdouts la diferencia volvió a estar arriba de los 100, valores que recién ahora se comprimieron en torno a esa cifra.

Asimismo, el martes el Gobierno saldrá a emitir Letras del Tesoro en dólares por u\$s1.500 millones a 224, 364 y 532 días, con un cupón implícito de 2,85%, 3,10% y 3,40%, respectivamente en tres tramos de u\$s500 millones cada uno.

En un intento por priorizar a los inversores minoristas, se adjudicarán primero las órdenes por hasta 50.000 dólares de valor nominal.

En mayo del año pasado, cuando comenzó la operatoria con estos títulos, las colocaciones eran a 30, 60 y 90 días, destinadas a los dólares ociosos de los ahorristas. A medida que el interés de los inversores por estos bonos fue creciendo, la cartera de Finanzas fue extendiendo los plazos, para llegar a 365 días a comienzos de este año, y ahora, quitar los plazos cortos y extender la colocación a un año y medio como es el caso de las nuevas Letras a 224 y 532 días.

LA MISIÓN DEL FONDO LLEGÓ LA SEMANA PASADA

El FMI hoy visita a Aranguren y mañana a Dujovne y Caputo

Una misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) encabezada por su economista jefe para la Argentina, Roberto Cardarelli, se reunirá hoy con el ministro de Energía, Juan José Aranguren, y mañana con Nicolás Dujovne y Luis Caputo, ministros de Hacienda y de Finanzas, respectivamente.

"Se trata de una visita de rutina, de una misión intermedia antes de la misión más amplia de consulta del Artículo IV que se llevará a cabo a finales de este año, y que realizará una evaluación más completa de la economía Argentina", dijo a Télam una fuente del FMI, desde Washington.

De esta manera y por segundo año consecutivo, Argentina cumple con el Artículo IV del organismo internacional que prevé una auditoría de las cuentas del país, una práctica

que se abandonó a finales de 2005.

En el encuentro de hoy con Aranguren, en horario a confirmar, se dialogará sobre las inversiones previstas en materia de energía y la importancia de este sector para el crecimiento del país, y no se descarta que el ministro Aranguren ofrezca un panorama sobre el nuevo cuadro tarifario y la incidencia de estos valores en los subsidios del Estado.

Mañana, con Dujovne, se abordará la situación fiscal del país y las líneas programáticas diseñadas por el ministro para cumplir la meta fiscal de este año, que prevé un déficit no superior al 4,2%.

En la agenda de la delegación del FMI está previsto además mantener otros encuentros con funcionarios del Banco Central y del Ministerio del Interior.

El radicalismo teme perder aún más peso en el Gobierno tras las legislativas

Sus ministros serían candidatos y se eliminarían varias carteras

Mariana Rovira
 mrovira@diariobae.com

Las tensiones por el reparto de lugares en las listas que competirán en las elecciones legislativas, en las que el radicalismo pone en juego 24 de las 38 bancas que tiene en la Cámara de Diputados, en el centenario partido se abre otra discusión que desgasta la relación con el macrismo: los cargos que hoy poseen dentro del Poder Ejecutivo. Las decisiones, como se sabe, solo la manejan en la Casa Rosada, un ámbito en el que se sienten desde que llegó Mauricio Macri al poder, relegados y sin injerencia alguna.

Con Macri el radicalismo logró quedarse con dos ministerios, el de Defensa, a cargo del riojano Julio Martínez y el de Agroindustria que maneja el formoseño Ricardo Buryaile. Además, el tucumano, José Cano, quedó al frente del Plan Belgrano. Pero estos tres funcionarios suenan con fuerza para competir en sus provincias en los comicios legislativos. En total, la UCR tiene hoy más de 250 cargos en el Ejecu-

tivo, pero el temor de que se reduzcan esos espacios llegó después de que el Gobierno dejara trascender que, para después de las elecciones, planea reducir la cantidad de ministerios para reducir gastos.

Por ahora, se evalúa la posibilidad de que Martínez sea reemplazado por el actual secretario de Asuntos Militares, el radical Ángel Tello. Al menos, esa es la aspiración en el radicalismo que copó la cartera con hombres propios. Y, aunque en las últimas eleccio-

Cano suena para Tucumán y planean dejar el Plan Belgrano en manos de Peña

nes en La Rioja el resultado no fue favorable para Cambiemos, es el titular de Defensa la única figura fuerte para darle pelea al peronismo. En el macrismo examinan también al neuquino Horacio "Pechi" Quiroga pero tampoco descartan a Oscar Aguad, hoy al frente de la cartera de Comunicaciones, que podría quedar bajo el



Buryaile será candidato si el plan es borrar Agroindustria

mando de Andrés Ibarra, actual ministro de modernización.

Existen más dudas sobre el destino del actual ministro de Agroindustria, Ricardo Buryaile. El formoseño hasta el momento no recibió ninguna directiva desde la Balcarce 50. En la provincia que gobierna el peronista Gildo Insfrán, Buryaile mantiene una dura interna con el actual senador Luis Naidenoff que ya recorre la provincia con traje de candidato para renovar su banca aunque este tampoco cuenta con el visto bueno del presidente. En el oficialismo algunos creen que Buryaile podría ser el elegido para competir en Formosa. "A diferencia de Naidenoff, Buryaile es un hombre de buena relación con el campo y puede demostrar gestión, que es lo que busca el presidente", evalúan en el macrismo y piensan en Ricardo Negri, el actual viceministro, a quien en el PRO consideran

como propio para que lo sustituir al radical.

"Si el plan del Gobierno es hacer desaparecer el Ministerio de Agroindustria para que pase a la órbita de Producción, es muy es muy probable que Buryaile termine siendo el candidato a senador en Formosa", comentan fuentes oficialista.

El actual titular del Plan Belgrano, el tucumano José Cano, es otro radical que dejaría el cargo para encabezar la lista de diputados en su provincia. Cano, de muy bajo perfil desde que inició la gestión en Cambiemos, es la figura más fuerte para darle pelea al peronismo en la tierra donde gobierna Juan Manzur. El Plan Belgrano, aun sin resultados exultantes podría quedar bajo la órbita de Marcos Peña o de Rogelio Frigerio, ministro del Interior y obras públicas y ese cargo-que hoy tiene rango de ministerio-podría quietarle otro cargo a los radicales.